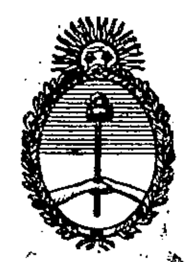


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.830 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 19 de diciembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes - 1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 8

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 8

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 8 a 11

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 15
Anteriores. Pág. 17

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 16
Anteriores. Pág. 20

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PLETS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Jorge Rozado, argentino, L.E. 4.162.626, de 50 años, casado, comerciante, domiciliado en Tres Arroyos 1444, de Capital Federal; Ignacio Amabile, italiano, C.I. 3.964.610, de 66 años, casado, comerciante, domiciliado en P. Lozano 2846, Dpto. B, de Cap. Federal; Alfredo Bautista Spalla, argentino, L.E. 4.031.567, de 58 años, casado, comerciante, domiciliado en Urquiza 2126, 4º 17, de Cap. Federal; Martín Borrego, argentino, L.E. 4.293.056, de 46 años, casado, comerciante, domiciliado en A. R. Bufano 1052, de Cap. Federal; Enrique Ricci, argentino, L.E. 4.276.704, de 47 años, divorciado, comerciante, domiciliado en Maturín 2278, de Cap. Federal; Susana Mirta Bafaro, argentina, L.C. 6.282.610, de 35 años, casada, comerciante, domiciliada en Maturín 2324, de Cap. Federal; Irene Lidia Pistelli, argentina, Lib. Cív. 3.946.369, de 45 años, casada, comerciante, domiciliada en Chivilcoy 656 de Capital Federal, y Marta Elda Mazzuca, argentina, D.N.I. 12.228.065, de 29 años, casada, comerciante, domiciliada Santander 5537, de Cap. Federal. 2) 21-10 85 y 5-11.85. 3) PLETS S.A. 4) Yerbal 2805 6º 15, de Cap. Federal. 5) Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de muebles, de metal, madera o tapizados, compra, venta de maquinarias y/o materiales necesarios para la fabricación de lo antedicho. 7) 30.000 australes. 8) Administración y Directorio: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por el término de tres ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Osvaldo Jorge Rozado; Vicepresidente: Enrique Ricci; Directoras titulares: Susana Mirta Bafaro y Marta Elda Mazzuca. Directores suplentes: Alfredo Bautista Spalla y Martín Borrego. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

El Escribano.
₳ 13,23 — Nº 68.846

GIORCO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucía María Giordano, argentina, casada, nacida el 7-4-45, bioquímica, D. N.I. 5.166.187, domiciliada en J. B. Alberdi 876, de Cap. Federal, y Francisco Eduardo Corte, argentino, divorciado, nacido el 20 6-42, comerciante, Lib. Enr. 4.398.274, domiciliado en J. B. Alberdi 876 de Capital Federal. 2) 5-11-85. 3) GIORCO S.A. 4) Uruguay 654, Of. 206/7 de Cap. Federal. 5) Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la Rep. Argentina o del extranjero; a) Agrícola - Ganadera: Mediante la administración, explotación o arrendamientos de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, tambos, frutícolas, forestales. Cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo y especie; explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo así como también la compra, venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignaciones, distribución, importación, exportación de los productos obtenidos en la actividad agrícola ganadera, así como industrialización de los mismos. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler, arrendamientos de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones correspondientes al régimen de propiedad horizontal Ley 13.512. 7) 3.000 australes. 8) Administración y Directorio: A cargo del Directorio integrado por uno a cuatro miembros titulares por el término de tres ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Francisco Eduardo Corte, y Vicepresidenta: María Lucía Giordano. Director suplente: Horacio Oscar Míguez, argentino, casado, nacido el 12-12-45, abogado, Lib. de Enr. 7.767.251, domiciliado en Uruguay 654, 3º 403 de Capital Federal. 9) Presidente o dos directores en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,21 — Nº 68.847

CALILEGUA
SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se avisa por un día que por Acta de asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26 de julio de 1985, protocolizada mediante escritura pública Nº 295 del 21 de noviembre de 1985, por ante el Registro Nº 444 a cargo del escribano Eduardo Mario Rueda, CALILEGUA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió el aumento del capital social que actualmente asciende a la suma de ochocientos cincuenta mil australes, a la suma de seis millones ciento ochenta mil Australes y emitida la suma de cinco millones trescientos treinta mil australes en acciones liberadas, ordinarias, al portador de Australes 0,01 (un centavo de Austral), valor nominal cada una y un voto por acción con goce de derechos de dividendos a partir del 1º de abril de 1985, dejándose modificado el artículo Cuarto de los estatutos sociales de la siguiente manera: 'Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 6.180.000 (seis millones ciento ochenta mil Australes), representado por 618.000.000 (seiscientos diez y ocho millones) de acciones ordinarias, al portador, de Austral 0,01 (un centavo de Austral) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera cirresponder".

El Escribano.
₳ 9,80 — Nº 68.734

F. A. M.
FLOTA ARGENTINA MINERALERA
SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA DE MANDATOS E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 29 de abril de 1985, pasada al folio 722 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver y su complementaria del 1º de noviembre de 1985, pasada al folio 2434, del Reg. antes citado, se protocolizaron las Actas de Asambleas Unánimes de fechas: 9 de abril de 1984 y 27 de diciembre de 1984, por la cual se modificó el artículo 4º del Est. Social, que dice: "Art. 4º: El capital social asciende a $a 1.700.000 representado por 1.700.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550".

La Escribana.
₳ 5,88 — Nº 68.682

INMOBILIARIA Y MANDATARIA LITORALEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 1-10-1952. — Fecha de la Asamblea 16-7-1981; 11-8-1981. — 3) INMOBILIARIA Y MANDATARIA LITORALEÑA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Córdoba 669, piso 13 "A". Capital Federal. — Reforma del artículo Cuarto: El capital social es de pesos 9.620.500.000 (pesos nueve mil seiscientos veinte millones quinientos mil) representado por 962.050.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal y un voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Autorizada.
₳ 4,41 — Nº 68.730

COMPAÑIA AUXILIAR DE ESTIBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de sociedad. Escritura de fecha 17 de diciembre de 1984 y su complementaria del 25 de abril de 1985. — Nombre: COMPAÑIA AUXILIAR DE ESTIBAS SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de "Compañía Auxiliar de Estibas Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Accionistas: Carlos Alberto Pérez, argentino, casado, de 47 años; comerciante; domiciliado en 25 de Mayo 464, con L.E. Nº 4.152.563; Arnaldo Juan Bautista Pelrano, argentino, casado, de 65 años, comerciante; domiciliado en Billinghurst 1497; con L. E. Nº 3.334.765 y Blas Huete Roldos, español, soltero, de 39 años, comerciante; domiciliado en 25 de Mayo 464, con Pasaporte Español Nº 016.573 CI. — Duración social: 30 años a contar del 1º de julio de 1971. — Domicilio: 25 de Mayo 464, Capital Federal. — Objeto: Operaciones de estiba y desestiba de buques y demás embarcaciones y artefactos flotantes en el Puerto de la Capital Federal y otros de la República Argentina, de buques varados o a flote en el Río de la Plata y en cualquier otro río, mar o vía navegable de esta República, dentro de los usos y costumbres de práctica y dedicarse a la actividad de Agente Marítimo, en representación y atención de embarcaciones de cualquier tipo y calado, propias o ajenas, inscribiéndose en los registros respectivos y realizando la actividad inherentes a una agencia marítima. — Capital: $a 1.000.000. — La administración está a cargo de un directorio de uno a cinco miembros, por el término de tres años. — La representación legal la ejerce un síndico titular y un suplente por un año. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Arnaldo Juan Bautista Pelrano. — Vicepresidente: Blas Huete Roldos. Director: Carlos Alberto Pérez. Síndico titular: Antonio Ramón Mathé (h). Síndico suplente: José María Cassina.

El Autorizado.
₳ 13,72 — Nº 68.737

MODESTO BERTOLINI

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1985 se ha modificado el artículo 4º del Estatuto Social como sigue: Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 100 (Australes cien) y se divide en 100 (cien) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de ₳ 1 (Austral uno) cada una.

El Autorizado.
₳ 2,94 — Nº 68.760

SOLVENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo. — 1) Socios: Roberto Víctor Alignani, argentino, casado, industrial, nacido el 2-9-34, C.I. número 5.902.050, domiciliado en Avda. Chiclana 3499, segundo piso, Dpto. F, Capital, y Tulio José Jacovella, argentino, casado, abogado, nacido el 1º|10|912, C.I. Nº 2.024.101, domiciliado en la calle San Martín 439, piso 1º, Capital. — 2) Escritura número 489 del 23-10-85. — 3) Denominación: SOLVENTAL S.A. — 4) Domicilio social: San Martín 439 piso 1º, Capital. — 5) Objeto: a) Industriales: fabricación de productos químicos destinados a la limpieza interna y externa de edificios y vehículos, y todo tipo de productos de origen natural o sintético, de uso en la industria petrolera y/o destinados a la limpieza de tanques contenedores de combustibles, pistas de aterrizaje en aeropuertos, fábricas y cualquier otro tipo de establecimientos donde se adhieran sustancias grasas, caucho y cualquier otro adherente. — b) Comerciales: La comercialización y distribución de los productos indicados en el punto anterior, tanto en el país como en el extranjero e importación y exportación de insumos y productos relacionados con el objeto industrial. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Australes tres mil. — 8) Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidente: Tulio José Jacovella; Director Suplente: Roberto Víctor Alignani. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 11,76 — Nº 68.762

PARGOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores: Carlos Félix Parnisari, argentino, nacido el 6.12.1939, L.E. 4.302.619, casado, periodista, domiciliado en Güemes 2123, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; Nilda Isabel Valdés, argentina, nacida el 29.9.1950, L.C. 6.436.673, soltera, abogada, domiciliada en Viamonte 1036, 3º P., 9, Capital y Alfredo Gisbert, argentino, nacido el 13.11.1960, D.N.I. 14.223.934, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales 2326, 8º P., "C", Capital; Según escrituras públicas de fechas 25 de julio de 1983 y 10 de setiembre de 1985; Han dejado constituida la sociedad: PARGOL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Viamonte 1036, 3º P., "9", Capital; La que tendrá una duración de 10 años, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en el país y/o en el extranjero: A) Comerciales: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión; Actividad de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, como radiofonía, televisión, gráfica, vía pública, puntos de venta, películas cinematográficas, fotografías y cualquier otro medio de publicidad; Promover, producir y asesorar programas para radio, televisión, espectáculos públicos y/o privados; Comprar y vender bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con la explotación del ramo de publicidad; Ejercer representaciones, consignaciones y comisiones, relacionadas con el objeto comercial; B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes inmuebles; Ejercer representaciones, consignaciones y comisiones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto: Con un Capital Social de ₳ 250; Estando la Administración de la Sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios; Quedando el Directorio integrado así: Presidente: Carlos Félix Parnisari; Vicepresidente: Nilda Isabel Valdés; Director Suplente: Alfredo Gisbert. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta; La fiscalización de la Sociedad está a cargo de los accionistas, mientras ésta no deba contar con síndicos, de acuerdo a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales; Teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 14,70 — Nº 68.887

1810

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 287 del 21|11|1985, escribano Hugo E Gutiérrez De Simone, Registro 55, Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 30|10|1985 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, llevando el valor nominal de cada una de las acciones a ₳ 1; el cambio de domicilio social a la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; el aumento del capital social a ₳ 5.000; la designación de director suplente, doctora Susana Nélida Fiorgelisi, y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: 1810 SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, habiendo sido constituida originariamente en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde el 14.5.1981. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación y/o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante la prestación de servicios como despachantes de aduana por intermedio de funcionarios y/o profesionales matriculados al efecto, operadores de carga aérea, marítima, terrestre y ferroviaria por cuenta propia o de terceros, tomar representaciones comerciales del exterior o de manufacturas argentinas destinadas a la exportación. — Prestar servicios como agentes de transporte aduanero, agencia de estibajes en puertos argentinos, servicios de depósitos de mercaderías en general, ejercer el comercio exterior actuando como importadores o exportadores por cuenta propia o prestando tal servicio a terceros, así como brindar el asesoramiento respectivo, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Australes 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por tres ejercicios Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Vicepresidenta.
₳ 29,89 — Nº 68.898

LUIJOR

SOCIEDAD ANONIMA

1. - Socios: 1) Luis Roberto Libera, argentino, soltero, nacido el 26|12|53, D. N. I. Nº 11.132.917, comerciante, domicilio Alfredo Colmo 3987, Capital. — 2) Jorge Horacio Accetta, argentino, casado, nacido el 8|5|52, D.N.I. Nro. 10.462.296, comerciante, domicilio Belén 615, Capital. 3) Ana María Cristina Noya, argentina, divorciada judicialmente, nacida el 20|9|54, D.N.I. Nº 11.477.314, comerciante, domicilio Avda. Rivadavia 9858, Capital, y 4) Juan Carlos Accetta, argentino, casado, nacido el 21|2|22, D.N.I. Número 1.807.831, comerciante, domicilio Junta 2476, Capital. — 2. - Fecha de Constitución: 22 de julio de 1985. — 3. - Denominación: "LUIJOR SOCIEDAD ANONIMA". — 4. - Domicilio: Echenique 3746, P. 1º, Capital. — 5. - Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6. - Duración: Es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. - Capital: El capital social es de cuatrocientos australes, representado por cuatrocientas acciones de un austral, valor nominal cada una. — Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una de la siguiente forma: Luis Roberto Libera: suscribe 384 acciones; Jorge Horacio Accetta: suscribe 8 acciones; Ana María Cristina Noya y Juan Carlos Accetta suscriben 4 acciones cada uno. — Los accionistas integran el 25 % de la suscripción en efectivo. — 8. - Administración: Directorio: Presidente: Luis Roberto Libera. — Vicepresidente: Jorge Horacio Accetta. — Directores Suplentes: Ana María Cristina Noya y Juan Carlos Accetta. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9. - Representante legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma individual o indistinta. — 10. - Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 19,11 — Nº 68.810

TRICOSER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 606 del 11|11|85, escribano Aron Sirunsich. Constituyentes: Alberto Ernesto Serjal, casado, argentino, nacido 23|3|36, comerciante, D.N.I. número 10.552.167, y Sergio Mario Serjal, casado, argentino, nacido 5|1|31, comerciante, C. I. Nº 2.376.766, ambos con domicilio en Av. Libertador 2237, Capital Federal. Denominación: TRICOSER S. A. Domicilio: Avellaneda 2392. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de prendas de vestir, confeccionadas o semiconfeccionadas y para playa y para deportes, de seda, lana, algodón, cuero, nylon, rayón y fibras sintéticas al por mayor y por menor. Capital: ₳ 20.000. Dirección y Administración: Presidente: Alberto Ernesto Serjal. Vicepresidente: Sergio Mario Serjal. Directora suplente: Lucía Feria Vodavsky, D.N.I. Nº 12.970.138, argentina, casada, comerciante, nacida 4|6|55, con domicilio en Cochabamba 63, 7º, Dpto. 24, y María Sara Iglicki, C. I. Nº 7.157.500, argentina, casada, comerciante, nacida 19|10|53, con domicilio en Av. Libertador 2237, 10, Dpto. B. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.
₳ 6,21 — Nº 68.773

IMPRESORA MARCOS VICTOR DURRUTY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por esc. 197 del 5.9.85 se constituyó la sociedad. — Socios: Rodolfo Antonio Marchi, argentino, divorciado, comerciante, 57 años, D. N. I. número 4.021.329, Lima 543 Capital; Víctor Daniel Durruty, argentino, soltero, empleado, 30 años, D. N. I. 11.924.552, Luis Sáenz Peña 1955 Capital; Ana María Durruty, argentina, divorciada, comerciante, 33 años, D. N. I. 10.630.501, Luis Sáenz Peña 1955 Capital; Alberto Julio Romero, argentino, casado, linotipista, 44 años, L. E. 4.365.715, Chacabuco 1305 Capital; Gregorio Losilla Torregrosa, español, casado, impresor, 59 años, D. N. I. 92.519.456, Lima 543 Capital; Pablo Héctor Mari, argentino, casado, encuadernador, 49 años, L. E. número 4.846.251, Washington 318 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: IMPRESORA MARCOS VICTOR DURRUTY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL. — Duración 99 años. — Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución, edición, impresión, encuadernación, fotograbación duplicación, diagramación, composición, elaboración, transformación, fabricación de diarios, revistas, publicaciones, folletos, boletines, libros, afiches, memorias, balances, papelería comercial. — Capital: Australes 15.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Domicilio: Tacuarí Nº 119 centre piso, oficina 8. — Presidente: Rodolfo Antonio Marchi. — Director Suplente: Jorge Héctor Diodati.

El Autorizado.
₳ 8,33 — Nº 68.750

GAMALA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber que por escritura del 14 de noviembre de 1985, pasada al folio 1230, ante la Escribana Susana Fisher Mira, del Registro 100 de esta Capital a su cargo, la sociedad "GAMALA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", resolvió aumentar el capital social de Australes 100 a Australes 20.000, mediante la emisión de 19.900 acciones ordinarias al portador de Australes 1 cada una, valor nominal, con derecho a un voto por acción. — En consecuencia el Artículo del Capital queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de Australes Veinte Mil, dividido en veinte mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de un Austral por acción. — El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Asimismo se dejó establecido el nuevo domicilio de la sociedad y de los directores, quedando fijado en la Avenida Corrientes número 1965, planta baja, local 26, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 10,29 — Nº 68.751

RORIMAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Félix Amadeo Nicora, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1939, casado en primeras nupcias con Aydée Doti, D. N. I. 4.311.312, domiciliado en San Nicolás 3128, Capital Federal; Aydée Doti de Nicora, argentina, nacida el 17 de octubre de 1945, casada en primeras nupcias con Félix Amadeo Nicora, D. N. I. 4.932.241, domiciliada en San Nicolás 3128 de Capital Federal. — 2) Denominación: RORIMAR S. A. — 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, construcción y locación de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación comercial, renta, administración, fraccionamiento y enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 4) Capital Social: Quince mil Australes (₳ 15.000). — 5) Directorio: Presidenta: Aydée de Nicora; Vicepresidente: Félix Amadeo Nicora. — 6) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 7) Sede Social: Uruguay 385, 13º piso, of. 1303, Capital Federal. — 8) Fecha de Escrituración: 25 de noviembre de 1985. — 9) Los socios adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 6|85 de fecha 18 de junio de 1985 de la Inspección General de Justicia.

El Autorizado.
₳ 11,76 — Nº 68.753

GUSTAVO BOCCAZZI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la sociedad GUSTAVO BOCCAZZI S. A. por escritura Nº 127 de fecha 9|10|85, protocolizada ante la escribana Adriana I. Castagnola se ha modificado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, cuyo nuevo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos: Doscientos cincuenta mil, representados por doscientos cincuenta mil acciones de un peso argentino, valor nominal cada una, que confieren derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.
₳ 4,90 — Nº 68.755

NURBIENS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de agosto de 1985, se constituyó la sociedad "NURBIENS SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Daniel Jorge Lublinerman, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 19|2|50, L.E. 4.412.652, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 3068, Cap. Fed.; María Cristina Barreiro de González, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|8|45, L.C. 5.204.828, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 3068, Cap. Fed.; Felipe Eduardo Sneibrum, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|4|48, L.E. 7.796.614, y Luis Sneibrum, casado, argentino, comerciante, nacido el 30|9|40, L.E. 4.894.235, ambos domiciliados en Remedios de Escala de San Martín 3068, Cap. Fed. — Sede social: Remedios de Escalada de San Martín 3068, Cap. Fed. — Objeto: Comerciales: Explotación, compra, mediante la importación, exportación, compra y venta de muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase que se relacionen con el ramo textil, patentes de invención, marcas y diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones referente a su objeto social. — Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo textil en todos sus aspectos. — Capital social es de 1.800 australes. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. - Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros por mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente, Daniel Jorge Lublinerman; vicepresidenta, María Cristina Barreiro de González; director titular, Felipe Eduardo Sneibrum; director suplente, Luis Sneibrum.

El Autorizado.
₳ 13,72 — Nº 84.744

PONENCIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. Nº 77 del 6|12|85 y por Estatuto Modelo Resol. 18|6|85 I.G.J., se constituyó PONENCIA S.A. — Socios: Mario Ricardo Lanchuske, arg., soltero, contador púb., 7|10|53, C.I. Nº 6.855.033 P.F., Anchorena 1191, 7º 28, Cap.; Jorge Norberto Aldegani, arg., casado, ingeniero, 28|5|48, L.E. 5.081.423, Quirno 1556, B. Vista. — Domicilio social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1333, 6º 54, Cap. — Capital: ₳ 3.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares y|o a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Presidente, Mario Ricardo Lanchuske; vicepresidente, Jorge Norberto Aldegani; director suplente, Carlos Abelardo Murua, arg., soltero, empresario, Panamá 2915, M. Coronado; D.N.I. 14.284.953, 11|11|60. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
₳ 12,74 — Nº 69.895

KUPLIN
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto: Prescindencia de la Sindicatura - Cambio de domicilio del 2|9|85. Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los socios el derecho de inspección y contralor individual s|art. 55 de la mencionada ley. Directorio: Pte. Gregorio de la Natividad, Vicepte. Francisco Miguel Callari, Director titular: Alejandro Tomás Mosjoyannidis, Directores Suplentes: Elvira A. de la Natividad y Elena S. Giamminola de Callerl. — Sede social: Av. Juan B. Justo 3791 - 4º "B" Cap. Fed.

El Autorizado.
₳ 4,90 — Nº 68.749

REPUESAC
SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. Nº 404, 11|11|85, se constituyó REPUESAC S.A. — Socios: Elsa Susana Roca, 20|11|39, Viamonte 698, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., C.I. número 4.725.153 P.F.; Ana María Rivadulla, 17|8|52, D.N.I. 10.526.581, Belgrano 520, Monte Grande, Prov. Bs. As.; Ana María Osvaldo, 29|4|21, C.I. 3.171.861 P. F., Aráoz 1570, Cap., todas arg., casadas, comerciantes. — Est. modelo aprobado Resol. 6, 18|6|85. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compraventa, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de repuestos y accesorios para el automóvil y todo tipo de rodado. — Capital: ₳ 3.000. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año. — Domicilio: Florida 520, 3er., of. 317, Cap. — Directorio: presidenta, Ana María Rivadulla; vicepresidenta, Elsa Susana Roca; directora suplente, Ana María Osvaldo. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso.

El Autorizado.
₳ 9,31 — Nº 84.494

DINFOR
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Francisco Iglesias Meeks, lic. en adm. de empresas, L.E. 4.437.835 dom. en Maipú 464, Cap. Fed., de 41 años, casado, arg.; Enrique Alvaro Livingston, arg., casado, de 42 años, ingeniero, L.E. 4.406.094, dom. en García del Río 4062, Cap. Fed.; Hugo Mario Nicola, arg., soltero, de 38 años, comerciante, D.N.I. 8.268.037, dom. en Virrey Arredondo 2529, Cap. Fed.; Rodolfo Enrique Fernández Díaz, arg., casado, 29 años, licenc. en administración, D.N.I. 12.045.733, dom. en Fco. Lacroze 2367, Cap. Fed.; Gualberto Wheeler, arg., soltero, 41 años, comerciante, D.N.I. 4.435.319, dom. en Juramento 2729, Cap. Fed. — Fecha de la escritura: 6|12|85. — Denominación: DINFOR S.A. — Objeto: a) Comerciales: Compraventa, locación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de equipos de computación, sus partes componentes, repuestos, accesorios y elementos complementarios, formularios continuos y programas de aplicación; b) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración y armado de los productos consignados en el apartado a) precedente; c) Servicios: Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios electrónicos, análisis de sistemas, programación de computadores, desarrollo de programas, entrada y|o grabación de datos, implementación de sistemas computarizados y de transferencia de datos, asesoramiento relacionado con la prestación de los servicios enumerados por profesionales con título habilitante si correspondiera; d) Educativas: Desarrollo de técnicas y procedimientos de enseñanza en materia de computación, implementación de gabinetes especializados en institutos de enseñanza privados y oficiales, desarrollo de programas de enseñanza, publicación y edición de las teorías y técnicas de enseñanza desarrolladas, dictado y organización de cursos, clases, conferencias y jornadas en la materia y en otras disciplinas técnicas y|o científicas, capacitación del personal de empresas e instituciones. — Plazo: 99 años. — Capital: ₳ 15.000. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Administración: Directorio por 2 ejercicios: Presidente, Enrique Alvaro Livingston; vicepresidente, Rodolfo Enrique Fernández Díaz; director titular, Gualberto Wheeler y director suplente, Hugo Mario Nicola. — Se prescinde de la Sindicatura. — Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — Domicilio: Maipú 464, piso 9º, of. 912, Capital Federal.

El Apoderado.
₳ 15,68 — Nº 69.951

COMPAÑIA STORZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según resulta de la escritura pública Nº 416 de fecha 10 de diciembre de 1985, pasada ante el escribano David P. Rocca, Registro Nº 116 de la Capital Federal, los accionistas de COMPAÑIA STORZ S.A., por Asamblea celebrada el 10 de diciembre de 1985, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del artículo 4º del Estatuto Social en la suma de ₳ 20.500, habiendo reformado concordantemente el artículo 5º del mismo Estatuto.

El Directorio.
₳ 3,92 — Nº 69.653

XTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 337 de fecha 1º de noviembre de 1985, Juan Humberto Delgado, argentino, nacido el 6 de octubre de 1956, casado, industrial, con D.N.I. Nº 12.829.537; Oscar René Maldonado, argentino, nacido el 2 de abril de 1959, soltero, comerciante; con D.N.I. Nº 13.478.256; el primero domiciliado en Galileo y Mosconi y el segundo en Ghioldi esquina 2[illegible] ambas de la localidad de Quilmes Este, de la provincia de Buenos Aires; han resuelto constituir una sociedad anónima denominada XTAL S.A., con domicilio legal en Avda. del Libertador General San Martín Nº 3278, piso 21, de Capital Federal; su plazo de duración es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro de Comercio. — Su objeto es el siguiente: Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o mediano plazo; aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y|o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en que se requiera el concurso público. — Capital social: Australes 10.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — La sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, prescinde de la sindicatura. — Directorio: Presidente: Juan Humberto Delgado en cumplimiento del artículo 258 de la Ley 19.550, se designa director suplente a Oscar René Maldonado.

El Apoderado.
₳ 11,27 — Nº 68.7[illegible]8

TALLERES BANFIELD
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura Nº 152 del 3|10|85; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 19|9|85 de TALLERES BANFIELD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, que resuelve elevar el capital social a la suma de Australes 100.000, mediante la emisión de 99.860 acciones ordinarias al portador de 5 (cinco) votos de Austral 1 (Austral uno) y la consecuente reforma de estatutos: Artículo 4º: El capital se fija en la suma de Australes 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de Austral 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de monto conforme el artículo Nº 188 de la Ley 19.550.

La Autorizada.
₳ 6,37 — Nº 69.747

SUSCRIPCIONES

De Organismos Públicos Que vencen el 31-12-85

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:
Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación antes del 24-12-85.

FORMA DE EFECTUARLA:
Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 13 a 16 horas.
— Sección Suscripciones —
Por Correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, C. P. 1008.

FORMA DE PAGO:
Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D.G.A.

Las renovaciones por Ordenes de Compra deberán encontrarse en esta Dirección antes del 24-12-85 y su cancelación efectiva deberá realizarse hasta el 16-1-86. Este vencimiento es inamovible, y será tomado como fecha de ponderación para la actualización de las cobranzas realizadas en mora.

Al realizar el pago es condición necesaria la identificación de la Orden de Compra que se cancela; en ausencia de la imputación será tratada como nueva suscripción no aceptándose reclamos o devoluciones por ese concepto.

TARIFA ANUAL

SECCION LEGISLACION	₳ 34,47
CUARTA SECCION	₳ 6,89
EJEMPLAR COMPLETO	₳ 110,28

BIT-COLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Rodolfo Publio Risso Patrón, argentino, 12|4|1950, casado, comerciante, L. E. 8.275.196, Gallo 1563, piso 3º, dpto. C, Capital; Alberto Oscar Andreoli, argentino, 15|8|1949, casado, comerciante, L. E. 7.591.512, Moldes 2417, piso [illegible], dpto. D, Capital. — 2) 13|9|1985 y 19|11|1985. — 3) BIT-COLOR S. A. — 4) Gallo 1563, piso 3º, dp. C, Capital Federal. — 5) dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. — b) Comerciales: Compra y venta de los productos que industrialice. — c) Inmobiliarias: compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. — d) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas y de granja ya sean propios o de terceros. — e) Importadora y Exportadora: por la importación y exportación. — f) Mandatos y Servicios: por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — g) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 200. — 8) a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 de la ley 19.550. — Presidente: Rodolfo Publio Risso Patrón. — Vicepresidente: Alberto Oscar Andreoli. — Directora Suplente: María Josefina Figueroa de Risso Patrón, argentina, casada, 30|7|1948, L. C. 5.085.763, Gallo 1563, piso 3º, C, Capital, comerciante. — 9) presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
A 12,25 — Nº 68.757

PRODUMIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social: Socios: Pedro Antonio Fugán, soltero, argentino; de 51 años; empleado; L. E. Nº 4.144.125; domiciliado en Capital Federal, calle Viamonte Nº 1167, piso 10, y Mario José Aguirre, casado, argentino, de 40 años; empleado; L. E. Nº 7.636.424, domiciliado en Capital Federal, calle Viamonte Nº 1167, piso 10. — Fecha de constitución: Escritura pública Nº 184 del 1º de noviembre de 1985. — Denominación: PRODUMIL S.A. — Domicilio social: Avda. Corrientes Nº 415, piso 7º, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por sí o por intermedio de terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, intermediación, consignación, compraventa, importación, exportación, permuta, cesión y distribución de mercaderías, productos, subproductos, materias primas, bienes muebles o inmuebles, propios o de terceros y la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales y tecnología vinculados con la industria alimentaria. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier tipo, pudiendo llevar contabilidades y efectuar administraciones de terceros. c) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con garantía real, hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros, o sin garantías, participación en empresas comerciales constituidas o por constituirse; ya sea mediante aporte de capitales, adquisición de cuotas, acciones o debentures, aportes de capitales para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el país y/o en el exterior, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. La sociedad podrá tomar y otorgar avales o fianzas con caución de bienes muebles, inmuebles o semovientes; valores mobiliarios o sin caución. d) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos derivados de la actividad agrícola o ganadera propia o de terceros. e) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola y ganadera en general, pudiendo adquirir o arrendar fincas rurales. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Australes 3.000 (tres mil Australes) representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 Austral valor nominal cada una y un voto por acción. — Administración y fiscalización: Está a cargo de un directorio designado por la asamblea, compuesto del número de miembros que fije la misma entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, reelegibles indefinidamente. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo y con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al director que designe el directorio. — Comisión Fiscalizadora: Está compuesta por tres síndicos designados por la asamblea por el término de un año, pero permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Serán reelegibles y libremente revocables, la asamblea fijará su remuneración y elegirá igual número de suplentes. — Directorio: Presidente: Dr. Carlos Herminio Blaquier. Directores titulares: Dr. Alejandro Blaquier, ingeniero Antonio Carlos Pereyra Iraola e ingeniero Eduardo Ramón Arrieta. — Comisión Fiscalizadora: Titulares: Dr. Guillermo Martínez Udaondo, Dr. Angel Schindel y Dr. Héctor Roberto Melchor Cano. Suplentes: Dres. Alejandro Francisco Rueda, Hugo Eduardo Bunge Guerrico y Armando Mauricio Braun. — Datos personales: Carlos Herminio Blaquier, casado, argentino, de 31 años; abogado; D.N.I. Nº [illegible]; domiciliado en Avda. Corrientes 415; Alejandro Blaquier, soltero, argentino, de 27 años; abogado; C.I. Pol. Fed. número 7.650.928; domiciliado en Capital Federal, calle Avda. Corrientes 415; y Antonio Carlos Pereyra Iraola, casado, argentino, de 45 años, ingeniero; L.E. Nº 4.339.752; domiciliado en Capital Federal, calle Avda. Corrientes 415; Guillermo Martínez Udaondo, soltero, argentino, de 56 años, abogado; C.I. número 3.275.158, domiciliado en Capital Federal, calle Avenida del Libertador 2802, piso 24; don Angel Schindel, casado, argentino, de 46 años, doctor en Ciencias Económicas; L.E. Nº 4.273.834; domiciliado en Capital Federal, calle Montevideo Nº 496, piso 4º; Héctor Roberto Melchor Cano, casado, argentino, de 61 años; C.I. Nº 1.658.100; domiciliado en Capital Federal, calle Teniente General Juan Domingo Perón 456, piso 4º; don Hugo Eduardo Bunge Guerrico, casado, argentino; de 37 años; abogado; L.E. Nº 5.407.682; domiciliado en Capital Federal, calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 456, piso 4º; Armando Mauricio Braun, argentino, casado, abogado, 52 años; L.E. Nº 4.100.312; domiciliado en Capital Federal, calle Av. Alvear 1552. — Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Datos personales: Alejandro Francisco Rueda, casado, argentino, de 44 años de edad; abogado; con Libreta de Enrolamiento Nº 4.360.755; domiciliado en la Avda. Callao Nº 1502, piso 6º, Capital Federal.

El Escribano.
A 35,28 — Nº 68.783

MONUMENTAL SANTO DOMINGO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Por escritura Nº 255 del 28|10|1985, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Registro 55, Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 30|7|1985 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, llevando el valor nominal de cada una de ellas a A 1 por acción, el aumento de capital social de australes 5,70 a la suma de A 7.500, la designación de un director suplente señor Enrique Pedro Estomarco, y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: MONUMENTAL SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA. — Duración: 99 años, contados desde el 26|12|1972. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionaria, representante, agente gestora y/o por cualquier otro título, la comercialización de repuestos, herramientas y accesorios y la explotación de garajes y/o estaciones de servicio de automotores. — Industriales: Transformación, elaboración, preparación de materias primas, materiales y/o mercaderías, incluyendo motores, máquinas, artefactos, herramientas, piezas, partes y accesorios para automotores y la prestación de servicios de preparación, alistamiento, limpieza, carrocería, reparación o pintado de los mismos. Importadora y Exportadora: La importación y la exportación de materias primas, semillas, cereales, forrajes oleaginosos y demás frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados en general, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o depósitos, silos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de todas clases de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. — Mandatos y Servicios: Realizaciones de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios, su asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas expresamente en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Australes 7.500 representado por 7.500 acciones ordinarias al portador de A 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por dos directores cualesquiera conjuntamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.
A 32,34 — Nº 68.629

LAS MOZUELAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Actas de Asambleas Extraordinarias del 30 de junio de 1983 y del 27 de agosto de 1985, elevadas a escritura pública el 7 de abril de 1983 y 3 de octubre de 1985; a los folios 2641 y 2112 respectivamente, del Registro 433 de la Capital Federal, los accionistas de la sociedad resolvieron modificar los artículos 4º; 5º; 8º; 9º y 12 del Estatuto Social, los que serán del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital Social asciende a la suma de dos mil quinientos australes y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador; con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción; emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse a escritura pública la respectiva resolución y abonarse en ese acto el Impuesto Fiscal correspondiente. — Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares; pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. — El término de su elección es de dos ejercicios, la Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente; pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de A 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales; de administración u otros; con o sin facultad de sustituir; iniciar; proseguir; contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo Noveno: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes. — Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. — En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente.
A 29,89 — Nº 68.627

TODO CARNE
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Victorino Sancho, argentino; casado; nacido el 29|3|23; comerciante; L. E. Nº 4.478.979; domiciliado General Fructuoso Rivera 379; departamento 1, Capital Federal y Normando Tamburini; argentino; soltero; nacido el 20|12|43; comerciante; D. N. I. número 7.715.032; domicilio Las Heras 2723; Lomas del Mirador, Partido La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Escritura: 25|9|85. — 3º) Denominación: TODO CARNE S. A. — 4º) Domicilio: Tellier 2119, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; compra; venta; mayorista y minorista de productos cárneos (ovino; bovino; porcino; caprino); productos de granja (huevos; aves evisceradas; trozado y despostado de reses faenadas; elaboración de chacinados; remate público de productos cárneos de todo tipo. — 6º) Duración: 99 años. — 7º) Capital: Cien australes. — 8º) Administración y Fiscalización: Presidente: Victorino Sancho. — Director Suplente: Normando Tamburini. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
A 9,31 — Nº 68.620

BRONFER
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 113 del 18|10|85 ante el Escribano Dante L. I. Caponnetto, titular del Registro 1140 de esta jurisdicción, fue protocolizada la Asamblea General Extraordinaria del 13|9|85, donde se resolvió aumentar el Capital Social y reformar los Artículos cuarto y noveno del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de A 20.000 (australes veinte mil), representado por 20.000 acciones de A 1 de valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el Impuesto de sellos e inscribirse en el Registro Público de Comercio". — "Artículo Noveno: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: A 200 (australes doscientos) en dinero en efectivo, títulos del estado o acciones que serán reintegrados al término de su mandato. — No podrá consistir la garantía en acciones de la Sociedad".

El Presidente.
A 7,64 — Nº 68.773

QUECHU-PEMI
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del [illegible]|8|85, se resolvió aumentar el Capital Social a A [illegible] emitiendo 5.002,032 acciones ordinarias al portador de A 1 y 5 votos cada una, reformándose del siguiente modo el estatuto, en sus artículos 4º: El Capital Social es de A 5.043, representado por 5.043 acciones de A 1 valor nominal cada una. — Y el 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: La suma de A 10.

El Presidente.
A 4,41 — Nº 68.201

RODECOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Escritura de fecha 31|10|85, RODECOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Viene por la presente a dejar reformados los Artículos Séptimo y Noveno del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550, texto ordenado por la Ley 22.903, en consecuencia el derecho de contralor se regirá por el Art. 55 de la Ley 19.550. — Asimismo viene por el presente a denunciar los datos personales del Director Suplente, a saber: Jorge Raúl Meimak, argentino, casado, abogado, nacido el 21|9|30, C.I.P.F. número 2.635.974, domiciliado en Güemes 2989, piso 12 B, Capital Federal.

La Apoderada.
A 6,63 — Nº 68.772

EDICIONES PREESCOLAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea del 5|8|85, aumentó el Capital de A 200 a australes 10.000 y reforma Art. 4º: Capital: A 10.000 y 7º: Garantía Directores: australes 100.

La Escribana.
A 1,47 — Nº 68.775

SPINOFER
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que la Asamblea del 18|8|85, resolvió modificar los Artículos 10: Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años; Artículos 12 y 13: Se designará Síndicos Titular y Suplente por 1 año, de hallarse comprendida en el Artículo 299, Ley 19.550.

La Escribana.
A 1,96 — Nº 68.776

AGAR CROSS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 30 de julio de 1984, los señores accionistas resolvieron: 1º) Elevar el Capital Social de $a 352.500 a $a 9.000.000, por cuya diferencia de $a 8.647.500 se emiten 864.750 acciones ordinarias, al portador de $a 10 valor nominal cada una, de un voto y con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1984 y 2º) Modificar el artículo 4º de los estatutos en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 9.000.000 en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción de $a 10 valor nominal cada una. — Dicho capital podrá ser elevado hasta $a 45.000.000 dentro de las condiciones establecidas en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Sólo se considera capital el efectivamente suscripto. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión forma y condiciones de pago. — Si alguna norma legal así lo dispusiere cada resolución de aumento de capital y emisión de acciones será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Directorio.
A 9,83 — Nº 63.780

INTERPLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato de sociedad. — Socios: Jorge Ernesto Chevalier, casado, argentino, de 60 años, marino, L.E. número 3.433.267, domiciliado en Billinghurst 1753, piso 2º A, Capital; Carlos Roberto Crespo, casado, argentino, de 44 años, comerciante, D.N.I. Nº 5.437.197, domiciliado en Castelli 1553, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; José Alberto Donadío, casado, argentino, de 41 años, comerciante, L.E. Nº 5.321.350, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2549, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; Waldo José María González, casado, argentino, de 48 años, abogado, L.E. Nº 4.201.122, domiciliado en Sarmiento 4233, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; Lionel Rodolfo de la Serna, casado, argentino, de 39 años, ingeniero industrial, D.N.I. Nº 4.543.039, domiciliado en Migueletes 1734, piso 1º A, Capital Federal; Roberto Castro, casado, argentino, de 49 años, consultor, L.E. Nº 4.101.677, domiciliado en Campana 3728, Capital Federal; Alfredo Miguel Labougle, soltero, argentino, de 54 años, abogado, L.E. Nº [illegible], domiciliado en Parera 171, Capital Federal; Jorge Alberto Castro, casado, argentino, de 47 años, doctor en Ciencias de Dirección, L.E. número 4.250.410, domiciliado en Corrientes 1522, Capital Federal; Hugo De Vita, casado, argentino, de 45 años, empleado, L.E. Nº 4.209.842, domiciliado en Amenábar 1725, Capital Federal; Bernardo Raúl Heker, casado, argentino, de 54 años, ingeniero, L.E. Nº 5.444.604, domiciliado en 3 de Febrero 1253, piso 2º A, Capital Federal; María Rodríguez de Lozano, casada, española, de 71 años, ama de casa, C.I. Pol. Fed. Nº 5.655.744, domiciliada en French 2591, piso 2º B, Capital Federal; Angel Lorenzo Fattoni, casado, argentino, de 43 años, empleado, L.E. Nº 4.389.833, domiciliado en Regimiento de Patricios 382, piso 9º, Capital Federal; José Luis Ognio, casado, argentino, de 47 años, abogado, D.N.I. Nº 4.569.712, domiciliado en Lavalle 1473, piso 6º, oficina 607, Capital Federal; Estela María Raffa, casada, argentina, de 46 años, ama de casa, L.C. Nº 1.633.144, domiciliada en Campana 3723, Capital Federal; Ana María Patricia Landa, casada, argentina, de 45 años, profesora en Letras, L.C. número 3.985.084, domiciliada en Billinghurst 1753, piso 2º A, Capital Federal, y Alejandro José Homotiuk, casado, argentino, contador público nacional, L.E. Nº 4.857.943, domiciliado en Uriburu 1102, Adrogué, Prov. de Buenos Aires. — Don Alejandro José Homotiuk comparece como apoderado y en nombre y representación de Antonio Rubén Cristaldi, casado, argentino, de 53 años, comerciante, L.E. número 4.820.131, domiciliado en Formosa 1511, de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; y el señor Jorge Ernesto Chevalier lo hace en su carácter de apoderado y en nombre y representación de Alberto Ulloa Elías, casado, peruano, de 63 años, comerciante, con Pasaporte Peruano número 689.975, domiciliado en Vicente López 1742, piso 5º B, Capital Federal. — Fecha de constitución: Instrumento público del 15 de noviembre de 1985 Escritura Nº 377. — Denominación: "INTERPLATA S.A.". — Domicilio: Viamonte 1646, piso 3º, Capital Federal. — Objeto social: Desarrollar el sistema de promoción de Ventas denominado comercialmente "Intercrédito" en la zona para la cual se la designa concesionaria. A dicho efecto y en ejercicio de un mandato expreso la sociedad vincula y coordina administrativa y comercialmente a empresas, instituciones y particulares, percibiendo por ello una remuneración preestablecida para sí y asimismo la correspondiente a los demás integrantes del sistema en calidad de mandatarios con o sin representación. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 293.500 (doscientos noventa y tres mil quinientos australes) representado por 2.935 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien australes cada una, y un voto por acción, agrupadas en tres clases: A, B y C, de las cuales 675 acciones son de clase A; 675 acciones son de clase B, y 1.585 acciones son de clase C. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550|72 en acciones ordinarias o preferidas, todas ellas nominativas, no endosables. — Administración y Fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto de 6 miembros titulares y 3 a 6 suplentes, todos con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento del mismo al vicepresidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: presidente, Jorge Ernesto Chevalier; vicepresidente, Waldo José María González; directores titulares, José Alberto Donadío y Waldo José María González, designados por las acciones de la clase A; Jorge Ernesto Chevalier y Luis Francisco Lozano designados por las acciones de la clase B y Lionel Rodolfo de la Serna y Angel Lorenzo Fattoni designados por las acciones de la clase C; directores suplentes, Carlos Roberto Crespo designado por las acciones de la clase A; Hugo De Vita designado por las acciones de la clase B, y Jorge Alberto Castro designado por las acciones de la clase C; síndico titular, Dr. Alfredo Miguel Labougle; síndico suplente, doctor José Luis Ognio, don Luis Francisco Lozano, separado de hecho, argentino, de 38 años, abogado, D.N.I. Nº 7.603.814, domiciliado en Mendoza 2231, piso 9º A, viene a aceptar el cargo de director titular por las acciones de la clase B que le fuera conferido.

El Escribano.
A 37,73 — Nº 63.732

FASPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública pasada al folio 623 ante el Registro Nº 231, se constituyó por Estatuto Modelo la sociedad con los siguientes particularidades: 1) Juan Horacio Fabbri, argentino, 33 años, casado, empresario, L.E. 8.208.622, domiciliado en Barzana 1814, Capital; Daniel Aníbal Herrera, argentino, 37 años, casado, empresario, C.I. 6.345.918, domiciliado en Avenida Libertador 1165, 1º A, Vicente López, Buenos Aires; Carmen Aymerich de Puga, argentina, 34 años, casada, L.C. número 6.408.465, empresaria, domiciliada en Avenida Libertador 1165, 4º, Vicente López, Buenos Aires; Gloria Fernández Oro, argentina, 39 años, soltera, traductora, Pasaporte Argentino 5.743.833, domiciliada en Covarrubias 10, Madrid, España; e Irma María Seco, argentina, 40 años, soltera, empresaria, C.I. 5.604.783, domiciliada en Humberto Primo 1008 9º, departamento 11, Capital. — 2) 3|12|85. — 3) FASPORT S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Belgrano 427, 4º. — 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, exportación, importación, comercialización y distribución de productos textiles, químicos, de comunicaciones o vinculados a la explotación minera o de servicios gastronómicos. — b) Explotación y organización de servicios de restaurantes, bares y otros locales de despacho de comidas y bebidas, u otros servicios del rubro gastronómico. — c) Exploración y explotación de yacimientos mineros y servicios vinculados a los mismos. — d) Efectuar inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse cuyo objeto se vincule con los servicios y|o productos mencionados, y cualquier otra actividad financiera, incluso préstamos, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.256). A tales efectos, podrá tomar concesiones, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y|o mandatos. — 6) 99 años. — 7) Tres mil australes, representado en acciones de un austral valor nominal y un voto por acción. — 8) Directorio: Presidente. Juan Horacio Fabbri; Vicepresidenta: Carmen Aymerich de Puga: Directores Titulares: Daniel Aníbal Herrera y Gloria Fernández Oro; Directora Suplente: Irma María Seco. — 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre.

El Apoderado.
A 19,60 — Nº 68.700

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de noviembre de 1985, ante el Escribano Manuel Alonso, al folio 4233 del Registro 15 a mi cargo y resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de octubre de 1985 y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la reforma del artículo 7º de su Estatuto Social. — El texto del nuevo artículo es del siguiente tenor: Art. 7º: El capital social es de A 1.500.000, representado por 250 acciones de A 6.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado conforme a las disposiciones legales vigentes.

El Autorizado.
A 4,90 — Nº 68.705

OSO PRIMERO
SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Claribel Susana Michiello, argentina, soltera, empleada, 53 años, L.C. 1.623.819, domicilio: 12 de Octubre 1578, Quilmes, Buenos Aires y Alicia Elsa Seren Viña de Fernández argentina, casada, 27 años, empleada, D.N.I. 12.231.391, domicilio: Fonrouge 2204, 1º, Capital. —2. Escritura del 11 de noviembre de 1985 ante Registro 13, Capital. — 3. Denominación: OSO PRIMERO S.A. — Domicilio en Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tucumán 435, 9º, Capital. — 4. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5º. Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización de productos electrónicos, eléctricos, textiles, plásticos, químicos y de la alimentación. Importación y exportación. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y arrendamiento y administración de bienes inmuebles, construcción de viviendas individuales o en propiedad horizontal, y toda forma de negociación sobre dichos bienes. — 6. Capital: 5.000 australes. — 7. Administración. De 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Presidenta: Claribel Susana Michiello; Directora Suplente: Alicia Elsa Seren Viña de Fernández. — 8. Representación legal: Corresponde al Presidente. — 9. Ejercicio: Cierra el 31 de octubre.

El Directorio.
A 8,33 — Nº 63.726

ANAKFA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constituida por Estatuto Modelo por escrituras números 235 del 2-9-1985 y 331 del 1º-11-1985. Socios: Ricardo Notti, divorciado, argentino, 57 años de edad, empresario educativo, L. E. 5.547.637, domiciliado en Tres de Febrero 65, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Susana Bermúdez, divorciada, argentina, 54 años de edad, docente, D.N.I. 4.320.214, domiciliada en Chacabuco 1279, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Susana María Notti, soltera, argentina, 23 años de edad, docente, D.N.I. 16.337.537, domiciliada en Chacabuco 1279, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Aníbal Notti, soltero, argentino, 21 años de edad, empleado, D. N. I. 16.129.966, domiciliado en Chacabuco 1279, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio legal: Pasaje Río Salado 3326, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Comerciales: La Dirección y Administración de colegios y escuelas para alumnos de ambos sexos, de los siguientes niveles: preprimario, primario, medio y terciario que autoricen las leyes y reglamentos vigentes sobre la materia. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, colonización de tierras, predios e inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, sea en carácter de propietario, mandatario, arrendatario, usufructuario y como titular de derechos reales. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en la República Argentina y en el exterior, de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca y toda otra que requiera el concurso público. — Industriales: Industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos afines a la enseñanza, equipamiento y provisión relativos a establecimientos educacionales. — Capital Social: Australes cien, totalmente suscriptos e integrados en efectivo en un 25 por ciento; Ricardo Notti, 40 acciones por australes 40; Susana Bermúdez, 40 acciones por australes 40; Susana María Notti, 10 acciones por australes 10, y Ricardo Aníbal Notti, 10 acciones por australes 10. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Aníbal Notti; Vicepresidente, Ricardo Notti; Directora titular: Susana Bermúdez; Directora suplente: Susana María Notti; Síndico titular Edmundo Eduardo Nunes; Síndico suplente: Rodolfo Jorge de Lorenzo.

El Apoderado.
A 25,97 — Nº 68.355

PANDELO HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de setiembre de 1985, resolvió aumentar el Capital Social en la suma de novecientos cuarenta australes (A 940), representado por 940 acciones ordinarias al portador de valor nominal un austral (A 1) cada una y de un voto por acción, el que ha sido suscripto e integrado por sus actuales accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. — Dicho aumento produjo la modificación del artículo cuarto de los Estatutos, el que queda redactado así: El Capital Social es de A 1.000 (un mil australes), representando por 1.000 acciones ordinarias al portador de A 1 (un austral) cada una de ellas.

El Contador Público.
A 5,89 — Nº 63.730

PINTURERIAS COLEGIALES
SOCIEDAD ANONIMA

El 13|10|85, María Pompeya Bosco, nacida 10|12|59, D. N. I. Nº 3.797.5-9, Guardia Nacional 1543; casada y Ana Jorgelina Bosco, nacida 29|[illegible]|45, L. C. número 5.213.694, J. Bonifacio 2410; soltera; ambas argentinas; comerciantes; constituyen PINTURERIAS COLEGIALES S. A. — Sede: A. Thomas 430. — Objeto: Comercializar; importar, exportar y distribuir pinturas; pinceles; diluyentes y papel para decoración; así como sus materias primas y elementos complementarios y accesorios. — Instalar; explotar; administrar y enajenar pinturerías y papelerías comerciales. — Adquirir y enajenar inmuebles. — Ejercer mandatos; comisiones; consignaciones; distribuciones; importaciones; exportaciones. — Capital: 100 australes. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Presidenta: María Pompeya Bosco. — Directora Suplente: Ana Jorgelina Bosco. — Apoderado: José Raúl Ferraro.

El Apoderado.
A 3,92 — Nº 68.692

REPLY

SOCIEDAD ANONIMA
DE ASESORAMIENTOS Y MANDATOS

Constitución: 1) Armando Valentín Pérez, nacido el 17|12|43, casado, argentino, empresario, Pueyrredón 2423, 6º piso, Capital Federal, L.E. 7.976.632; Guillermo Mario Lovegrove, nacido el 14|1|1922, argentino, químico, La Pampa 1730, 14º A, Capital Federal, C.I. 2.193.154. 2) Escritura del 4|12|1985. 3) REPLY S.A. DE ASESORAMIENTOS Y MANDATOS. 4) Capital Federal (conforme Res. 6|84 los socios lo fijan en Carlos Pellegrini 1363, 9º). 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento empresario: mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, análisis de marketing, asesoramiento de manejo gerencial, redimensionamiento empresario, reestructuración y relocalización, confección de planes, programas y campañas de comercialización y publicidad, programas de desarrollo, relevamiento de datos, estudios de factibilidad, análisis de promociones e incentivos, organización y atención técnica, organización de cursos y conferencias y la prestación de todo otro servicio relacionado con la racionalización y optimización empresaria. En todos los casos en que así corresponda los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. b) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, administraciones, comisiones y todo otro tipo de intermediación para la dirección y manejo de empresas de terceros. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Pco. de Comercio. 7) A 10.000 8) Administrada por un Directorio con 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Se designó Presidente a Armando Valentín Pérez; Vicepresidente: a Guillermo Mario Lovegrove y Director Suplente al Dr. Miguel Angel Dorna. 9) La representación legal a cargo del Presidente. 10) 31 de julio. El Director suplente aceptó el cargo. La sociedad se constituyó adoptando el Estatuto Modelo sin reserva ni modificación.

La Escribana

A 19,60 — Nº 68.646

TRANSPORTES MIRMAR

SOCIEDAD ANONIMA

El 15|1|85; Obdulio Agüero Olmedo; nacido 11|59, D. N. I. Nº 92.084.852; del Progreso 6.63, E. Echeverría y Basilia Zárate Bernal, nacida 20|5|55, D. N. I. Nº 92.572.130, Caroya 2271; Capital Federal, constituyen TRANSPORTES MIRMAR S. A. — Sede: Caroya 2271, Capital Federal. — Objeto: Explotar servicios de automóviles de alquiler; compra y venta de automotores; sus repuestos y accesorios; importación y exportación. — Capital: 100 australes. — Ejercicio: Cierra 31 diciembre. — Presidente: Obdulio Agüero Olmedo. — Directora Suplente: Basilia Zárate Bernal.

A 2,45 — Nº 68.691

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Juan Pío Lavalle Cobo, argentino, divorciado, nacido el 28 de abril de 1945, L.E. Número 4.618.531, abogado, domiciliado en Billinghurst 2547, 9º piso, "A", Capital Federal; Juan Carlos Ojam Calzada, argentino, casado, nacido el 16 de setiembre de 1936, L.E. Nº 4.181.463, domiciliado en Somellera 999, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Miguel Norberto Armando, argentino, casado, nacido el 8 de marzo de 1951 L.E. Nº 10.930.222, abogado, domiciliado en Virrey Loreto 2080, 4º piso, "A" Capital Federal; Helena María Noir de Albornoz, argentina, casada, nacida el 4 de febrero de 1958, D.N.I. Nº 14.015.783, abogada, domiciliada en Peña 2258, 7º piso, "23" Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 8-11-85. — Denominación Social: SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Tte. Gral. J. D. Perón 456, 3º piso, oficina 316, Capital Federal. — Objeto social: La Sociedad tiene por objeto exclusivo, la intermediación, promoción y asesoramiento para la concertación de Contratos de Seguros entre asegurables asegurados y aseguradores de acuerdo con lo dispuesto y autorizado por los artículos primero, segundo, vigésimo y vigésimoprimero de la Ley Nº 22.400. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. — Plazo de duración: 99 años. — Capital Social: Es de Australes tres mil, representado por tres mil acciones de Un Austral valor nominal cada una. — Directorio: Un mínimo de dos y un máximo de siete, pudiendo la Asamblea elegir en igual o menor número de Suplentes. — Presidente: Pablo Benegas; Directores: Juan Pío Lavalle Cobo y Miguel Norberto Armando; Síndico titular: Daniel Morgan y Síndico Suplente. Luis O. Oddone. Duración de los cargos de los Directores dos años. Duración de los cargos de Síndicos Titular y Suplente: Un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada

A 19,11 — Nº 68.638

PARAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6|6|1985 y 15|10|1985. — Socios: María Kalamotusaki, griega, comerciante, nacida el 26|9|1939, C.I.P.F. Nº 6.322.527, casada, domiciliada en Darragueira 2902, piso 12, Capital y Evangelina Ifigenia Zymnis, argentina, nacida el 18|11|1962, D.N.I. Nº 16.129.943, soltera, comerciante, domiciliada en Darragueira 2902, piso 12, Capital. — Denominación: "PARAGO S.A." — Domicilio Social: Talcahuano 718, 3º, "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comercial: Mediante la importación y exportación, comercialización y distribución de materiales textiles, químicos, metalúrgicos y productos agrícolo - ganaderos. Agropecuaria: La explotación tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícolo-ganaderas: siembra, de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semilleros, forestación en todas sus etapas, fruticultura, cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos, avicultura y|o apicultura. Inmobiliaria: Mediante la construcción, compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean estos urbanos o rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal. — Industrial: Mediante la instalación y explotación de la industria frigorífica para faenamiento de ganado bovino, equino, ovino, porcino, aves y otras especies animales comestibles, la elaboración e industrialización de todos sus productos y subproductos, alimenticios o no, carnes o menudencias, cueros, lanas, grasas, animales comestibles o no tripas, harinas de carnes de huesos y de sangre. — Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente del Directorio. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: María Kalamotusaki; Vicepresidenta: Evangelina Ifigenia Zymnis; Director Suplente: Tomás Alejandro Zymnis, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|1|1965 autorizado para ejercer el comercio, domiciliado en Darragueira 2902, piso 12, Capital.

El Gestor

A 16,66 — Nº 68.641

RESTAURANTE MESON NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA

El 15|10|85, Amadís Angel Riccardo, nacido 4|10|35, D. N. I. Nº 4.186.827 y Rosa Arroyo de Riccardo, nacida 13|2|37, D. N. I. Nº 3.628.607; ambos argentinos; casados; comerciantes; domiciliados Av. de Mayo 875, constituyen RESTAURANTE MESON NAVARRO S. A. — Sede: Avda. de Mayo 875. — Objeto: Instalación y explotación comercial de establecimientos gastronómicos de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; gaseosas y productos alimenticios; servicios de café; té; leche y demás productos lácteos; postres; helados; sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y la elaboración y comercialización de los mismos. — Compra; venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Compra y venta de fondos de comercio; en especial los referidos en el inciso a) precedente. — Construcción; administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros; quedando habilitado para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. — Tomar préstamos, con o sin garantías; toda clase de operaciones financieras. — Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones e importar y exportar toda clase de bienes. — Capital: 100 australes. — Ejercicio: Cierra el 31 de mayo. — Presidente: Amadís Angel Riccardo. — Vicepresidenta: Rosa Arroyo de Riccardo. — Síndico Titular: José Raúl Ferraro.

El Síndico.

A 7,35 — Nº 68.690

HYSPAMERICA EDICIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea del 20|9|84 protocolizada por escritura 927 del 20|9|84 por ante el Reg. número 104. HYSPAMERICA EDICIONES ARGENTINA S.A., elevó el número de directores entre un mínimo de 3 y un máximo de 5. — Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias se citarán por anuncios efectuados en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general durante 5 días y con 10 días de anticipación y se aumentó el capital social, quedando el Art. 5º redactado así: "Artículo 5º: El capital social es de $a 22.000.000, representado en acciones ordinarias al portador de un voto valor nominal de $a 1.000 c|u. — Por resolución de la Asamblea Ordinaria puede ser aumentado al quíntuplo en las condiciones previstas por el Art. 188 de la Ley 19.550. — Las acciones contendrán los recaudos que establece el Art. 211 de dicha Ley".

La Apoderada.

A 7,35 — Nº 68.651

VOLTERRA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
Y AGROPECUARIA

1º) Reforma del estatuto por adecuación a la Ley 19.550 de VOLTERRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — 2º) Domicilio legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle 25 de Mayo 552, piso 9º, Capital Federal. — 3º) Objeto social: Agrícola-ganadera: Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las actividades propias del quehacer agropecuario. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto plazo o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse o mandatarias para la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras por la que se requiera el concurso público. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de toda clase de bienes relacionados con su actividad agrícola-ganadera. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — 4º) Capital social $a 12.000 (australes 12) representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, valor nominal $a 1 (australes 0.001) cada una, 5 votos cada acción. — 5º) Directorio: De 2 a 9 titulares, pudiendo elegirse o no hasta 3 suplentes, por un año. — 6º) Representación legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o por dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — 7º) Fiscalización: Será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por un año. — 8º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.

A 13,23 — Nº 68.652

SAN FELIPE

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA, GANADERA,
INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

La Asamblea General Extraordinaria del 12|8|85, resolvió, a) Aumentar el capital social de A 0,000917 a A 8.500 y emitir 8.499.999.083 acciones de valor nominal A 0,000010 de un voto, destinándose la emisión de capitalización del Saldo Ley 19.742. — b) Canjear las acciones actualmente en circulación y c) Reformar el estatuto social. — Duración: Hasta el 9|4|2016. — Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola ganadera: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — Industrial: A la industrialización de productos alimenticios derivados de la explotación agrícola. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de A 8.500, representado por 8.500 acciones de A 1. — Administración: Integrado por 1 a 3 titulares, con mandato opr 3 ejercicios. — Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura de acuerdo al Art. 284 Ley 19.550. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.

A 12,74 — Nº 68.656

CLERY MELON'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Enrique Galera, casado, argentino, de 30 años, D.N.I. Nº 11.506.202, contador público nacional, domiciliado en Malvinas 1252, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y Norma Liliana Laferrere, argentina, soltera, comerciante, de 23 años, D.N.I. Nº 14.484.638, domiciliada en Catamarca 2255, 8º piso, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — 2) 26|6|85. 3) CLERY MELON'S S.A. — 4) Suipacha 211, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, jugos, bebidas alcohólicas y sin alcohol. Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 100 A en acciones ordinarias al portador de A 1 y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de la sindicatura. — Presidente: Andrés Enrique Galera. - Director Suplente: Nora Liliana Laferrere. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

A 10,29 — Nº 68.612

BANCO DE PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 21|3|85, F. 138 del Reg. 896, Esc. Juan Carlos L. Saporiti, se constituyó, siendo sus socios: Carlos Alberto Maglione Cáseres, argentino, casado, de 34 años de edad; com., D. N. I. 8.505.053, domiciliado Laprida 1929, 4º J C. F.; don Isaac Russo, arg., divorciado, 53 años, com., L. E. 5.138.482, dom. Av. de Mayo 791, 1º 5 C. F.; Eduardo Daniel Leiva, arg., 54 años, com., casado, L. E. 5.128.625, dom. Mendoza 2151, 5º B. C. F.; Daniel Eduardo Leiva, arg., casado, com., 28 años, D. N. I. 12.158.337; domiciliado Moldes 1275, 6º C. F.; Mercedes Noel de Leiva, arg., casada, com., de 25 años, D. N. I. 13.212.724, dom. Moldes 1275 6º C. F.; por estatuto modelo de resolución 3|79 Insp. Gral. de Justicia, del 10|10|79. — Denominación: BANCO DE PERSONAL S. A., y tendrá dom. Corrientes 2294, piso 13, C. F. — Objeto: la contratación y provisión de personal eventual para terceros en las áreas de administrativos, comercialización, técnicos y operarios exceptuando profesionales. — b) Inmobiliarias: operaciones de compra-venta y|o permuta ya sea por cuenta propia, y|o de terceros de inmuebles urbanos y|o rurales. — Capital Social: un millón de pesos argentinos; suscriptos en totalidad e integran 25 por ciento resto al plazo de dos años a partir de inscripción; cuadro integración: Carlos Alberto Maglione Cáseres 510.000 acciones por 510.000 pesos argentinos; Isaac Russo, cien mil acciones por cien mil pesos argentinos, y Eduardo Daniel Leiva, Daniel Eduardo Leiva y Mercedes Noel de Leiva, ciento treinta mil acciones por 130.000 pesos argentinos c|u, siendo la integración de c|u. 25 por ciento en dinero efectivo. Ejercicio Social: 30 de abril de c|año. Presidente: Carlos Alberto Maglione Cáseres; Vicepresidente: Daniel Eduardo Leiva; Directores: Mercedes Noel de Leiva, Eduardo Daniel Leiva e Isaac Russo; Organo fiscalizador: Síndico titular: Martín Benito Noel, Síndico Suplente: Rodolfo Miguel Filone; Presente: Martín Benito Noel, arg., abogado. Matrícula Capital Federal T. 3 F. 294. C. I. P. F. 1.672.161, dom. Copérnico 2379 8º C. F.; Rodolfo Miguel Filone, arg., casado, Cont. Públ. Nac. matrícula CPCECF., T. 77 F. 176. L.E. número 8.437.298, dom. José María Pena 385, Lomas de Zamora, Pcia., prestan conformidad con cargos conferidos.

La Autorizada.

A 15,19 — Nº 68.68[illegible]

MALISSA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 52 años, C.I. Nº 3.150.414, domiciliado en Av. Belgrano 3758 y Julia Mavel Bellucci, argentina, casada, comerciante, de 53 años, C.I. Nº 5.670.453, domiciliada en Directorio 3771, ambos de la Capital. — 2) 25|11|85. 3) MALISSA S.A. — 4) Pedro Goyena 1349, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. — Construcción, administración y|o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. — De mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de la sindicatura. — Presidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. — Directora Suplente: Julia Mavel Bellucci. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano
₳ 14,70 — Nº 68.612

WOODCRAFT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Jean Paul Cousin, belga, casado, Pasaporte belga Nº 0140470|74, de 40 años de edad, industrial, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, 2º "16", Capital Federal; Luis Palomo Capo, cubano, casado, D. N. I. Nº 92.495.030, de 53 años de edad, industrial, domiciliado en Humboldt 2309, Capital Federal. — 2º) 26 de noviembre de 1985. — 3º) WOODCRAFT SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Carlos Pellegrini 465, 2º "16", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, representación, consignación, fabricación, distribución, importación, exportación, por mayor y menor de todo artículo de marroquinería, juguetería, librería, artículos de regalos y artículos de plástico en general; teniendo plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se relacionen con el objeto social. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil australes. — 8º y 9º) Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Jean Paul Cousin. — Vicepresidente: Luis Palomo Capo. — Directoras Suplentes: Beatriz Cruz de Cousin, belga, casada, Pasaporte belga Nº 403155 123, de 39 años de edad, industrial, domiciliada en Carlos Pellegrini 465, 2º "16", Capital Federal; Liria Esther Techera de Palomo Capo, uruguaya, casada, D. N. I. Nº 92.495.031, de 51 años de edad, industrial, domiciliada en Humboldt 2309, Capital Federal. — La Sociedad prescinde de Sindicatura. — 10) 31 de octubre de cada año.

₳ 12,73 — Nº 68.802

NINJA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Claudio Darío Morgenstern, argentino, casado, C. I. P. F. Nº 6.281.494, de 33 años, abogado, domiciliado en Avda. Córdoba 1233, 9º "A", Capital Federal; Mario Alberto Cigal, argentino, casado, C. I. P. F. Nº 4.712.221, de 46 años, abogado, domiciliado en Avda. Córdoba 1223, 9º "A", Capital Federal. — 2º) 27 de noviembre de 1985. — 3º) NINJA S. A. — 4º) Avenida Córdoba 1233, 9º "A", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Representaciones y Mandatos: Mediante la representación de personas físicas, empresas o sociedades ya sean nacionales o del exterior. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, teniendo plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se relacionen con el objeto social. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil australes. — 8º) Presidente: Claudio Darío Morgenstern. — Vicepresidente: Mario Alberto Cigal. — 9º) Síndico Titular: Máximo Jorge Ramos, argentino, casado, abogado, D. N. I. 8.209.510, 35 años, domiciliado en Juramento 3183, p. b. "B", Capital Federal. — Síndica Suplente: Diana Débora Rogovsky, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, L. C. Nº 6.231.483, de 36 años, domiciliada en Avda. Córdoba 4316, 8º, Dpto. 19, Capital Federal. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
₳ 11,76 — Nº 68.805

HIRAM WALKER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27 de noviembre de 1985 resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 900.000 a la suma de ₳ 9.000.000 para dar lugar a la capitalización parcial del Saldo Actualización Contable Ley 19.742 por australes 8.100.000, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal ₳ 1 cada una por el total del nuevo capital para pagar la nueva capitalización y para efectuar el canje de las láminas actualmente en circulación. — Se modifica el Art. 5º del estatuto de la siguiente manera: Artículo 5º: El Capital Social es de ₳ 9.000.000 representado por 9.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada una.

El Directorio.
₳ 6,86 — Nº 68.669

BEBALCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de julio de 1985 resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 10 a la suma de ₳ 500, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal ₳ 0,25 por acción o sea 1960 acciones que fueron suscriptas en su totalidad, modificándose como sigue el Art. 4º del estatuto: Artículo 4º: El Capital Social es de australes quinientos, representado por dos mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de valor nominal veinticinco centavos de austral cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución de aumento de capital deberá ser publicada por un día en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al organismo de control.

El Directorio.
₳ 7,35 — Nº 68.668

VIA VALROSSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 5|8|85 adoptó las siguientes resoluciones: a) Ratificar el aumento del capital social de $a 1.100.000 (hoy ₳ 1.100) a $a 4.730.000 (hoy ₳ 4.730) cubriendo este incremento con la emisión de 1.578 acciones preferidas al portador de valor nominal ₳ 1 cada una, sin derecho a voto, 4º serie y 2.052 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 cada una, clase B, 4º serie, con derecho a un voto totalmente suscriptas e integradas en los términos que surgen de la Asamblea Unánime del 21|11|83. — b) Fijar en ₳ 1 el valor nominal de cada una de las acciones representativas del capital social confiriendo al directorio amplias facultades para proceder al rescate y canje de los títulos actualmente en circulación por los nuevos que se declaran emitidos juntamente con los mencionados en el apartado precedente, incluyendo la liquidación de eventuales fracciones mediante la aplicación del criterio establecido por el art. 245 de la Ley 19.550 para el reembolso de las acciones recedentes o cualquier otro que mereciere conformidad de la autoridad de aplicación. — c) Modificar los art. 1º, 4º y 9º) del estatuto social a tenor de los textos que se transcriben a continuación: "Art. 1º: La sociedad se denomina VIA VALROSSA S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: El capital social es de ₳ 4.730, representado por 4.730 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Art. 9º: Cada director deberá depositar en la caja social la cantidad de ₳ 200 o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantías del correcto desempeño de su mandato". — d) Fijar el domicilio de las oficinas de la sociedad en la calle Juramento 710, de la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.
₳ 12,25 — Nº 68.836

SAMERI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución por escritura pública Nº 417, de fecha 17|10|1985, pasada por ante el notario Edgardo M. Zanetto, titular del Registro Nº 12 del Partido de Moreno, Buenos Aires, de: Denominación Social: SAMERI SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Moreno, Italo Alfonso, argentino, nacido el 25|3 1923, comerciante, L. E. número 1.744.123, casado, domiciliado en calle Joly 435, Moreno, Bs. Aires; y Tarocco, Fernando Alberto, argentino, nacido el 8|6|1953 comerciante, soltero, D.N.I. Nº 10.888.192, domiciliado en Dardo Rocha 2316, Moreno, Buenos Aires. Domicilio y Sede Social: Viamonte 1565, piso 9º, Dpto. A, Capital Federal. Plazo Duración: 99 años, contados a partir del acto registral. Objeto Social: Fraccionamiento, distribución, elaboración e industrialización de bebidas con o sin alcohol, así como también la compra, venta al por mayor y menor, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de artículos de limpieza. Compra, venta al por mayor y menor de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, envasados o no, en todos sus ramos. Capital Social: ₳ 100, repersentado por 100 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. Organo de Administración: Directorio: Pte. Moreno, Italo Alfonso; Vicepresidente: Tarocco, Fernando Alberto. Directores Suplentes: Gabbanelli, Osvaldo Duilio, argentino, comerciante, nacido el 17 3 1923. L. E. Nº 1.674.937, casado, domiciliado en Ituzaingó 1072, de Moreno, Buenos Aires, y Bolla, Milton Elvio, argentino industrial, nacido el 5|3|1936, L. E. Nº 4.929.658, casado, domiciliado en calle De la Vega 1152, de Moreno, Buenos Aires. Organo Fiscalización: Por los socios de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
₳ 15,19 — Nº 68.833

SUR-SEG AMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

1. - Socios: 1) Ladislao Jorge Zold, argentino naturalizado, casado, 39 años, D. N.I. Nº 11.635.759, comerciante, domicilio Montevideo 1901, Capital. — 2) Silvia María Rozenfeld, argentina, casada, 31 años, D. N. I. Nº 10.506.809, comerciante, domicilio Montevideo 1901, Capital. — 2. - Fecha de constitución: 22 de julio de 1985. — 3. - Denominación: "SUR-SEG AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA". — 4. - Domicilio: Quintana 415, Capital. — 5. - Objeto: Las siguientes actividades: promoción, asesoramiento, producción, administración, representación y mandatos de toda clase de seguros y reaseguros en el país y en el exterior, pudiendo a su vez actuar como corredores, agentes, representantes y mandarios de entidades aseguradoras nacionales o extranjeras. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6. - Capital: Es de australes trescientos. — Suscripción e integración: Ladislao Jorge Zold: suscribe 210 acciones y Silvia María Rozenbeld suscribe 90 acciones. Ambos integran el 25 % de la suscripción en efectivo. — 7. - Administración: Directorio: Presidente: Ladislao Jorge Zold. — Vicepresidenta: Silvia María Rozenfeld. — Directores Suplentes: Enrique José Santos y Graciela Noemí Maranzano. — 8. - Representante legal; Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 9. - Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
₳ 12,25 — Nº 68.809

DISTRIKAO
SOCIEDAD ANONIMA

a) En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta de setiembre del año 1985, se reúnen los señores Alejandro Amayo García, argentino, nacido el 21 4 1952, casado con D.N.I. Nº 10.327.831, comerciante, domiciliado en 11 de Setiembre 424, de Villa Ballester, del partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; Fernando Augusto Fouilliand, argentino, nacido el 14 3 1912, divorciado, con D.N.I. Nº 4.336.292, comerciante, domiciliado en Nazarre 4033, Capital; Roberto Omar Corbata, argentino, nacido el 7|11|1946, casado, con D.N.I. número 8.258.019, comerciante, domiciliado en Roosevelt 2707, Capital, y Miguel Angel Di Giorno, argentino, nacido el 21|8 1947, casado, con D.N.I. Nº 7.609.641, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital, a los efectos de constituir una sociedad anónima, la que se regirá sin reserva ni modificación alguna, por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, que prescinde de sindicatura, creado por la resolución general de la Inspección General de Justicia, número 6 de fecha 13 de junio de 1985. — b) Dicha sociedad se denomina DISTRIKAO S. A., y tiene su sede en la calle José Cubas 3933, Capital. Tiene por Objeto: La importación, exportación, comercialización y distribución por cuenta propia o de terceros, de productos frutihortícolas y agroindustriales, a granel o fraccionados. El capital social es de cien australes. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — c) La suscripción del capital social y su integración exclusivamente en dinero efectivo, se efectúa de la siguiente forma: Alejandro Amado García, 99 acciones, 99 por ciento, y el señor Fernando Augusto Fouilliand, 1 acción, uno por ciento. — d) Integración del directorio: Presidente: Alejandro Amado García. Vicepresidente: Fernando Augusto Fouilliand. Director Titular: Roberto Omar Corbata, y Director Suplente: Miguel Angel Di Giorno.

El Contador Público Nacional.
₳ 13,72 — Nº 68.844

INTERMARCAS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad INTERMARCAS S.A. comunica: Que se constituyó por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 1985, y cuyos socios son Federico Máximo Kralj, argentino, casado, contador público, nacido el 25|4|1946, con L.E. Nº 4.542.663, domiciliado en Avenida Canning 2661, piso 11 "A", de Capital Federal, y Rodolfo Alfredo Barruti, argentino, casado, empresario, nacido el 6|6 1917, con L.E. Nº 270.680, domiciliado en Paraguay 1546, de Capital Federal. — Domicilio: Avenida El Cano 2375 de Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — Capital ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. — Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación y distribución de todo tipo y marca de automotores, camiones, tractores, maquinarias agrícolas y aparatos electromecánicos para el hogar, ya sean nuevos y|o usados; Sus repuestos, accesorios y autopiezas; De combustibles y lubricantes de cualquier tipo y marca. — La instalación y explotación de talleres mecánicos y|o estaciones de servicios; b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de unidades en serie y|o prototipos de todo tipo de vehículos, maquinarias e implementos agrícolas y aparatos electromecánicos para el hogar; c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras; d) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad comercial, industrial y agropecuaria; e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo; Aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; Para financiar operaciones realizadas o a realizarse; Así como la compra, venta de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se recurra al concurso público; y f) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, ya sea de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, con sede en la República o en el exterior, actuando como comisionistas, agencieros, concesionarios, consignatarios, fideicomisarios, administradores y|o gestores. — Mediante la representación y|o explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, ya sean nacionales o extranjeras. — Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio integrado por 2 a 6 miembros; El término de su elección es de 2 ejercicios; Se designó Presidente a Rodolfo Alfredo Barruti; Vicepresidente a Federico Máximo Kralj; Director Titular: a Manuel Augusto Barruti y Director Suplente: a Adolfo Germán Olivera. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura, disponiendo los accionistas del derecho de contralor previsto en el art. 55 Ley Nº 19.550; En caso de quedar comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 por aumento de su capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente, sin necesidad de modificar el estatuto. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 26,45 — Nº 68.87[illegible]

GREZEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura 552, del 21|11|85, fº 1.172, escribano Rodolfo Silvestre, Reg. 140, de Capital, la sociedad GREZEL SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social de la suma de australes dos mil a australes treinta mil, modificando por unanimidad el artículo cuarto que queda redactado definitivamente de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de A 30.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos cada una y de valor nominal A 10 cada una".

El Apoderado.
A 3,92 — Nº 68.860

DEMIL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria del 3 setiembre de 1985 protocolizada por escritura del 30 de setiembre de 1985, pasada al folio 1931 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificó el art. 4º del Est. Social de: DEMIL INMOBILIARIA S.A. que dice: El capital social asciende a la suma de A 10.000, representado por igual cantidad de acciones, ordinarias al portador de un austral, cada una y de un voto por acción.

La Escribana.
A 3,47 — Nº 68.881

INTERNATIONAL SERVICE BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29 10|85 se constituyó adoptando estatuto modelo 6|85. — Socios: Marcelo Osvaldo Garfunkel, argentino, casado, 2|1 43, comerciante, L.E. número 4.456.692, Córdoba 802, 2º, Capital Federal; Rafael Alfredo Maqueda, argentino, casado, comerciante, 11|9|45, L.E. número 4.531.250, Malabia 2711, Capital; Norberto Lázaro Blumencweig, argentino, divorciado, 11|9,45, D.N.I. Nº 4.527.490, Callao 441, 5º C, Capital. — Denominación: INTERNATIONAL SERVICE BROKERS S.A. — Objeto: a) Importación, b) Exportación, c) Asesoramiento empresario, comercial y financiero, d) Prestación de servicios de intermediación y empresarios dentro y fuera del país, e) Transporte y|o distribución de mercaderías en general en el país o el exterior, por medios propios o de terceros. — Capital: A 3.000. — Cierre ejercicio: 31 de octubre. — Directorio: Presidente: Marcelo Osvaldo Garfunkel. Vicepresidente: Rafael Alfredo Maqueda. Director Titular: Norberto Lázaro Blumencweig. Directores Suplentes: Ada María Quiroz y Gustavo Maqueda. — Sede: Callao 441, 5º C, Capital Federal.

La Apoderada.
A 8,33 — Nº 69.934

FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25|4|85; que aprobó el compromiso previo de fusión por incorporación del patrimonio total de Bellucci y Compañía Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria a Fábrica Argentina de Engranajes S. A. Industrial y Comercial con efecto retroactivo al 1º|1,85; se resolvió en consecuencia la reforma de los arts. 1º; 5º y 12 en los siguientes términos: Primero: Con la denominación de Fábrica Argentina de Engranajes S. A. Industrial y Comercial funciona la Sociedad constituida con la denominación de "Visargentina" Sociedad Anónima Industrial y Comercial; que se rige por los presentes estatutos y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Capital de la República Argentina. Podrá establecer agencias; sucursales y|o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. Quinto: El capital social es de $a 690.940 representado por 690.940 acciones ordinarias de $a 1 valor nominal cada una; con derecho a un voto por acción; dividido en 690.931 acciones nominativas endosables y 9 acciones al portador. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto; conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea; en oportunidad de cada aumento; podrá delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión de acciones; forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública; oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente; se publicará de acuerdo con las normas legales vigentes; se comunicará a la autoridad de control y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la sociedad; de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 19.550; los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones; que se emitan; el que deberá ser ejercido en los términos; plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. Las acciones ordinarias que se emitan serán de un voto. Duodécimo: Cada director depositará en la caja de la sociedad en garantía de su gestión; la suma de $a 1.000; en efectivo; en títulos públicos o en acciones de sociedades que coticen en Bolsa de Comercio de Buenos Aires; por su valor de cotización; a satisfacción de la sindicatura. Asimismo se resuelve anular el artículo 16º de los estatutos que se refiere a las categorías de acciones; que han sido suprimidas; habiéndose unificado la cantidad de votos de todas las acciones en circulación.

El Escribano.
A 15 68 — Nº 70.085

HIMALAYA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Hace saber por un día: Que por escritura del 5|11|85; folio 1.098 del Registro 585 de Capital Federal; se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26|10|85 que resolvió: 1º) Unificar el valor nominal unitario de las acciones en circulación de 1 austral cada una. 2º) Aumentar el capital de la sociedad de 1.200 australes a 300.000 australes mediante la emisión de 298.800 acciones de V|N 1 austral c,u; de las cuales 99.600 acciones son de clase A; de cinco votos por acción y 199.200 acciones son de clase B con derecho a un voto por acción. De dicho aumento 248.800 australes corresponden a capitalización de revalúo ley 19.742 y 50.000 australes a pago de dividendo en acciones. Las acciones emitidas tienen derecho a dividendo a partir del 1º.7|85, y 3º) Reformar los artículos quinto y décimo noveno; los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 5º) Se fija el capital social en la suma de trescientos mil australes; representado por trescientas mil acciones ordinarias de un austral cada una; divididas en cien mil acciones clase A y doscientas mil acciones clase B. Artículo 19) El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses; por convocatoria del Presidente. El Presidente deberá convocar al Directorio siempre que lo estime oportuno; o cuando lo pida cualquiera de sus miembros o la sindicatura. Deliberará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y tomará sus resoluciones por mayoría absoluta de votos presentes. El Presidente tiene voz y voto y además decide en caso de empate.

El Presidente.
A 11.27 — Nº 69.887

ACLARACIONES

RODCA

S.A.

Comunica que en la publicación del 29|3|83, Recibo Nº 48.932 Debe decir (en el título) Rodca S.A. y no como por error se consignó.

El Director.
A 0,68 e. 19|12 Nº 70.043 v. 19|12 85

LINEA GAVE

S.A.

Por el presente se deja aclarado que en la publicación del 21|7|85, bajo el Nº 65.211, se consignó como nombre de la sociedad Línea Grave S.A. y la denominación correcta de la misma es Línea Gave S.A., dejando subsanado dicho error.

El Presidente.
A 1,96 — Nº 70.115

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PAYI-HUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por resolución del 2|9|85 se estableció lo siguiente: Objeto: a) Compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, colonización, organización y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; operaciones previstas en el régimen de propiedad horizontal; construcción y refacción de inmuebles y toda clase de edificaciones y obras viales; participación en planes de construcción de viviendas dispuestos por entidades públicas autárquicas o privadas, especialmente por el Banco Hipotecario Nacional. — b) Explotación agrícola, ganadera y forestal en general, de colonias agrícolas, avícolas, ganaderas establecimientos rurales y frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades y tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la explotación primaria de los productos de dicha explotación. — c) Importación y exportación. — Capital: Se elevó a A 3.800 (Capital Comanditario: A 2.280 y Capital Comanditado: A 1.520), mediante la ampliación del capital comanditado a A 1.520 y la emisión de 2.280 acciones ordinarias, al portador, v/n A 1 c|u y de un voto por acción, con destino a capitalización del ajuste de capital al 31|12|84 (aprobado el 27|5|85) y cancelación del capital social anterior de A 0,005. — Administración: A cargo del directorio, integrado por socios comanditados o terceros, con mandato por un ejercicio. — Presidente. Juan Santiago Catelli; Vicepresidenta: Hilda Vicenta González de Catelli; Suplente: Luis Alberto Fretes Seinhart. — Fiscalización: A cargo de los socios (Arts. 55; 284 y 316; Ley 19.550, t.o. 1984). — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Apoderado.
A 13,23 — Nº 69.021

RYDHANS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

El Frigorífico RYDHANS S.C.A. comunica que ha cambiado su domicilio legal; en la actualidad se halla ubicado en la calle Rivadavia 926 (2º piso), de la Capital Federal.

El Directorio.
A 1,71 — Nº 69.628

SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Esc. 554, del 21,11|85, folio 1176, Esc. Rodolfo Silvestre, Registro 140 de Capital, la sociedad SETECIENTOS SETENTA Y SIETE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó el Capital Social de australes seis mil trescientos a la suma de australes veintiún mil, modificando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó definitivamente redactado así: "El capital social de la empresa asciende a A 21.000 (veintiún mil australes), de cuyo importe la cantidad de veinte mil australes (A 20.000), corresponden al Capital comanditario y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos cada una y de un valor nominal A 10, y la suma de un mil australes (A 1.000), corresponden al capital comanditado, todo que lo ha sido aportado así; don Rafael Zelikowicz; un mil australes de Capital Comanditado y nueve mil quinientos australes el capital comanditario titular de 950 acciones con 4.750 votos y 500 votos más por el capital comanditado; y a don Manuel Zelikowicz: Diez mil quinientos australes de capital titular de 1.050 acciones con 5.250 votos. — El capital comanditado de un mil australes ha sido aportado en efectivo por el señor Rafael Zelikowicz.

El Apoderado.
A 8,82 — Nº 68.861

DE STEFANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asambleas del 12|12|80 y 13|12|80, escrituras públicas del 16|12|80 y 29|12|80, DE STEFANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, instrumentó los siguientes actos: (I) El aumento del capital social de $ (Ley 18.188) 68.030.000; (hoy A 6,80) a $ (Ley 18.188) 1.421.200.000; (hoy A 142,12); y II) La reducción del capital social y la reforma del Art. 5º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ (Ley 18.188) 102.000.000; (hoy australes 10,20), de los cuales A 10.125 corresponden al capital comanditario y australes 0,075 al capital comanditado.

Los Socios.
A 4,41 — Nº 84.438

LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que en la publicación efectuada con fecha 18 de noviembre de 1985, Recibo Nº 82.578, se omitió decir que el Sr. Ramón Protasio Acosta, que cedió parte de sus cuotas a título gratuito que posee en la sociedad LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, cedió también a título gratuito al Sr. Jorge Luis Acosta, parte de sus cuotas en la proporción de $a 0,04.

El Apoderado.
A 3,43 — Nº 84.445

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BEIRO GOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado, de fecha 27 de noviembre de 1985, se constituyó: BEIRO GOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, adoptando el Contrato Modelo: Socios: En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 1985, reunidos los señores José López, argentino, de 54 años de edad, comerciante, C.I. 2.857.892, de Policía Federal, domiciliado en José Cubas 4472, Capital Federal; Gustavo Alberto Jesús Marello, argentino, soltero, de 28 años de edad, comerciante, con D.N.I. número 12.731.611, domiciliado en Maipú 322, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Bárbaro Juan Moncada, argentino, casado, de 61 años de edad, comerciante, C.I. 2.343.596 Pol. Fed., domiciliado en Av. Corrientes 1385, 5º piso, Capital Federal; Ricardo Hugo Tartari, argentino, casado, de 51 años de edad, comerciante, con C.I. Nº 3.232.079 de Pol. Fed., domiciliado en Perú 702, Acassuso, provincia de Buenos Aires; Jesús Villanueva, argentino, casado, de 50 años de edad comerciante, con L.E. número 4.148.636, domiciliado en Av. Panamericana 1692 de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: En Cnel. Ramón Lista 5040, Capital Federal. — Duración: 10 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la industrialización, comercialización, compra, venta, reparación, importación, exportación de repuestos y accesorios para automotores, maquinarias y herramientas afines. — Capital: Es de australes un mil, dividido en 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios; José López: 200 cuotas; Gustavo Alberto Jesús Marello: 200 cuotas; Bárbaro Juan Moncada: 200 cuotas: Jesús Villanueva: 200 cuotas; Ricardo Hugo Tartari: 200 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los señores José López y Ricardo Hugo Tartari, quienes investirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal, y sus firmas obligan a la Sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio-Gerente.
A 18,13 — Nº 68.794

EGA-MOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 15|10|85, se resolvió la prórroga del contrato social de: EGA-MOLD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por instrumento privado de fecha 19|11|65, por 30 años más desde el 1º de noviembre de 1985, el aumento del capital social a A 4.000, el traslado del domicilio social de la calle Olazábal 4981 a la calle Argerich 4750, Capital Federal, y la modificación y adecuación total de los estatutos sociales. Socios: Oscar Alcides Alvarez, argentino, industrial, L.E. Nº 4.455.939, nacido el 6|8|24, viudo, domiciliado en Monroe 2560, 5º "A", Capital, y Walter Guaraldi, argentino, industrial, L.E. 4.016.637, nacido el 5|11|24, casado, domiciliado en Argerich 4750, Capital. Domicilio: Argerich 4750, Capital Federal. — Plazo: 50 años a contar desde el 1º de noviembre de 1965. Capital Social: A 4.000. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, armado de partes, repuestos y accesorios para la industria automotor. — Procesos de galvanoplastía, fundición de metales, tratamientos térmicos y electrolíticos, soldaduras y todo tipo de trabajos y procesos propios de la industria metalúrgica. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y|o representación de la materia prima y los productos elaborados a que se refiere el objeto industrial. — Administración y Representación: Ambos socios en calidad de gerentes, desempeñando sus funciones durante el plazo de vigencia de la Sociedad, en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

El Apoderado.
A 11,76 — Nº 68.797

POTENCIA DIESEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escrituras números 112, de fecha 30 de agosto de 1985, y 146 de fecha 28 de octubre de 1985. Socios: Sergio Adrián Loza, argentino, D.N.I. 12.572.629, de 27 años, casado, comerciante, domiciliado en Fonrouge 1032, Capital; Ramón Mario Obregón, argentino, con D.N.I. 13.597.005, de 27 años, casado, comerciante, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3054, 7º B, Lanús Oeste, y Alfredo Néstor Young, argentino, con D. N.I. 14.292.724, de 24 años, soltero, comerciante, domiciliado en General Paz 2540, Córdoba. Denominación: POTENCIA DIESEL S.R.L. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, para lo cual la gerencia podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro empresarial a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de repuestos para automotores, con especialidad en el ramo autopartes, dedicándose asimismo a la compra, venta de todo tipo de inmuebles, maquinarias, herramientas y muebles y útiles utilizados en la explotación. Comercial: Mediante la compra, venta, de toda clase de mercaderías, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, industrializadas o no y cualquier otro artículo relacionado con la industria automotriz y afines, su distribución, la importación y exportación. Financiera Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público. Capital: 3.000 australes; Administración: A cargo de los tres socios, en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Tucumán 1561, 9º "60", Capital.

El Socio Gerente.
₳ 16,17 — Nº 68.683

INDUAGRO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por el presente que por escritura pública del 4 de octubre de 1985, se protocolizó el Acta Nº 1, de fecha 4 de octubre de 1985, aumentando el Capital Social de ₳ 100 a ₳ 2.000 reformando el artículo 5 del estatuto quedando el mismo así: Artículo 5º del Estatuto. — Capital: "El Capital Social se fija en la suma de ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas partes de 1 (uno) austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Borghelli, suscribe 1.100 cuotas sociales; Luis Horacio Borghelli, suscribe 300 cuotas sociales; Ernesto Gabino Giraudo, suscribe 300 cuotas sociales y Roberto José Marcogliese suscribe las restantes 300 cuotas sociales. — Las cuotas se integran en un 100 por ciento en dinero en efectivo". — Asimismo y en el mismo instrumento se modificó el objeto para lo cual el artículo tercero quedará así: Artículo 3º: Objeto: "La Sociedad tiene por objeto el diseño, proyecto, fabricación y montaje, reparación y comercialización de: plantas de almacenaje para elementos sólidos y líquidos, mecanizaciones, sistemas de aireación y control de temperatura, secadores de granos, medidores portátiles de temperatura y humedad, tableros eléctricos y de mando, sistematizaciones de plantas de almacenajes e instalaciones eléctricas y elementos electromecánicos".

La Autorizada.
₳ 11,76 — Nº 68.800

CONCOLOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) José Domingo Medina, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|1|1932, domiciliado en Juramento 5803, Munro, provincia de Buenos Aires, L.E. 4.084.248; Delia Estela Fandos, argentino, soltera, comerciante, nacida el 23|8|1946, domiciliada en Gral. Paz 2172, Olivos, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 5.388.744, y Lidia Rita Maio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20,5|1938, domiciliada en Corrientes 5535, 7º "E", Capital Federal, D.N.I. 3.760.213. — 2º) 2 de diciembre de 1985. — 3º) CONCOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. Corrientes 5535, 7º "E", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación, por mayor y menor de toda clase de productos vinculados a la industria química, sus componentes y derivados. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y|o mezclado de los productos que comercialice. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Quinientos australes. — 8º) y 9º) Todos los socios en carácter de Gerentes por 10 años. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 8,82 — Nº 68.803

OPTICAS CROMOLUZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo del 14|11|1985. Socios: Alfredo Juan Ernesto Garavano, argentino, casado, nacido el 16|7|1951, comerciante, domiciliado en Beaucheff 451, con D.N.I. Nº 10.125.768, y Alfredo Francisco Garavano, argentino, casado, nacido el 28|11|1923, comerciante, domiciliado en Membrillar 112, piso 10, B, con L. E. Nº 4.005.036. Duración: 50 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Monteagudo 156, piso, Dpto. C, Capital Federal. Objeto: La explotación de los negocios de compra, venta, fabricación, distribución, consignación, representación, importación y exportación de ópticas, proyectores luminosos, unidades refrectantes, acrílicos, luminosos, accesorios en general, repuestos y equipos originales para automotores, y la ejecución y atención de toda clase de mandatos, comisiones, estudio de mercados y administración de bienes en general, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Capital: 1.000 australes. Representación legal, gerencia y uso de firma social el socio Alfredo Juan Ernesto Garavano, por el término de tres ejercicios. El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 8,82 — Nº 68.735

ELECTRONICS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) María Cristina Fernández, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27|9|1958, domiciliada en Manuel Rodríguez 1290, Capital Federal, D.N.I. 12.975.484; Mirta Noemí Fernández, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20,8|1964, domiciliada en Manuel Rodríguez 1290, Capital Federal, D.N.I. 17.107.952; Julio César Costa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21|9|1953, domiciliado en Chile 1630, Capital Federal, D.N.I. 10.983.897. — 2º) 2 de diciembre de 1985. — 3º) ELECTRONICS SOC. RESP. LTDA. — 4º) Solís 694, 3º "A", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación y distribución por mayor y menor de componentes electrónicos. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Trescientos australes. 8º) y 9º) Todos los socios en carácter de Gerentes por diez ejercicios. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 7,35 — Nº 68.804

AIMOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Aníbal Néstor Laperuta, argentino, casado, L. E. 4.527.098, edad 40 años, médico, domiciliado en Amenábar 1551, piso 1º D, Capital Federal; Néstor Carlos Piaggio, argentino, casado, L. E. 6.082.407, edad 37 años, odontólogo, domiciliado en Barcala 3011, piso 5º A, Capital Federal; Luis Enrique Califano, argentino, divorciado, Lib. Enr. 4.542.487, edad 39 años, analista de sistemas, domiciliado Republiquetas 3355, Capital Fed.; Miguel Federico Daneri, argentino, casado, L.E. 4.315.197, edad 45 años, comerciante, domiciliado en Merlo 751, Castelar, Pcia. de Bs. Aires, y Carlos Alberto Albela, argentino, casado, L.E. 4.532.340, edad 40 años, contador público, domiciliado en Guardia Vieja 3975, piso 1º A, Capital Fed. 2) Escritura pública del 12 de noviembre de 1985. 3) Denominación: AIMOS S.R.L. 4) Domicilio: Avda. Independencia 321, 13 piso, Ofic. 53. 5) Duración: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Promoción, organización, administración y prestación de servicios sociales para personal jerárquico de empresas y todas aquellas actividades que tiendan al objeto social. 7) Administración: Los cinco socios mencionados cuyos cargos tienen una duración de tres años. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 8,82 — Nº 68.696

LES ECLAT'S
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Edmundo Rolando Babyczuk, comerciante, argentino, 36 años, casado, L.E. 7.651.187, con domicilio en Mendoza 5452, 3º "A", de Capital; Ricardo Sanda, comerciante, argentino, 48 años, casado, L.E. Nº 4.266.982, domiciliado en Pedro Lozano 2672, de Capital; Adriana María Marano, comerciante, argentina, 30 años, casada, D.N.I. Nº 11.383.629, con domicilio en Mendoza 5452, 3º "A", de Capital; y Silvia Marta Guzmán, comerciante, argentina, 41 años, casada, L.C. Nº 4.788.732, con domicilio en Pedro Lozano 2672, de Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 3|12|1985. — Domicilio social: Pedro Lozano 2672, de Capital Federal. — Plazo de duración: 15 años. — Objeto social: Actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de cosméticos. — Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de insumos y|o productos terminados de la industria cosmética. — Capital Social: Es de ₳ 2.000 (australes dos mil) dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1. — Administración: Está a cargo de dos gerentes, socios, por el término de cinco ejercicios. — Gerentes: Ricardo Sanda y Edmundo Rolando Babyczuk. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 9,80 — Nº 68.814

INTEGRAL LUZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: INTEGRAL LUZ S.R.L. Contrato modelo del 14|11|85. — Socios: Alfredo Juan Ernesto Garavano, argentino, casado, nacido el 16|7|51, comerciante, domiciliado en Beaucheff 451, D.N.I. 10.125.768; Alfredo Francisco Garavano, argentino, casado, nacido el 28|11|23, comerciante, domiciliado en Membrillar 112, piso 10, depto. B, con L.E. 4.005.036; y Ricardo José Vázquez, argentino, casado, nacido el 25|2|51, contador público, domiciliado en Monteagudo 156, piso 1º D, con C.I. 6.408.599. — Duración: 50 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Monteagudo 156, piso 11, depto. D, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación, fabricación, comisión, permuta, mandato por cuenta propia o asociada a terceros en el país y|o en el exterior de todo tipo de repuestos y accesorios en general, como así también herramientas e instrumental para todo tipo de automotores de uso particular, de transporte público y privado o carga, embarcaciones y aeronaves. — Capital: ₳ 3.000. — Representación Legal, Gerencia y Uso de Firma Social: Los socios Alfredo Juan Ernesto Garavano, Ricargo José Vázquez y Alfredo Francisco Garavano, por dos ejercicios. — El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 8,82 — Nº 68.736

NUSI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 13 de noviembre de 1985, pasada ante el escribano Horacio O. Manso al folio 1.084 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó NUSI S.R.L. — Socios: Alejandro Rubén Zarwanitzer, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1957, casado, ingeniero, D.N.I. 13.531.631; y Graciela Lidia Gomila, argentina, nacida el 4 de julio de 1958, casada, ingeniera, con D.N.I. 12.248.247, domiciliados en Ciudad de La Paz 2212, piso 1º, de la Capital Federal. — Domicilio: Ciudad de La Paz 2212, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y elaboración de todo tipo de productos químicos. El aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. La compra, venta, administración, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, inclusive aquellos sometidos a la ley de propiedad horizontal. — Capital ₳ 1.000, dividido en 100 cuotas de ₳ 10 cada una suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: Será dirigida y administrada por los dos socios Alejandro Rubén Zarwanitzer y Graciela Lidia Gomila, quienes quedan designados Gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
₳ 15,19 — Nº 68.74[illegible]

BICILANDIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo de la I.G.J. — 1) Juan Carlos García, argentino, casado, 35 años, comerciante, domiciliado en Pedro Lozano 5237, piso 1º, depto. B, Capital Federal, D.N.I. 8.315.172; Nélida Molinari de Costa, argentina, casada, 34 años, perito mercantil, domiciliada en Pasaje Coligüe 2964, Capital Federal, D.N.I. 6.674.918; Hugo de Souza Casadinho, argentino, casado, 40 años, industrial domiciliado en Cervantes 3532 planta baja, depto. B, Capital Federal, L.E. 4.528.676; Armando Juan Raya, argentino, casado, 37 años, empleado, domiciliado en José Pedro Varela 5037, planta baja, depto. 2, Capital Federal, L.E. 7.609.318. — 2) 28 de noviembre de 1985. — 3) BICILANDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Capital Federal, calle Bermúdez 2316. — 5) La exposición, venta, armado y reparación de rodados, repuestos, accesorios, artículos deportivos y afines. — 6) 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Dos mil australes (₳ 2.000). — 8) Por dos ejercicios asumen la calidad de Gerentes los socios, quienes como garantía darán cada uno la suma de cien australes (₳ 100). — 9) Uso de la Firma Social: Cada Gerente en forma individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 9,80 — Nº 68.77[illegible]

DISMATEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día. — Socios: Carlos Santiago García, argentino, comerciante, nacido el 27 de junio de 1945, casado, con C.I. 5.470.750 de Pol. Fed., domiciliado en Cangallo 2519, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Rubén Hugo Bertulessi, argentino, comerciante, nacido el 20 de junio de 1940, casado, con L.E. 4.890.716, domiciliado en Cangallo 2533, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Constitución: Instrumento privado del 29|11|85. — Denominación: DISMATEL S.R.L. — Domicilio: Alsina 1495, 4º piso, oficina 4, Capital. — Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportación de cables y alambres, conductores telefónicos y eléctricos en todos sus tipos, morsetería, sistemas multilíneas, centrales privadas, aparatos, materiales y repuestos de telefonía y electricidad, máquinas de télex y teleimpresoras, equipos de computación y software, equipos de prueba y medición para centrales telefónicas y redes de energía. Construcción, instalación de redes de planta externas e internas para telefonía y electricidad. Construcción y montaje de todo tipo de centrales telefónicas y redes eléctricas. Asesoramiento técnico, mantenimiento y reparaciones. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Ciento veinte australes, dividido en ciento veinte cuotas de valor nominal un austral cada una. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los señores Carlos Santiago García y Rubén Hugo Bertulessi, en carácter de socios Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 15,68 — Nº 68.70[illegible]

CERAMICA APOLO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Constitución: contrato modelo del 8 de noviembre de 1985. 1) Carlos Alberto Barca, argentino, casado, nacido el 19.5.1940, comerciante, domiciliado en J. B. Justo 6958, Capital, C.I. 6.754.115; Roberto Barca, argentino, casado, nacido el 19.5.1938, comerciante, domiciliado en J. V. González 2220, Capital, L.E. 5.623.034; Norberto Oscar de la Canal, argentino, casado, nacido el 16|10|1944, comerciante, domiciliado en Salina Grande 4430, Capital, L.E. 4.444.391; y Lidia Teresa Uria, argentina, viuda, nacida el 15|10|1939, comerciante, domiciliada en J. P. Tamborini 5365, 1º, "B", Capital, L.C. 3.633.745. 2) CERAMICA APOLO S.R.L. 3) Cinco años a partir de su inscripción. 4) Objeto: Fabricado y armado de artículos de cerámica. 5) Capital: ₳ 1.000 dividido en mil cuotas de ₳ 1, suscriptas: Carlos Alberto Barca doscientas cincuenta cuotas, Roberto Barca doscientas cincuenta cuotas, Norberto Oscar De la Canal doscientas cincuenta cuotas y Lidia Teresa Uria doscientas cincuenta cuotas. 6) Gerentes: Carlos Alberto Barca Roberto Barca, Norberto Oscar De la Canal y Lidia Teresa Uria por dos ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31 de diciembre. 8) Sede social: Manuela Pedraza 5264, Capital Federal.

La Letrada Autorizada.
₳ 9.31 — Nº 68.520

CARTERAS KOSSA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 11 de noviembre de 1985, los socios de CARTERAS KOSSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen: Elevar el capital social, prorrogar el plazo de duración y reformar el contrato: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 100. — Artículo Quinto: La sociedad tiene un plazo de duración de 20 años, a contar desde el 12 de abril de 1976. — Artículo Sexto: Quedan nombrados Gerentes ambos socios Norberto Eduardo Kolberg e Isaac Salem, con una garantía de ₳ 50 cada uno y por 10 ejercicios, y con uso de firma individual.

La Autorizada.
₳ 2,94 — Nº 68.554

DE SOUZA ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara, en relación a la publicación del 17-9-85, recibo Nº 55.660, de De Souza Asociados y Cía. S.R.L., que el 31-10-85, se adopta la denominación DE SOUZA ASOCIADOS S.R.L.. Estela Raquel Dure Sainz de De Souza cede su capital a Carlos Heber De Souza Duré, soltero, uruguayo, comerciante, Céd. de Ident. 1.651.072, M. Rico 427, R. Mejía, a quien se designa único Gerente General.

El Apoderado.
₳ 1,98 — Nº 68.689

FIBRA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por estatuto tipo de fecha 7 de noviembre de 1985, se constituyó una S.R.L. — Socios: Rodolfo Enrique Sa...och argentino, casado, nacido el 20 de noviembre de 1939, comerciante, L.E. 4.304.022, domiciliado en Mariano Acha 2810, Dpto. 4, Capital; Pablo Ecker, argentino, casado, médico, nacido 2.12.36, L.E. 4.189.389, domiciliado en El Payador Martín Castro 30, Ciudadela Pcia. Bs. As. — Denominación: FIBRA S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, fascículos, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter artístico, literario, didáctico, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente. — b) Distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones referidas en el apartado anterior de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial y además maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias. — c) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial, necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes. — d) Edición en celuloide o material sucedáneo, de películas, foto o cinematografía; edición de discos o cintas magnetofónicas con temas artísticos, científicos, literarios, didácticos, pedagógicos o culturales en todos sus tipos y clases e industrialización y comercialización de juguetes educativos y material didáctico. — e) Venta por cuenta propia o de terceros de espacios publicitarios en publicaciones propias o de terceros. — f) Promoción de ventas por medio de la edición de una revista, donde se publiquen anuncios sobre una extensa cantidad de artículos de uso general brindando al lector la posibilidad de recibirlos en su domicilio mediante pagos contra entrega o mediante el uso de tarjetas de crédito o compra predeterminadas. — Capital: Quinientos australes, dividido en quinientas cuotas de un austral cada una. — Administración: Ambos socios en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
₳ 17,64 — Nº 68.620

NUEVA AGENCIA SEGURIDAD ABSOLUTA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Lahaye, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Marinelli, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.604.955, Comisario Inspector (R), domiciliado en Allende 3.289, de Capital Federal; Carlos Vicente Marcote, argentino, casado en primeras nupcias con Nelly Depiec, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.502.059, Comisario General (R), con domicilio en Rosario 100, piso 5º A, de Capital Federal; Alberto Antonio Sutil, argentino, casado en primeras nupcias con Fanny Thelma Lindolfo, con Libreta de Enrolamiento 5.601.971, Comisario Inspector (R), domiciliado en San Ginés 841, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Alfredo Lahaye, argentino, casado en segundas nupcias con Ana María Dunn, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.363.232, abogado, domiciliado en Chivilcoy 3658, de Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 16 de abril de 1985. — 3) Denominación: NUEVA AGENCIA SEGURIDAD ABSOLUTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Sarmiento 1173, piso 3º K, de Capital Federal. — 5) Objeto Social: la prestación de servicios de custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, traslado de valores y todo otro tipo de servicios autorizados por la ley a las agencias de investigaciones y seguridad privadas. — 6) Plazo de Duración: veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: australes un mil doscientos (australes 1.200). — 8) Socios Gerentes: Juan Carlos Lahaye, Carlos Vicente Marcote, Alberto Antonio Sutil y Daniel Alfredo Lahaye en forma indistinta. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 13,23 — Nº 68.588

NAZCA 1093
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: NAZCA 1093 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de Instrumento Privado: 29 de noviembre de 1985. — Datos personales socios: Eliseo Ravera Ramos, español, casado, nacido el 24|6|45, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Sarmiento 4195, piso 1º, Dpto. 4, de Capital Federal, C. I. número 6.567.576. — Eulogio Pérez Ogando, español, casado, nacido el 13|9|43, de profesión comerciante, domiciliado en la calle San José 841, 3º piso, dpto. B, de Capital Federal, C. I. Nº 6.358.576; Ramón Pérez, argentino, soltero, nacido el 20|10|59, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Formosa 2254, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.632.075; José López, español, casado, nacido el 24|4|53, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Jean Jaurés 2329, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, C. I. número 7.280.762; José Pérez, español, casado, nacido el 8|12|46, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Miguel Cané 2260, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 6.797.350; Osvaldo Alfonso, argentino, casado, nacido el 3|11|54, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Crámer 1859, piso 10, dpto. B, de Capital Federal, D.N. I. Nº 11.529.695; Oscar Joaquín Pérez, argentino, soltero, nacido el 10|1|61, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Formosa 2461, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 14.101.951; y Héctor Atilio Albano, argentino, divorciado, nacido el 4|9|58, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Gallo 452, habitación 4, de Capital Federal, D.N.I. Nº 12.836.940. — Domicilio Social: Nazca 1093, de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: dedicarse a la explotación de negocios de bar, café, restaurante, casa de lunch, parrilla, cervecería, pizzería, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de empanadas, sandwiches, masas, helados y postres. — Capital Social: lo constituye, la suma de dos mil australes, dividido en dos mil cuotas de un austral cada una. — Fecha Cierre Ejercicio: anualmente al 30 de noviembre. — Organos de Administración y Organización y Representación Legal: la sociedad será administrada y representada por los socios, señores Eliseo Ravera Ramos, Eulogio Pérez Ogando, y José Pérez, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma individual cualquiera de ellos indistintamente.

El Socio Gerente.
₳ 19,11 — Nº 68.594

ALEXIS COMP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 10 de octubre de 1985, se constituyó Alexis Comp. S.R.L. — 1) Socios: María Inés Weber, de 41 años de edad, casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Paso 276, piso 2º, Departamento "D", de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad 11.108.785, expedida por la Policía Federal. — 2) Alejo Mouravieff, de 41 años de edad, casado, de nacionalidad belga, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Paso 276, piso 2º, Departamento "D", de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad 8.923.250, expedida por la Policía Federal. — 3) Denominación: ALEXIS COMP S.R.L. — 3) Domicilio: Arenales 1560, 6º "J", Cap. Federal. — 4) Plazo: 90 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, de máquinas de oficina y accesorios, servicio técnico de mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina y equipamiento integral de empresas. — 6) Capital Social: ₳ 300 (australes trescientos). — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 8) Administración y Representación Legal: Está a cargo de los 2 socios indistintamente, con el cargo de Gerentes, por el término de tres ejercicios.

La Abogada.
₳ 10,29 — Nº 68.663

POLICLINICA PRIVADA NORTE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Buenos Aires, 11|10|85, entre el señor Espartacos Mayo Fariña, uruguayo, C.I.P.F. 7.808.594, casado con Elena María Eizmendi, comerciante, domiciliado en Paraná 1447, Martínez Provincia de Buenos Aires, en adelante el cedente, y el señor Luis María Gutiérrez, argentino, L.E. Nº 4.570.965, casado con Elida Blanca Alcieri, comerciante, domiciliado en Sáenz Valiente 2331, Martínez, Provincia de Buenos Aires, en adelante el cesionario comparecen como socios de: POLICLINICA PRIVADA NORTE S.R.L. y convienen la siguiente cesión de cuotas. — Primero: el cedente cede, vende, y transfiere al cesionario la cantidad de 60.300 cuotas sociales, equivalentes al 30 %. — Segundo: el cedente recibe en este acto la suma de australes 330 (australes trescientos) en concepto de precio total y convenido por la presente cesión y reconoce no tener ni quedar saldo alguno a su favor por razón de haberes, beneficios, participación y saldos. Otorgando por la presente cesión y reconoce no tener ni quedar saldo alguno a su favor por razón de haberes, beneficios, participación y saldos. Otorgando por la presente suficiente recibo y carta de pago. — Tercero: la señora Elena María Eizmendi de Fariña, C.I.P.F. número 7.892.583, en carácter de cónyuge del cedente, y a los efectos del Art. 1.277 del Código Civil presta conformidad y consentimiento a la cesión efectuada. — Cuarto: el señor Pablo Fariña, en su carácter de restante socio toma conocimiento y presta conformidad a la cesión de cuotas realizadas.

La Autorizada.
₳ 11,76 — Nº 68.572

BELLAGIO HILANDERIA Y TEJEDURIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto de constitución de S.R.L. Socios: Edgardo José Koltun, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1952, comerciante, casado con Regina Beatriz Muszkatblat de Koltun, Documento Nacional de Identidad Nº 10.687.558, domiciliado en Gral. Eugenio Garzón 2580, Capital Federal, y Regina Beatriz Muszkatblat de Koltun, argentina, nacida el 28 de enero de 1954, comerciante, casada con Edgardo José Koltun, Documento Nacional de Identidad Nº 11.265.261, domiciliada en Gral. Eugenio Garzón 3580, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de octubre de 1985. Denominación: BELLAGIO HILANDERIA Y TEJEDURIA S.R.L. Domicilio: Av. Corrientes 2451, piso 8º, oficina 82, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, asociada a terceros a las siguientes actividades: La producción, elaboración de hilados para tejidos de punto y artículos de indumentaria en todas sus formas y derivaciones. Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invención, marcas o modelos, intervenir en licitaciones públicas o privadas, comisiones, representaciones o mandatos de hilados para tejidos de punto y artículos de indumentaria tanto al por mayor como al por menor. Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 1.000 mil. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los señores Edgardo José Koltun y Regina Beatriz Muszkatblat de Koltun, en calidad de socios gerentes, por el término de 5 (cinco) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador Público.
₳ 12,74 — Nº 68.712

ZOOM BACK PRODUCCIONES DE CINE Y VIDEO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por el término de un día: Por contrato privado de fecha 22.11|85, los señores Víctor Herminio García, argentino, soltero, nacido el 19.9.54, cineasta, D.N.I. Nº 10.986.665, domiciliado en Güemes 4239, P.B., Capital; Eduardo Leiva Müller, argentino, casado, nacido el 23.8.1944, cineasta, C.I.P.F. número 8.769.065, domiciliado en Defensa 1516, 1º B, Capital, y Kimiko Tamashiro, japonesa, casada, nacida el 22.9.1948, periodista, C.I.P.F. Nº 6.307.073, domiciliada en Sanabria 4340, Capital, mayores de edad, capaces, constituyeron adoptando contrato modelo ZOOM BACK PRODUCCIONES DE CINE Y VIDEO S. R. L. Domicilio: Güemes 4239, P.B., Capital Federal. Duración: 10 años. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir o enajenar y explotar directa o indirectamente y arrendar como locataria, toda clase de películas cinematográficas para cine y/o televisión, diapositivas, documentales y argumentales, dibujos animados, acción viva, foto-montaje, fotografías y/o cualquier otro proceso creado o a crearse de cualquier género o extensión incluyendo grabaciones por el sistema de video-tape, programas para televisión y en general toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. — b) Importar, exportar, fabricar o elaborar, adquirir o enajenar, tomar o dar arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. — c) Constituir, tomar o dar en arrendamiento estudios y/o dependencias para la producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes. d) Constituir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital Social: Australes: Trescientos. Suscripción: 100 cuotas cada socio. Gerentes: Los tres socios.

El Autorizado.
₳ 15,19 — Nº 68.720

GOMA HOGAR ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según convenio de fecha 27 de mayo de 1985, el señor Simón Zlobinsky y la señora Alicia Eva Zlobinsky de Dirnbaum, ceden y transfieren al señor Eduardo Héctor Zlobinsky y a la señora Ester Eva Smolarman de Zlobinsky, la cantidad de 2.800 cuotas y 500 cuotas, respectivamente que tienen y le pertenecen en la sociedad GOMA HOGAR ARGENTINA S.R.L., y consecuentemente reforman y aumentan el capital social fijándolo por la presente cuarta en $a 100.000 totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo, en la proporción de 90.000 cuotas el señor Eduardo Héctor Zlobinsky, y 10.000 cuotas la señora Ester Eva Smolarman de Zlobinsky, y determinando por la cláusula quinta, que la Gerencia y uso de la firma social, la ejercen los dos socios.

El Autorizado.
₳ 5,39 — Nº 68.722

EL RINCON DEL AUTOMOVIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por Contrato Modelo de S.R.L., privado del 16.10.85. — 2) Socios: Jorge Efron, argentino, D.N.I. número 8.263.547, comerciante, de 38 años, casado, domiciliado en Eutaquio Frías 334, p. 6, "28", Capital Federal y Susana Beatriz Smoler, argentina, casada, L.C. número 6.368.620, comerciante, de 35 años, domiciliada en Eustaquio Frías 334, p. 6, "28", Capital Federal. — 3) Denominación: EL RINCON DEL AUTOMOVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Rincón 433, Planta baja "B", Capital Federal. — 5) Treinta años, contados a partir de la inscripción en el R.P.C. — 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, representación, distribución, compra, venta, comisión, de repuestos, accesorios, herramientas, artículos eléctricos correspondientes al ramo automotor, como así también cualquier artículo, pieza o elemento afines al ramo automotriz. — Industriales: La fabricación, industrialización, manufactura, de cualquier elemento, pieza o accesorio relacionado con la rama automotriz. — Importación y Exportación: De mercadería en general. — Servicios: Todo servicio de mantenimiento y/o reparación del automotor, de sus piezas y/o elementos, como así también el asesoramiento técnico relacionado con la rama automotriz. — Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas dentro de la legislación de propiedad horizontal. — 7) Capital: ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de un austral cada una, correspondiendo al socio Jorge Efron 500 cuotas y a la socia Susana Beatriz Smoler, 500 cuotas. — 8) Integración: 25 % en efectivo. — 9) Administración y Representación: Treinta ejercicios, garantía ₳ 100, designándose Gerentes al socio Jorge Efron y a la socia Susana Beatriz Smoler. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,66 — Nº 68.630

CALTA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Estatuto Modelo S.R.L., con fecha 8 noviembre 1985. — Socios: Santiago Gerbino, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26 mayo 1939, L.E. 4.557.856, Alsina 943, 3º 306, Capital. — Lidia Susana Alvarez de Gerbino, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 agosto 1944, L.C. Nº 4.834.959, Alsina 943, 3º 306, Capital. — Denominación: CALTA S.R.L. — Duración: 10 años, contados de la inscripción en R.P.C. — Objeto: La fabricación, comercialización, distribución consignación, locación, importación, exportación y servicio de máquinas de limpieza y planchado y prendas de vestir, ropa blanca, tapicería para uso doméstico, locales autoservicio e industrial y para automotores; arreglo y reparación y venta de los repuestos de las mismas; explotación por sí o por terceros o asociada a terceros de lavaderos, lavanderías y tintorerías; fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos y productos de limpieza por mayor o menor por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros para usos industriales, domésticos, consorcios y hospitalarios; fabricación y comercialización, importación y exportación por mayor y menor de artículos y prendas de vestir, ropa blanca y toallas. — Capital: ₳ 1.000, totalmente suscripto por S. Gerbino, 500 cuotas por ₳ 500 y L. S. Alvarez de Gerbino, 500 cuotas por ₳ 500, de las que se integran en este acto en efectivo el 25 %. — Cierre del Ejercicio: 31 enero de cada año. — Socios Gerentes: Santiago Gerbino y Lidia Susana Alvarez de Gerbino. — Domicilio Legal: Alsina 943, piso 3º, 306, Capital.

₳ 10,29 — Nº 68.639

HIDROAIRE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Ferraris, Luis Oscar, de nacionalidad argentina, casado, L.E. 8.077.396, de profesión comerciante, domiciliado en Quintana 3368, Olivos (Bs. Aires); Landulfo de Alliegro, Angelina, de nacionalidad italiana, casada, C.I. 4.272.649, de profesión comerciante, domiciliada en Recuero 3448, P.B., Dpto. B, Capital; Schraiber, Ernesto José, de nacionalidad argentina, casado, L.E. número 5.320.686, de profesión comerciante, domiciliado en Boulogne Sur Mer 663, 6º piso, Dpto. A, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 6 de noviembre de 1985. — Denominación: HIDROAIRE S.R.L. — Domicilio Social: Sede social en Zinny 1592, Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de 10 (diez) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La compra, venta de motores, maquinarias, equipos y aparatos industriales y de uso doméstico, incluido los eléctricos, pudiendo realizar cualquier negociación directa e indirecta vinculada al mismo. — Para lograr tal objeto la sociedad podrá dedicarse a la importación y exportación, organizar la venta por mayor y menor, tomar y dar representaciones y/o distribuciones e intervenir en cualquiera otra sociedad creada o a crearse. — Capital Social: El capital social es de 300 australes (₳ 300), dividido en 300 cuotas de ₳ 1 (austral uno), cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. — Administración: La ejercen tres Gerentes, que duran 5 (cinco) ejercicios en su mandato, siendo reelegibles. — Gerentes: Ferraris, Luis Oscar; Landulfo de Alliegro, Angelina y Schraiber, Ernesto José. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
₳ 12,74 — Nº 68.645

SAISI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 25/9/1985, se constituyó siendo sus socios: Marcelo Alejandro Iambrich, arg., licenciado en informática, nac. 3/11/58, soltero, D.N.I. 12.022.936, dom. Av. Arias 3032, Castelar, Pcia. Bs. As.; Carlos Emilio Cruzado, arg., casado, com., nac. 11/8/54, D.N.I. 11.455.614, dom. en Piedras 654, 6º B, C.F.; don Guillermo Héctor Muruaga, arg., licenciado en sistemas, nac. 24/9/55, divorciado 1º nup. c/Leticia Tellarini, s/sentencia 11/11/83, D.N.I. 11.633.836, dom. en Av. La Plata 555, piso 12, Dpto. C, C.F. y Marta Susana Ponzone, arg., com., nac. 28/11/44, casada 1º nup. c/Horacio Mauro, D.N.I. 4.930.365, dom. Pedro I. Rivera 2814, 2º A, C.F. — Denominación: SAISI S.R.L. — Duración: 30 años, contados a partir de inscrip. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades de prestación de servicios: La prestación de servicios de procesamiento de datos en todas sus faces, tales como: Relevamiento de procedimientos administrativos; Auditorías de sistemas; Análisis de sistemas; Programación, operaciones; captación de datos e información, excluyéndose de los mismos, todos aquellos servicios, para los cuales las leyes y disposiciones vigentes, establezcan la tenencia de títulos profesionales habilitantes. — Comerciales: Representaciones, comisiones y consignaciones, compra, venta, de todo aquellos artículos, sus suplementos y complementos que tenga referencia con el procesamiento de información, así como también la importación y exportación de mercaderías en general. — Capital Social: Ochocientos australes, dividido en 800 cuotas de ₳ 1 v/n., totalmente suscriptas por partes iguales, es decir ₳ 200 c/u. y 200 cuotas c/u.; se integra el 25 % dinero efectivo; resto a dos años, desde inscripción. — La representación legal estará a cargo de 1 o más Gerentes en forma indistinta por el término de 30 ejercicios. — Cierre Ejercicio Social: 30/6 c/año. — Domicilio Social: Pedro Ignacio Rivera 2814, 2º "A", C.F. — Se designan Gerentes: Marcelo Alejandro Iambrich; Carlos Emilio Cruzado; Guillermo Héctor Muruaga y Marta Susana Ponzone. — Se hace constar que la escritura de constitución pasó al F. 668 del Reg. 896 del Esc. Juan Carlos L. Saporiti.

La Autorizada.
₳ 15,68 — Nº 68.679

ASCENSORES MECAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se constituyó por contrato modelo formalizado por instrumento privado del 29.7.1985, siendo los socios: Víctor Stigliani, italiano, casado, C.I.P.F. 4.917.356, 48 años, comerciante, dom. Homero 370, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Manuel Omar Macías, arg., soltero, 29 años, comerciante, D.N.I. 12.806.241, dom. Williams 2750, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. y Guillermo Antonio Tarrigo, argentino, casado, comerciante, 50 años, D.N.I. 4.842.038, dom. Pueyrredón 512, Haedo, Pcia. Bs. As. — Denominación: ASCENSORES MECAR S.R.L. — Sede Social: Pje. Libres 172, C.F. — Duración: 20 años. — Objeto: La fabricación y/o comercialización de ascensores, montacargas, bombas de agua, motores eléctricos e instalaciones eléctricas y mecánicas, sus partes integrantes y/o complementarias, así como su instalación, mantenimiento y reparaciones, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: ₳ 25, dividido en 25 cuotas de ₳ 1 formado así: Víctor Stigliani: 8 cuotas por ₳ 8. — Manuel Omar Macías: 8 cuotas por ₳ 8 y Guillermo Antonio Tarrigo: 9 cuotas por ₳ 9, las cuotas se integran en un 50 %; dinero efectivo; la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma indistinta con el cargo de Gerentes por el término de 20 ejercicios; Garantía en mandato ₳ 5. — Cierre Ejercicio Social: 31/8 c/año. — Se designan Gerentes a: Manuel Omar Macías, Víctor Stigliani y Guillermo Antonio Terrigo.

La Autorizada.
₳ 10,29 — Nº 68.682

LABORATORIOS HUEPPE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. de fecha 23/2/1985, pasada al folio 275 del Registro Nº 84 de esta Ciudad, la sociedad Laboratorios Hueppe S. R. L., efectuó los siguientes actos: I) Cesión de cuotas: La socia Beatriz Muñoz de Torres, vendió, cedió y transfirió a favor de Julio Esteban Juan Tarjan, las 800 cuotas de capital de un milésimo de peso argentino cada una, por el precio de $a 120.000, haciendo constar que deja de pertenecer a la sociedad y que la cesión se realiza con efecto retroactivo al día 31/12/1983. El socio Julio Bonifacio Torres, vende, cede y transfiere a favor de Julio Esteban Juan Tarjan, de Oscar Enrique Argento y Virginia Alicia Argento de Giovannetti, en la proporción de 200 cuotas, 950 cuotas y 50 cuotas, respectivamente, las 1.200 cuotas de capital de un milésimo de peso argentino cada uno, que ésta cesión la realiza por el precio total de $a 180.000, que ha recibido antes de ahora, dejando de pertenecer a la sociedad y que a esta cesión la realiza con efecto retroactivo al día 31/12/1983. — II) Los socios Oscar Enrique Argento, Oscar Eduardo Argento, Enrique Jorge Argento, Julio Esteban Tarjan y Virginia Alicia Argento de Giovannetti, dicen: Que con motivo de las cesiones realizadas son los únicos y actuales componentes de la sociedad y en tal carácter resuelven: Primero: Aumentar el capital social en la suma de doscientos mil pesos argentinos, es decir de la actual de seis pesos argentinos a la de doscientos seis mil pesos argentinos. Dicho aumento lo hacen mediante la capitalización parcial del saldo Ley Nº 19.742. Y Segundo: Dar nuevo texto íntegro al contrato social el que en adelante tendrá la siguiente redacción: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de LABORATORIOS HUEPPE S. R. L., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: Su duración será hasta el día 24 de febrero del 2006. — Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración y venta de productos biológicos, químicos, farmacéuticos y opoterápicos, subproductos de origen vegetal y animal, ganadero, agrícola, pudiendo asimismo importar o exportar productos elaborados, semielaborados o sin elaborar necesarios para el objeto social. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos mil seis pesos argentinos, dividido en dos millones sesenta cuotas de diez centavos de peso argentino cada una, que se encuentra suscripto e integrado en su totalidad de la siguiente forma: Oscar Eduardo Argento, doscientas mil seis cuotas o sean veinte mil pesos argentinos con sesenta centavos; Enrique Jorge Argento, doscientas mis seis cuotas o sea veinte mil seis pesos argentinos con sesenta centavos; Julio Esteban Juan Tarjan, un millón treinta cuotas, o sea cien mil tres pesos argentinos, y Virginia Alicia Argento de Piovannetti, cien mil tres cuotas, o sea diez mil pesos argentinos con treinta centavos. — Quinta: La Dirección y administración de la sociedad como asimismo la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios Oscar Enrique Argento y Julio Esteban Juan Tarjan, a quienes se designan Gerentes por todo el término de duración de la sociedad, los Gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Actuarán en forma individual e indistinta, salvo para los siguientes actos en que deberán actuar en forma conjunta, a saber: a) Para adquirir, transferir o gravar inmuebles de la sociedad, para lo que además se deberá contar con una resolución previa de los socios que representen el setenta por ciento del capital social; b) Para tomar o dar bienes inmuebles en arrendamiento por plazos que exceden o no de seis años; c) Para otorgar poderes generales o especiales. No podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros o en provecho propio. — Sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el Art. 159 de la Ley Nº 19.550, rigen las mayorías previstas en el Art. 160 de la citada ley y cada cuota dará derecho a un solo voto. — Séptima: La cesión de cuotas requiere la conformidad unánime de los socios. — Octava: La fiscalización estará a cargo de los socios. — Novena: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. — Décima: Domicilio social: Perú 1655, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 38,22 — Nº 68.552

PRINDAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: PRINDAL S.R.L., comunica la modificación de su objeto social y la cesión de cuotas sociales de sus socios. — Los socios Rodolfo Roberto Zapata y Gabriela Zapata, ceden cuotas sociales en favor de Alfredo Adán Richter, argentino, casado, comerciante, nacido el 18.6.49, D.N.I. 7.730.965, domiciliado en la calle Las Heras 3019, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Horacio Omar Airoldi, argentino, casado, comerciante, nacido el 17.11.51, con D.N.I. 10.077.713, domiciliado en la calle 313 Nº 1350, Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires, conforme al siguiente detalle: Rodolfo Roberto Zapata, cede 1.750 cuotas, equivalentes a ₳ 175 y Gabriela Zapata, cede 1.750 cuotas, equivalentes a ₳ 175. — Los cesionarios adquieren: Alfredo Adán Richter, 1.750 cuotas y Horacio Omar Airoldi, 1.750 cuotas. — El capital social queda suscripto conforme al siguiente detalle: Rodolfo Roberto Zapata, 1.500 cuotas; Alfredo Adán Richter, 1.750 cuotas; Horacio Omar Airoldi, 1.750 cuotas. — El objeto social queda modificado conforme a la siguiente redacción: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios no perecederos, especias, materias primas para la elaboración de productos alimenticios y todo tipo de conservas para el consumo humano; realizar explotaciones agropecuarias, compra y venta de cereales y demás productos agropecuarios e importar y exportar los mismos en su estado natural o elaborado. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social".

El Socio.
₳ 15,19 — Nº 68.667

S.A.U.S.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L. con fecha 19 de noviembre de 1985, reunidos los socios Ruiz Díaz, Jacinto Pablo Francisco, argentino, mayor de edad, nacido el 24 de julio de 1924 en Paraná, Pcia. de Entre Ríos, comerciante, casado en primeras nupcias con Magdalena Dionisia Ogas, hijo de Jacinto Ruiz Díaz y de doña Carmen Gaitán, con documento nacional de identidad Nº 2.087.216, con domicilio en Pcia. de Buenos Aires Nº 3.783, Glew, Pcia. de Buenos Aires y Paroni Gabriel Juan, argentino, mayor de edad, nacido el 23 de setiembre de 1949 en Capital Federal, industrial, casado en primeras nupcias con María Isabel Flores, hijo de don Italo Paroni y de doña Amelia Mazel, L.E. 7.961.609, domiciliado en Valentín Alsina 275 de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, deciden celebrar el siguiente contrato de Responsabilidad Limitada, que dicha sociedad se denominará "S.A.U.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y social en esta Capital Federal en la calle Paysandú 1844. Su duración es de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto social: La colocación de sistemas de seguridad en casas, oficinas y departamentos y fábricas y cerrajerías de seguridad en general. El capital social se fija en un mil australes, divididos en mil cuotas de un austral valor nominal cada una, suscripto por los socios, en partes iguales (quinientas cuotas cada uno). Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en efectivo. El saldo restante los socios se obligan a integrar dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El ejercicio social se cierra el día 30 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Se designan gerentes a los socios Paroni, Gabriel Juan y Ruiz Díaz, Jacinto Pablo Francisco. Se hace saber por un día este contrato modelo. Expte. Nº 36.6[illegible]

El Autorizado.
₳ 16,66 — Nº 68 [illegible]

BEER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución. Contrato Modelo de fecha 12 de julio de 1985. Socios: Eduardo Silva, argentino, casado, de 41 años, comerciante con L.E. 4.598.643, domiciliado en Bogotá 3375, piso 1ro., "A", Capital Federal y Rubén Francisco Silva, argentino, casado, de 47 años, comerciante, con L.E. 4.261.217, domiciliado en Gascón 2426, piso 4to., Mar del Plata. Denominación: "BEER S.R.L.". Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, de limpieza de perfumería, similares, sus complementos y accesorios en gral. b) Industriales: Fabricación de productos alimenticios de limpieza, de perfumería y similares, sus complementos y accesorios en general. c) Inmobiliarios: Compra, venta, explotación construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, subdivisionales en general y la realización de todas las operaciones inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos. d) Mandatarias: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones y gestiones de negocios vinculadas al objeto social. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital: ₳ 500. Administración: A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Avalos 1072, Capital Federal.

El Socio Gerente.

₳ 15,19 — Nº 68.512

SUETEXTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: "Suetextil S.R.L.". Fecha del Contrato: 15|10|1985 instrumento público. Plazo: 20 años a partir de la inscripción. Socios: Carlos Héctor Pérez, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con D.N.I. Nº 10.728.169 y Margarita Graciela Aruguete, argentina, casada, comerciante, de 36 años, con C.I. P.F. Nº 6.214.579, ambos domiciliados en Monroe 2569, piso 3, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y|o asociadas a terceros: a) La importación, exportación, compra, venta y fabricación de prendas de vestir. b) A la distribución y cualquier forma de comercialización de las prendas a que se refiere el apartado anterior, como asimismo de cualquier materia prima utilizable en la industria textil como así también maquinarias, herramientas y accesorios aplicables a dicha industria. Capital: ₳ 400, divididos en 40 cuotas de ₳ 10 c|u., valor nominal, totalmente suscriptas en partes iguales por los dos socios. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Administración. Por los dos socios en forma indistinta con el carácter de Gerentes. Cierre. 30|9 cierre e ejercicio. Domicilio social: Núñez Nº 2602, Cap.

La Escribana.

₳ 8,33 — Nº 68.505

TALLERES BOYACA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cambio de titularidad de cuotas por sucesión y donación. Reconducción social y aumento de capital. Por contrato privado del 21 de diciembre de 1984 y su ampliación. a) Se comunica que por fallecimiento del Sr. Domingo Rotella, las 2.500 cuotas de capital que le pertenecían ahora son titulares los Sres. Juan Carlos Rotella y Franco Alberto Saverio Rotella en 1.250 cuotas cada uno por lo determinado en los autos sucesorios ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Sec. Nº 10 y por donación efectuada por la Sra. Vera Tosca Baldisseri de Rotella a los ya mencionados mediante escritura del 17|12|84 ante la Escribana Elida Manuela Oliva. b) Se procede a la reconducción de la sociedad por el término de dieciocho meses a partir del 21|12|84. c) Modificar las siguientes cláusulas del contrato social que a partir de ahora pasan a ser del siguiente tenor: Tercera: El plazo de duración de la sociedad se establece en dieciocho meses a contar del 21 de diciembre de 1984 (fecha de celebración de la reconducción de la sociedad). Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 105.000 (ciento cinco mil pesos argentinos) representada por 10.500 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas y ya integradas por las partes en las siguientes proporciones: Sra: Beatriz Rebottaro de Albarracín, suscribe e integra $a 35.000 (treinta y cinco mil pesos argentinos), Sra. Graciela Mercedes Costa de Sánchez Delfino suscribe e integra $a 35.000 (treinta y cinco mil pesos argentinos), el Sr. Juan Carlos Rotella suscribe e integra $a 17.500 (diecisiete mil quinientos pesos argentinos) y el Sr. Franco Alberto Saverio Rotella suscribe e integra $a 17.500 (pesos argentinos diecisiete mil quinientos). La integración de las cuotas suscriptas se efectúan en bienes según surge del Inventario-Balance practicado el 31 de diciembre de 1982 que se anexa al presente, cuyos valores se han designado a mérito de las facturas de compra, precios de plaza y demás elementos probatorios en poder de la sociedad. Quinta: La Dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios quienes quedan designados en carácter de socios-gerentes. Para obligar legalmente a la sociedad, será necesaria la firma conjunta de los socios Beatriz Rebottaro de Albarracín y Graciela Mercedes Costa de Sánchez Delfino con cualquiera de los socios Juan Carlos Rotella o Franco Alberto Saverio Rotella precedida por el sello social.

El Autorizado.

₳ 21,56 — Nº 68.528

IODO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución del 12|11|85. — Juan Carlos Vázquez, argentino, nacido el 14|4|31, casado, comerciante, L. E. Nº 4.246.356, domiciliado en Viamonte 2945, V. Parque, Caseros, Buenos Aires; Eduardo Arsenio Vega, argentino, nacido el 18|10|47, casado, comerciante, L.E. 7.790.671, domiciliado en Epecuén 181, Hurlingham, Buenos Aires. — 2) IODO S.R.L. — 3) Azcuénaga 61, 2º B, Capital Federal. — 4 Tiene por objeto la fabricación y comercialización d artículos ortopédicos por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros también podrá dedicarse a la importación, exportación, representación, distribución, consignación y depósito relacionado con el objeto mencionado. — 5) 50 años. — 6) australes: 200. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Administración y representación legal los socios Juan Carlos Vazquez y Eduardo Arsenio Vega.

La Escribana.

₳ 6,86 — Nº 68.578

GARNY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se adopta el Est. Mod. de S.R.L.: 1) Ricardo Mario Irala, arg., casado, abogado, 33 años de edad. D.N.I. 10.356.677, domic. en Uriburu 1514, 4º J, Cap. Fed. y María Roberts de Irala, arg., casada, abogada, D.N.I. 12.130.441, domic. en Uriburu 1514, 4º J, de la Capital Federal, de 29 años de edad. 2) GARNY S. R.L. 3) Inst. Priv. 5-11-85. 4) Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internac.; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos, representaciones y comisiones y consignaciones y todo lo vinculado con viajes excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, la intermediación de la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo. La compra, venta del cheque del viajero y cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y a cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios públicos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre o de cualquier otro medio, para la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas, de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. 4) Capital: doscientos australes. 5) Administración: Gerentes: Ricardo Mario Irala, María Roberts.

La Socia Gerente.

₳ 18,13 — Nº 68.698

PIXELS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 15-11-85, se constituyó PIXELS S.R.L. Domicilio: San Martín 551, piso 5º, Of. 49, cuerpo C, Capital Federal. Socios: Ricardo Alberto Calderwood, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, con L.E. 4.421.023, domiciliado en la calle San Martín 551, Capital Fed.; Fernando Mario Di Giorgio, casado, argentino, comerciante, de 41 años de edad, con D.N.I. 4.438.375, domiciliado en la calle San Martín 551, Capital Federal; Luis Roberto Battilana, argentino, soltero, analista de sistemas, de 24 años de edad, con D.N.I. 14.222.570, domiciliado en la Av. del Libertador 994, Capital Federal. Duración: 50 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) Compra, venta y distribución de equipos de computación, audio y electrónica en general; c) Mandatos y servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de organización, programación, asesoramiento y atención técnica, económico, financiera, administrativa, publicitaria, industrial, comercial y legal, aclarándose que en los casos en que la Ley así lo requiera. Capital: 3.000 australes, dividido en 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, por partes iguales entre ellos. Fecha cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

₳ 19,78 — Nº 68.704

JOSE FIORENTINO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 6|12|85, la totalidad de los socios de la sociedad del rubro, Sres. Salvador Antonio Fiorentino, Marta Rosa Fiorentino de Diez y Filomena Izzo de Fiorentino, resuelven por unanimidad prorrogar la vigencia del contrato social por diez (10) años a contar desde el 1º de enero de 1986.

El Gerente.

₳ 3,43 — Nº 84.485

GRUPO 4, ASESORES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 4|11|85, ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 556, del registro 598 a su cargo, se constituye "GRUPO 4, ASESORES PUBLICITARIOS S.R.L.", con domicilio en Callao Nº 255, piso 6º, "A", Capital. Socios: Juan Carlos Vázquez, argentino, de 54 años de edad, casado, con L.E. número 4.246.356, comerciante, domiciliado en Viamonte 2945 de Caseros, Pcia. Bs. Aires; Mario Francisco Becerra, argentino, de 43 años de edad, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.585.393, domiciliado en Talcahuano 1239, piso 6º, "D", Capital; Juan José María de la Quintana, argentino, de 32 años de edad, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.401.358, domiciliado en Olazábal 2505, piso 4º, "A", Capital; y Elida Norma Alvarez, argentina, de 44 años de edad, soltera, comerciante, con D.N.I. Nº 9.987.288, domiciliada en Malvinas 895, piso 1º, Capital. Plazo: Veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: Publicidad integral (televisión, radio, vía pública, cine, gráfica, audiovisuales, producción de comerciales, convenciones, degustaciones en punto de venta y producciones artísticas en general). Producción de películas comerciales para cine y televisión, jingles para radio y televisión; edición de revistas, sello grabador musical, representaciones artísticas nacionales y extranjeras. Capital: ₳ 500, dividido en 500 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscripto por los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Juan Carlos Vázquez y Mario Francisco Becerra, en forma indistinta, por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, diciembre de 1985.

El Escribano.

₳ 16,17 — Nº 68.832

GEUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 18|11|1985. Contrato Modelo. — Socios: Guillermo Enrique Seppy, argentino, divorciado, comerciante, de 37 años, D. N. I. Nº 6.563.579, domiciliado en Buenos Aires 736, Villa María, Provincia de Córdoba y Silvia Susana Giambroni, argentina, soltera, comerciante, de 27 años, D. N. I Número 13.015.856, domiciliada en Jujuy 1032, Villa María, Provincia de Córdoba. — Denominación: GEUS S. R. L. — Domicilio social: Juncal 3051, piso 5º "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrialización, fabricación, compraventa, y|o permuta, y|o distribución de artículos de cerámica blanca y|o roja, esmaltada o no, y|o revestimientos cerámicos para interiores y|o exteriores, piso cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeada y|o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimientos y|o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y|o modelo de viviendas individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse, revestimientos internos o externos para piletas y|o instalaciones industriales y|o comerciales y de viviendas habitacionales y|o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y|o sus complementos y|o elementos para su instalación grifería y|o anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y|o sus anexos; artefactos eléctricos y|o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares, ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquina y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción de aquéllas industrias que directamente se encuentren relacionados con las mismas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. — b) La fabricación de pinturas, revestimientos, recubrimientos, selladores y productos similares, en forma de emulsiones o soluciones a base de asfalto, resinas y cauchos naturales o sintéticos y sus derivados; su importación y exportación Capital social: Cien australes. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 50 ejercicios. Se designa gerente a Guillermo Enrique Seppey — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor

₳ 17,15 — Nº 84.461

SANFIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10 de la Ley Nº 19.550 se hace saber. 1) Hugo Luis Perazzo, argentino, nacido el 11|9|1949, casado, comerciante, L. E. Nº 8.019.039, domiciliado en Warnes 1889 de Florida, Provincia de Buenos Aires, y Rubén Gerardo Resnik, argentino, nacido el 18|6|1964, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.233.875, domiciliado en Terrero 1435 de Capital Federal. — 2) Escrituras de fechas 6|1|1984 y 17|10|1985. — 3) SANFIS S. R. L. — 4) Hipólito Yrigoyen 2289 de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la compra-venta de ropa, sport e indumentaria deportiva. — 6) 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) y 9) La gerencia representación legal y el uso de la firma social será ejercida por los señores Hugo Luis Perazzo y Rubén Gerardo Resnik, en forma individual e idistinta. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado

₳ 6,37 — Nº 84.468

BIO-DIETA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Héctor César Kleinman, argentino, de 30 años de edad con D.N.I. Nº 11.424.629, casado de profesión comerciante, domiciliado en Murature 4507 de Capital Federal; Guillermo Abel Rodríguez, argentino, de 35 años de edad, con L.E. número 8.362.154, casado de profesión ingeniero, domiciliado en Allende 2138, Capital Federal y Osvaldo Héctor Uhlig, argentino de 36 años de edad, casado, de profesión comerciante, con L.E. número 7.829.072, domiciliado en Crámer 96, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituída por instrumento privado el 8 de octubre de 1985. 3) La sociedad se denomina BIO-DIETA S.R.L. 4) Domicilio social: Moctezuma 1206, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, fraccionamiento, envasado, procesamiento, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios para consumo humano o animal, especialidades medicinales, conservas y todo otro artículo vinculado, como así también la explotación de licencias nacionales o extranjeras atinentes a los rubros mencionados. 6) El plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: ₳ 100. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Guillermo Abel Rodríguez y Héctor César Kleinman quienes quedan investidos del cargo de Gerentes. Para obligar a la sociedad se necesitará la firma conjunta de los Gerentes precedida del sello social. 9) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,74 — Nº 68.550

CASTELLMAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 15 de agosto de 1985. — Denominación: "CASTELLMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 25.000 cuotas pertenecientes a Esteban Andrés del Rosario Marguery a favor del señor Ignacio Murtagh, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/4/57, con D.N.I. Nº 12.946.159, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1631, 6º piso, Capital; y modificación de las cláusulas 1º, 4º y 6º del contrato. — Denominación: "Castellmar Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio: Arribeños 2661, Capital. — Capital: ₳ 5. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. — Gerentes: Marcelo Javier Castellano, Esteban Andrés del Rosario Marguery e Ignacio Murtagh.

El Apoderado
₳ 5,39 — Nº 84.411

ESTABLECIMIENTO MARIA AUXILIADORA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras Nº 261 del 30/9/85 y Nro. 303 del 31/10/85, Escribana Zulema M. N. de Cariucci, Registro 2 de Morón, Pcia. de Buenos Aires; don Omar Luis Albarracín y don Marcelo Angel Botti, cedieron las quinientas cuotas de un peso argentino, o sean quinientos pesos argentinos hoy australes 0,50 que tenían en dicha sociedad a los otros dos socios en la siguiente forma: el Sr. Albarracín 250 cuotas a favor de don Héctor Gumersindo Gil y el Sr. Albarracín y el Sr. Botti, 90 cuotas restantes el primero y sus 160 cuotas el segundo a doña Alicia Alba Saucedo de Gil, las que fueron adquiridas por valor nominal de ₳ 0,50. — Quedando los socios Gil y Saucedo de Gil con quinientas cuotas cada uno de un milésimo de australes cada una, lo que hace un total de un austral. — Domicilio Social: Ramón L. Falcón Nro. 1602, piso 3º de Capital Federal.

El Autorizado
₳ 7,35 — Nº 84.418

FEWE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 29 de diciembre de 1983, el socio Ernesto Wettl, austríaco, viudo de Carmen Viñarta, con C.I. Nro. 1.562.276, ante el Escribano Juan Carlos L. Saporiti, Registro Notarial 896 de la Capital Federal, por escritura Nº 648, al folio 1490, procedió a ceder en forma gratuita a Ana María Wettl de Cabrera las cuotas sociales, tanto propias como gananciales, de que es dueño en la sociedad arriba mencionada, en la cantidad de 4.744 cuotas equivalentes al 23,72 por ciento del capital social y en iguales condiciones a Oscar Carlos Cabrera Spiess las 5.000 cuotas restantes equivalentes al 25 % de dicho capital social. En consecuencia de esa cesión, el capital social que fuera fijado oportunamente en veinte mil cuotas sociales, queda ahora así distribuido: 1) Ana María Wettl Viñarta de Cabrera, 512 cuotas sociales equivalentes al 2,56 % que le es propio, 9.744 cuotas sociales equivalentes al 48,72 por ciento, por ser única y universal heredera de Carmen Viñarta según declaratoria de herederos dictada en "Viñarta de Wettl Carmen s/sucesión" del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 20 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y 4.744 cuotas sociales equivalentes al 23,72 % de dicho capital social en razón de la cesión antedicha, todo lo cual la constituye en titular de 15.000 cuotas sociales equivalentes al 75 % de ese capital social. — 2) Oscar Carlos Cabrera Spiess, 5.000 cuotas sociales equivalentes al 25 % del capital social en razón de la cesión también antedicha. Los mencionados cesionarios aceptan los términos de la cesión y dejan constancia de sus datos personales: Ana María Wettl o Wettl Viñarta de Cabrera, argentina, con L.C. Nº 1.970.958, casada en primeras nupcias con Oscar Carlos Cabrera Spiess, domiciliada en Australia 1550 de Capital Federal y Oscar Carlos Cabrera Spiess, chileno, con D.N.I. Nº 92.052.732, con igual domicilio, casado en primeras nupcias con la anterior.

El Autorizado
₳ 16,66 — Nº 84.434

DIGITRONIC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura publicad el 23/4/84, los socios de "DIGITRONIC S.R.L.", dispusieron el aumento del capital social y la reforma de la cláusula 4º del contrato. — Modificación. — Capital Social: $a 50.000, (hoy ₳ 50), dividido en 5.000 cuotas de $a 10, v/n. c/u., suscriptas por los dos socios en partes iguales.

Los Socios
₳ 2,94 — Nº 84.439

LIBERTY CORNER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13 de setiembre de 1985, Alfredo Oscar Liniado, argentino, casado, 36 años, comerciante, C. I. 5.881.997, domiciliado en Paraná 1045, piso 10, departamento D, Capital. — Josette Muteaud, francesa, comerciante, casada, 37 años, D. N. I. 92.166.470, domiciliada en Paraná 1045, piso 10, departamento D, Capital. — Elena Inés Liniado, 31 años, maestra, argentina, separada, C. I. 5.861.996, con domicilio en Cnel. Díaz 1552, piso 1º, departamento 4, Capital y Bernardo Nessim Eskenazi, egipcio, casado, 36 años, empleado, con domicilio en Ramón L. Falcón 2099, piso 6º, departamento A, Capital, C. I. 5.470.908. — Convinieron: La venta, cesión y transferencia por parte de Alfredo Oscar Liniado y Posette Muteaud de doscientas cuotas cada uno de Austral 0,01 cada cuota por la suma de ₳ 4 a Bernardo Nessim Eskenazi. — Modificar las cláusulas del contrato social correspondientes a capital y administración como se indica: Capital: Veinticinco australes. Administración: Se requiere para las actividades sociales la firma individual de Alfredo Oscar Liniado, o la de Josette Muteaud o la de Bernardo Nessim Eskenazi o la conjunta de cualquiera de ellos con la de Elena Inés Liniado.

La Abogada.
₳ 9,80 — Nº 84.393

CREACIONES MEDEA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por convenio privado del 1º/11/1985 procedió a la reconducción del Contrato Social que venciera el 30/6/1985, haciéndose responsables los socios de todos los actos que realizara la sociedad hasta el presente (art. 99, Ley 19.550). La sociedad continúa girando según el siguiente contrato: Socios: Redento Invernici, italiano, casado, nacido el 11/5/1917, C.I. 3.787.253, industrial; doña Felicita Ferretti, italiana, casada, nacida el 20/4/1924, C.I. 4.295.333, industrial, ambos con domicilio en San Juan 12, 5º "B", Martínez, Bs. As.; Cecilio Alberto Balmaceda, argentino, casado, nacido el 11/5/1935, L.E. 4.181.125, comerciante, domiciliado en Laprida 4880, Villa Martelli, Buenos Aires, y Rosa Ida Motti de Troglio, argentina, viuda, nacida el 3/4/1902, D.N.I. 1.642.425, comerciante, domiciliada en Estrada 1545, Martínez, Buenos Aires. — Denominación: CREACIONES MEDEA S.R.L. — Domicilio: Gascón 726, piso 3º "B", Capital; administrativo y fábrica en Av. Santa Fe 1540, Martínez, Pcia. de Bs. Aires. — Objeto social: El objeto social será la fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de artículos de lencería y de vestir. — Capital social: Trescientos australes, dividido en cuotas de un austral valor nominal cada una. — Duración: Cinco años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Regitso Público de Comercio. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios con el carácter de "Gerentes". — Uso de la firma: El uso de la firma está a cargo de los socios Redento Invernici o Felicita Ferretti indistintamente y en forma individual, o de los socios Cecilio Alberto Balmaceda o Rosa Ida Motti de Troglio, quienes actuarán indistintamente, pero con uno cualquiera de los socios Redento Invernici y Felicita Ferretti. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
₳ 15,68 — Nº 84.441

CASA DELBOSCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumenta el capital social y modifica las siguientes cláusulas: Fecha de Documento: 18/10/82. — Horacio Arturo Delbosco e Irene Rosalía Delbosco de Defferrari, esta última en su carácter de heredera y representante legal de sus hijos menores Ignacio, María, Martín Defferrari y Delbosco deciden aumentar el capital social de $ 500.000 a pesos 1.000.000.000 y en consecuencia modificar la cláusula cuarta, la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000.000 (mil millones de pesos) que cada uno de los socios integran por partes iguales.

La Autorizada.
₳ 5.39 — Nº 84.376

MEHMET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado del 7 de noviembre de 1985, dejó constituida la Sociedad. — 1º) Murat Hysen Mehmet, albanés, casado, nacido el 1º de noviembre de 1908, C.I.P.F. Nº 1.544.202; Angela María Dora Turuzzi de Mehmet, argentina, casada, nacida el 19 de mayo de 1919, L.C. 0.183.841, y Alicia Haydeé Mehmet, argentina, divorciada, nacida el 26 de enero de 1949, D.N.I. 6.075.805, todos domiciliados en Giribone 2309, de Capital Federal, y comerciantes. — 2º) 7 de noviembre de 1985. — 3º) MEHMET S.R.L. — 4º) Cabildo 3691. — 5º) Explotación de concesiones otorgadas por Lotería Nacional, para la venta de billetes de lotería, aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (PRODE) y La Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional. — 6º) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 120, dividido en 120 cuotas de 1 austral cada una, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en dinero efectivo. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios, quienes quedan nombrados Gerentes. — 9º) 30 de junio.

El Gerente
₳ 10,78 — Nº 84.453

DULAC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Alberto Franchi, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D. N. I. 10.943.715, domiciliado en Gutemberg 3310, Capital. — Francisco Angel Mónaco, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D. N. I. 11.596.388, domiciliado en Nazarre 3273, piso 5º, "D", Capital. - 2) Por Escritura de fecha 9 de setiembre de 1985. — 3) "DULAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Nazarre 3073, 5º piso, "D", Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, consignación, representación, comisión, distribución y comercialización al por mayor o menor de productos alimenticios en general. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una: — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Juan Alberto Franchi, quien revestirá el carácter de Socio Gerente y cuya firma obliga a la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 15,19 — Nº 84.338

PLUSTERM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Jorge Ricardo Varas, argentino, casado, nacido el 15/5/52, comerciante, D. N. I. 10.412.833, domiciliado en Las Heras 1825, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Marcos Steimez, argentino, casado, nacido el 25/3/56, comerciante, D. N. I. 12.079.240, domiciliado en Santa Fe 3349, piso 5º "B", Capital Federal y Samuel Steimez, argentino, casado, nacido el 29/10/31, comerciante, L. E. 4.215.254, domiciliado en Sarmiento 2021, piso 5º "A", Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 16/9/85. — Contrato Privado. — Denominación Social: PLUSTERM S. R. L. — Domicilio Social: Sarmiento 2021, piso 5º, departamento A, Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Fabricación, comercialización, venta y/o distribución de botellas térmicas de vidrio y/o elementos complementarios, tanto nacionales como importados; artículos de inyección de plástico y/o termos de cualquier tipo, ya sean de plástico o de metal y/o elementos complementarios, tanto nacionales como importados. Capital Social: Australes novecientos, dividido en cuotas de un austral valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por los socios, según se detalla: Jorge Ricardo Varas 300 cuotas; Marcos Steimez 300 cuotas; Samuel Steimez 300 cuotas. Las cuotas se integrarán en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán cargo de Jorge Ricardo Varas y Marcos Steimez en forma conjunta en su carácter de gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por el art. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63.

La Abogada.
₳ 13,72 — Nº 84.353

RIVAO HNOS.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado. — Fecha: 12 de julio de 1984 — Modif.: 28 de setiembre de 1984. — Socios: Ricardo Manuel Rivao, argentino, 17 de agosto de 1945, casado, comerciante, C. I. Nº 5.402.715, Policía Federal, domiciliado en Rondeau 1772, 7º piso, departamento "A", Capital Federal. — Eugenio Rivao, argentino, 19 de julio de 1938, casado, comerciante, C. I. Nº 4.373.359 Policía Federal, domiciliado en Igualdad 1291, Capital Federal. — 1º) RIVAO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Treinta (30) años. — 3º) La sociedad tendrá por objeto: la producción, comercialización, compra, venta, y distribución de impresos comerciales, materiales y máquinas gráficas y servicios de atención técnica gráfica. — 4º) ₳ 112 suscriptos de la siguiente manera: Ricardo Manuel Rivao: 56 cuotas; las cuotas se integran totalmente en efectivo: ₳ 3, en materiales y maquinarias: ₳ 109 — 5º). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — 6º). Sede: Cuárez 365, planta baja, Capital Federal. — 7º) Gerentes: Ricardo Manuel Rivao y Eugenio Rivao. — 8º) Cualquier modificación al presente contrato se resolverá por unanimidad. — 9º) Las cuotas de capital no podrán ser cedidas a extraños a la sociedad sino mediante la aprobación de la otra parte. — 10) El socio Eugenio Rivao aportó como prestación accesoria y sin cargo durante la existencia de la sociedad la marca registrada Adeka

El Socio.
₳ 12,25 — Nº 84.350

EL BUEN COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357 se hace saber por un día que: 1) Elisa Vinciguerra, nacida el 24 8 52, domiciliada en Liniers 1093, Florida, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 10.554.050. — Norma Inés Arrojo, nacida el 5 6 39, domiciliada en Cangallo 1638, Capital Federal, D. N. I. Nro. 2.798.791 y Emilio Ramón Tacchini, nacido el 12 1 43, domiciliado en Quintana 5711, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal 5.322.355. Todos ellos, argentinos, casados, comerciantes. — 2) Instrumento Privado del 25 9/85. — 3) EL BUEN COLOR S. R. L. — 4) Entre Ríos 516, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización y comercialización de álbumes, cámaras, películas, lentes para la filmación y la fotografía; revelación y ampliación de material fotográfico; óptica y fotocopias. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean — 6) 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes quinientos diez, dividido en 510 cuotas de un austral valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 50 ejercicios. — 9) A cargo de Elisa Vinciguerra, Norma Inés Arrojo y Emilio Ramón Tacchini. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
A 19,29 — Nº 84 339

L. y A. WASSERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de S. R. L. — 1º) Socios: Lidia Citrin Vda de Wasserman, argentina naturalizada, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.263.403, viuda, nacida en Polonia el 12 de marzo de 1925, domiciliada en Arregui 5015 de Capital Federal y Aarón Roberto Wasserman, argentino, casado, D. N. I. Nro. 11.641.623, nacido el 2 de agosto de 1955, domiciliado en Segurola 1755, piso 8º, "D", de Capital Federal, comerciante. — 2º) Denominación: L. y A. WASSERMAN S. R. L. — 3º) Domicilio Social: Santo Tomé 2134, — 4º) Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto Social: Industriales: Mediante la confección de ropa de vestir para damas, caballeros y niños; interior y exterior. Como así también la vestimenta deportiva, en productos de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras naturales y/o sintéticas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación; representación, ción, arrendamientos y administración de productos y subproductos relacionados con la indumentaria o vestimenta de personas, como así también artículos deportivos en general. — Inmobiliaria: Por la compra venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6º) Capital Social: Australes 2.000; divididos en 2.000 cuotas de un austral valor nominal cada una; totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lidia Citrin Vda de Wasserman: 1.240 cuotas; y Aarón Roberto Wasserman: 760 cuotas. — 7º) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los señores Aarón Roberto Wasserman; Carlos Roberto Vaiman y Lidia Citrin Vda. de Wasserman; quienes quedan nombrados gerentes. — 8º) Fecha Instrumento Constitución: Actos privados fechados el 27 de setiembre y 28 de noviembre de 1985. — 9º) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente.
A 19 — Nº 84.349

TIN-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por instrumento privado del 29/10/85 el socio Jorge Mario Di Paolo resolvió desvincularse de la sociedad cediendo al socio Armando Claudio Melli sus 250 cuotas de A 0,10 cada una por el precio de su valor nominal correspondiente al 25 por ciento, integrado, de A 6,25 que por instrumento privado del 29/10/85, el socio Armando Claudio Melli, resolvió ceder 250 cuotas de A 0,10 cada una por el precio de su valor nominal correspondiente al 25 por ciento integrado, de A 6,25, a favor del señor Carlos Alberto Campello, argentino, casado, técnico químico, nacido el 7/3/40, C. I. Policía Federal Nº 4.539.348, domiciliado en Pastor Ferreyra 4016, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires; y se resolvió modificar el artículo 4º del contrato social — Capital Social: Cien australes, dividido en 100 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas en la proporción de 25 cuotas cada socio; integración 25 por ciento en dinero efectivo, saldo dentro de los dos años a partir de la inscripción. — Y se designó gerentes a los socios Armando Claudio Melli; Carlos Alberto Campello; Gerardo Alfredo Lattanzi; y Ramiro Pablo Lattanzi.

La Sociedad.
A 9,31 — Nº 84.352

J. R. MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Documento: 30 10 85. — Socios: Rolando Alfredo Vacchino, argentino, casado, comerciante, de 22 años, de edad, D. N. I. Nº 16.728.134, domiciliado en Pueyrredón 1278, José C. Paz, partido de Gral Sarmiento, provincia de Buenos Aires y Jorge Néstor Tilbe, argentino, soltero, de 21 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 13 599.724, domiciliado en Guido 689, Morón, provincia de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: alcanzar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; servicios de mensajería, fletes y todo lo relacionado con su actividad específica. — Capital Social: A 100. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: A cargo de ambos socios para lo que revestirán el cargo de gerentes. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Domicilio: Montevideo 665, 6º piso, oficina 607 de esta Capital.

La Autorizada.
A 7,01 — Nº 84.377

LIOTTI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 1º/10/85 Antonio Domingo Liotti, vende, cede y transfiere al totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad a favor de Héctor Etchegaray, por el precio total de austral 1, modificando en la siguiente forma los artículos cuarto: El capital social se fija en la suma de A 0,50 dividido en 50 cuotas de A 0,01 cada una Y quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente obligan a la sociedad.

Los Socios.
A 4,41 — Nº 84.340

YOUN-SHIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 28 10/85. — Daniel Mario Starosta vende, cede y transfiere la totalidad de las 150.000 cuotas de capital que constituyen su tenencia en YOUN-SHIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Youn Shil Lee, coreana, nacida el 5/8/57, soltera, comerciante, C. I. 9.231.672, domiciliada en Junín 959, 9º piso, "B", Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad reforman los artículos 4º y 5º del contrato Modificación: Capital Social: Australes 300, dividido en 300 cuotas de un austral valor nominal cada uno, suscriptas por los dos socios en partes iguales — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Rodolfo Emilio Sosa y Youn Shil Lee, como gerentes, los que actuarán por el término de 89 ejercicios, en forma individual e indistinta.

Los Socios.
A 6,37 — Nº 84.405

SARMIENTO 654

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha de Constitución: 18 11 1985. — Socios: José Barreiro Preceño, español, casado, nacido el 2 2 1941, C. I. Nº 5.705.838 comerciante, domiciliado en José Bonifacio 645, Capital Federal. — Norberto José Villabrille argentino, divorciado, nacido el 20/11/1945, D. N. I. número 6.062.778, comerciante, domiciliado en Gabriela Mistral 2936, Capital Federal. César Tribio, argentino, casado, nacido el 1/12 1933, C.I. 4.616.777, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 1331, Avellaneda. — Osvaldo Mozart Méndez, argentino, casado, nacido el 2/10/1932, C. I. Nº 3.030.271, comerciante, domiciliado en Bdo. de Irigoyen 920, Capital Federal. — José Díaz, español, casado, nacido el 9/7/1932, C. I. 4.277.926, comerciante, domiciliado en Charcas 3995, Capital Federal. — Raúl Vázquez, argentino, soltero, nacido el 1º 2 1953, D. N. I. 12.300.068, comerciante, domiciliado en Alvarez Jonte 3333, Capital Federal y Bernardino Vicente Anta, español, casado nacido el 30 8 1927, C. I. 3.031.250, comerciante, domiciliado en Cahústoro Alvarez 2554, Capital Federal. — Denominación: SARMIENTO 654 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Sarmiento 654, Capital Federal. — Plazo de Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotar el ramo de "café, bar y casa de lunch". — Capital Social: Australes mil dividido en mil cuotas de un austral cada una. — Administración y Representación: Se designan gerentes a los señores Norberto José Villabrille y José Barreiro Preceño, con uso individual e indistinto de la firma social. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre.

El Autorizado.
A 10,73 — Nº 68.618

TEC-SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 7/8/85 y 6 9 85; el señor Orlando Serra cede; vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y posee en TEC-SER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; a favor de los nuevos socios que ingresan y en la siguiente proporción: 3.333 cuotas a don Oscar Francisco Tomassini; argentino; nacido el 13/9/49; contador público; divorciado; L. E. 7.764.137; domiciliado en Coronel Ramón L. Falcón 1805; piso 3º A; Capital Federal, y 1.667 a don Carlos Alberto Fazzito; argentino; nacido el 15/4/51; comerciante; casado; L. E. 8.632.852; domiciliado en Maure 1657; piso 4º A; Capital Federal, y el señor Rubén Rolando Serra; cede; vende y transfiere a don Carlos Alberto Fazzito; 1.667 cuotas de las que tiene y posee en dicha sociedad. Que en el mismo acto los actuales socios señores Rubén Rolando Serra; Carlos Alberto Fazzito y Oscar Francisco Tomassini; decidieron aumentar el capital social y modificar las cláusulas segunda; tercera; cuarta y quinta del contrato social. Domicilio: Curapaligüe 1931; piso 2º C; de Capital Federal. Objeto: a) Construcciones civiles; industriales; eléctricas; mecánicas y electrónicas. b) Compra; venta; exportación e importación; consignación y representación de mercaderías que hacen a su objeto social. c) Promoción de sistemas y/o tarjetas y/o carnets de compras y/o ventas y/o créditos; así como planes de ahorro para fines determinados, y la promoción; publicidad y comercialización de esos sistemas y de los productos y/o servicios que las entidades titulares de los sistemas ofrezcan a sus clientes; usuarios y/o comercios adheridos. d) La realización y ejecución de representaciones; comisiones; consignaciones y mandatos comerciales. Capital; 100 australes. Gerencia y representación legal: Estará a cargo de los socios señores Rubén Rolando Serra; Carlos Alberto Fazzito y Oscar Francisco Tomassini; en forma conjunta; individual o indistinta.

El Apoderado.
A 14,21 — Nº 84.463

A. GURNE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 2/10/85; los señores Jorge Ferreyra; Mirta Liliana Gurné o Gurné de Ferreyra; Héctor Alfredo Aldao; Adriana Alicia Gurné o Gurné de Aldao; Ricardo Ildefonso Barrios y Zelika Carmen Palma de Gurné ceden; venden y transfieren 357; 1.428; 357; 1.429; 536 y 393 cuotas respectivamente, de las que habían y tenían en la sociedad A. GURNE Y CIA. S. R. L.; a favor del nuevo socio que ingresa don Salvador Giunta; argentino; nacido el 6/2/50; casado; comerciante; L. E. 8.268.971; domiciliado en la calle México 3538; piso 2º 10; de Capital Federal; modificándose como consecuencia de ello las cláusulas cuarta y sexta del contrato social. Capital: Un austral. Gerencia: Estará a cargo del señor Salvador Giunta; quien ejercerá la representación legal y el uso de la firma social y obligará a la sociedad con su sola firma.

El Autorizado.
A 635 — Nº 84.471

YATEL DIVISION SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 14/11/85; los señores Arturo Miguel Rodríguez Romero y Sergio Néstor Fernando Carneiro; venden; ceden y transfieren las 10.000 cuotas que tienen y poseen en YATEL DIVISION SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; en la proporción de 5.000 cuotas cada cedente; a favor de los señores Juan Gerardo Navas; argentino; nacido el 3 3 29; casado; comerciante; L. E. 4.233.234; domiciliado en Malabia 230; de Ramos Mejía; Provincia de Buenos Aires; y Mario Ricardo Navas; argentino; nacido el 3/9 57; casado; comerciante; D. N. I. 13.313.274; domiciliado en Malabia 230; de Ramos Mejía; Provincia de Buenos Aires; quienes las adquieren por partes iguales, o sea 5.000 cuotas cada uno de ellos. Que por el mismo acto se modificó la cláusula tercera del contrato social. Capital: 1 austral; dividido en 10.000 cuotas de 0,0001 austral valor nominal cada una.

El Autorizado.
A 6,83 — Nº 84.472

MALUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Instrumento público 3/6/85; 2º) Alejandro Luis Mikulias Guerrero; cede a Diego Pablo Pizzichini 113 cuotas; Mariano Gabriel Pizzichini 113 cuotas; a Anselma Lucía Sosa 104 cuotas. 3) Modifican cláusula del contrato social: Cuarta: Capital: $a 100.000 representado por 1.000 cuotas de $a 100 c/u. Suscripto: Diego P. Pizzichini: 333 cuotas. Mariano G. Pizzichini: 333 cuotas. Anselma L. Sosa: 334 cuotas. Integrado efectivo 25 por ciento. Saldo 2 años. Fecha constitución contrato. Doctora Mónica J. Stefani; abogada.

A 4,90 — Nº 84.477

MARIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha octubre 8 de 1985, se modificó el Contrato Social de "MARIVA S.R.L.", domiciliada en Jujuy 1155, entrepiso, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de setiembre de 1974 bajo el Nº 4.339 del Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con modificaciones inscriptas ante el mismo Registro Público el 18 de setiembre de 1985 bajo el Nº 5.243 del Libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y por cuya razón, en adelante, el artículo quinto queda redactado en los siguientes términos: "Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo, exclusivamente, de un Gerente General, designada en este acto en la persona de la Socia Doña Martha Lucía Spera. Solamente para la emisión, libramiento o endoso de cheques pertenecientes a cuentas corrientes bancarias de la Sociedad, o destinados a las mismas en su caso, se designan Gerentes Ad Hoc, al señor Daniel Horacio Peralta, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1937, casado, comerciante, domiciliado en calle Húsares 951, piso 2º, Dpto. G, de la localidad de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 8.489.242; y a las socias señoritas D Juana del Valle Chacón, Da. Rosa Rosario Espósito y Da. Delia Rosarina Benitez, por tiempo indeterminado, quienes deberán actuar siempre de a dos, estampando sus firmas en forma conjunta, con arreglo al siguiente orden y prelación: 1º) Doña Martha Lucía Spera, junto con Daniel Horacio Peralta; en caso de ausencia o impedimento legal de éste, junto con Doña Juana del Valle Chacón; en caso de ausencia o impedimento legal de ésta, junto con Doña Rosa Rosario Espósito; y en caso de ausencia o impedimento legal de esta última, junto con Doña Delia Rosarina Benítez; 2º) Don Daniel Horacio Peralta junto con Doña Martha Lucía Spera; en caso de ausencia o impedimento legal de ésta, junto con doña Juana del Valle Chacón; en caso de ausencia o impedimento legal de esta última, junto con Doña Rosa Rosario Espósito; y en caso de ausencia o impedimento legal de la última de las nombradas junto con doña Delia Rosarina Benítez". Se hace saber también que por aquel acto privado han cesado en el desempeño de los cargos de gerentes que ostentaban las Socias Doña Juana del Valle Chacón, Doña Rosa Rosario Espósito y Doña Delia Rosarina Benítez; quienes al igual que don Daniel Horacio Peralta, han aceptado los cargos de gerentes ad hoc para los que fueran recientemente designadas. También se hace saber por este edicto, que Don Pedro Gustavo Grandinetti, hubo cesado el día quince de agosto de mil novecientos ochenta y cinco en el cargo de Gerente para el que fuera oportunamente designado, en razón de su fallecimiento acaecido en aquella fecha.

El Abogado.
A 24,99 — Nº 84.480

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA K.A.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 18|11|1985. Contrato modelo. — Socios: Carlos Eduardo Kaplan, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. Nº 7.600.847, domiciliado en Juncal 3051, piso 5º "B", Capital; Guillermo Enrique Seppey, argentino, divorciado, comerciante, de 37 años, D.N.I. Nº 6.563.579, domiciliado en Buenos Aires 736, Villa María, Pcia. de Córdoba, y Manuel Ciro Aciar Viera, argentino, casado, comerciante, de 64 años, L.E. Nº 1.991.112, domiciliado en Margaritas 7, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA K.A.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Juncal 3051, piso 5º, "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sea teatrales, cinematográficos, de televisión y de cualquier manifestación artística que contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias a terceros. — Podrá inclusive realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y los comprendidos en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Capital social: Australes ciento veinte. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 50 ejercicios. — Se designan gerentes los tres socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor

₳ 14,21 — Nº 84.460

MARCOS ORTIZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcos Ortiz, argentino, casado, comerciante, C. I. 3.281.057, domiciliado en calle Independencia 1521, planta baja, E, Capital Federal. — Miguel Bianco, italiano, casado, comerciante, C. I. Nº 7.057.794, de la Policía Federal, domiciliado en Darregueira 2413, piso 5º, B, Capital Federal y Edith Zulema Lasagna de Alvarez, argentina, casada, comerciante, D. N. I. Nro. 4.863.411, domiciliada en calle Sucre 1611, Capital Federal. — 2) Denominación: MARCOS ORTIZ Y CIA. S. R. L. — 3) Duración: 20 años. — 4) Objeto: Explotación del rubro gastronomía, por su cuenta o por cuenta de tercero, pudiendo a tales efectos instalar casa de comida, restaurante, grills, bares, confiterías, rotiserías o cualquier otro tipo de negocio afín, así como también podrá explotar buffets o concesiones en cualquier tipo de asociación; sociedad o club social o deportivo, pudiendo a los efectos indicados, también importar, exportar, dar y recibir en consignación y en general, realizar cualquier otra actividad comercial o industrial, útil y lícita, a fin con el objeto social indicado — 5) Capital: Seiscientos australes (₳ 600). — 6) Administración: A cargo de la totalidad de los socios. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Sede Social: Darragueira 2413, 5º B, Capital Federal.

El Socio.

₳ 9,31 — Nº 68.603

WALLCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Oscar Alberto Wallach, argentino, casado, L.E. Nº 7.591.570, comerciante, nacido el 26 de diciembre de 1946, domiciliado en Superí 1504, piso 15º, de Capital Federal, y Elisa Carlota Cossen, casada, L.C. Nº 6.547.417, empleada, nacida el 18 de octubre de 1950, domiciliada en Superí Nº 1504, piso 15º, de Capital Federal, argentina. — Fecha instrumento constitución: Escrituras públicas Nros. 144 y 272, fechadas el 2 de julio y 31 de octubre de 1985, respectivamente, pasadas ante el escribano Carlos A. García Toledo. — Razón social: WALLCO S.R.L. — Domicilio social y comercial: Calle Superí Nº 1504, piso 15º. — Objeto social: Comercialización, importación o exportación de herramientas, máquinas herramientas y toda mercadería relacionada con ferretería, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital social: Se fija en la suma de ₳ 2.000 divididos en 2.000 cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por ambos socios en dinero efectivo e integrando el 50 por ciento en la siguiente proporción: Oscar Alberto Wallach: 1.000 y Elisa Carlota Cossen 1.000 cuotas; debiendo integrar el 50 por ciento restante dentro de los 6 meses a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Plazo de duración: Es de 40 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes quedan nombrados gerentes. — La fiscalización social será ejercida por ambos socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de voto. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente

₳ 15,19 — Nº 84.454

ACLARACIONES

BORSETTERIA

S.R.L.

Por un día se publica la aclaratoria de la sociedad que se publicó como Borsetería S.R.L.. Su denominación correcta es Borsettería S.R.L., que se publicó el día jueves 3 de octubre, pág. Nº 5, Nº de edicto 59.002.

La Apoderada.

₳ 1,96 e. 19|12 Nº 69.987 v. 19|12|85

BANUS TOURS

S.R.L.

En la edición del 13 de diciembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Sede social: Venezuela 188, Capital...

Debe decir: ... Sede Social: Venezuela 1899, Capital...

e. 19|12 Nº 67.839 v. 19|12|85

LAVALLE 902

S.R.L.

En la edición del 12 de diciembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ... Roberto José Castiñeira Beiroa, ...

Debe decir: ... Roberto José Castiñeiras Beiroa, ...

e. 19|12 Nº 67.991 v. 19|12|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA GOMEZ de NAVAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Hugo Carrillo, secretario.

₳ 3,47 e. 19|12 Nº 84.400 v. 23|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|12 al 13|12|85.

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de doña TOSIA BORDOWICZ de JAWOR. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. José M. Irigaray, secretario.

₳ 3,47 e. 19|12 Nº 84.066 v. 23|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12 al 10|12|85.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita a RENE ANTONIO LESCANO, a comparecer en el expediente: "Lescano, René Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

₳ 0,59 e. 19|12 Nº 76.827 v. 19|12|85

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA PALAIS de JOSPE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Carlos Alberto Vázquez, secretario.

₳ 3,47 e. 19|12 Nº 66.809 v. 23|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|11 al 29|11|85.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza a don ERNESTO PLACIDO MERELLO y|o sus herederos para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos: "Lanzos de Vázquez, Elvira y otro c|Merello Vda. de Hasselman, Romilda y otros s|posesión vicenal", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Rubén H. Malatesta, secretario.

₳ 6,21 e. 19|12 Nº 70.129 v. 20|12|85

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza al señor ALFREDO ANTONIO BERNARDO CAÑOTO, con el fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes como representante legal, en autos: "Cañoto, Alfredo Antonio Bernardo s|Ausencia simple". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 13,80 e. 19|12 Nº 84.933 v. 26|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 13 de agosto de 1985 se declaró en estado de quiebra a GRENOBLE S.A. Síndico designado en autos: Alejandro Adolfo Semorile, con domicilio constituido en Florida 537, piso 4º (T.E. 744-1855). Fíjase el plazo hasta el día 20 de marzo de 1986 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Señor Síndico. — Fíjase audiencia a los efectos de que se celebre la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de junio de 1986, a las 9 horas y que se efectivizará con los acreedores que concurran y que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de Ley. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de abril y 13 de mayo de 1986, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 19|12 Nº 3.084 v. 26|12|85

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica que en autos: "IBARRA, OLGA DEL VALLE s|Cancelación", ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible serie A Nº 1.722.729, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, por $a 280.000, a nombre de Olga del Valle Ibarra. — Fecha de creación: 27 de marzo de 1985. — Vencimiento: 26 de abril de 1985. — Tasa del 243,33 por ciento anual. — Lugar de creación y pago en Avenida Santa Fe 4156, Capital Federal. — El banco librador procederá al pago del documento después del plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Atento el reducido monto del certificado publíquese por cinco veces cada tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 4,14 e. 19|12 Nº 68.818 v. 19|12|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica y hace saber por un día, en autos: "Fibrapol S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 11.502, que con fecha 22 de noviembre de 1985 se ha calificado la conducta de FIBRAPOL S.R.L. y de los señores ROGELIO CASTRO PALLARES, C.I. 4.675.777, y JOSE JUAN GARCIA, L.N.I. 4.142.750, de culpable y fraudulenta. — Publíquese por un día sin previo pago de acuerdo con lo previsto por el art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19|12 Nº 3.085 v. 19|12|85

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil preventivo del Sr. JOSE EDUARDO GONZALEZ PODESTA y que se ha designado Síndica a la Dra. Graciela Banegas, con domicilio en Uruguay 654, piso 7º, oficina 705, Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19 de marzo de 1986. — La junta de acreedores se celebrará el día 28 de mayo de 1986, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Autos. "González Podestá, José Eduardo s|Concurso Civil Preventivo". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 15,52 e. 19|12 Nº 84.978 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos caratulados "Banco Sidesa S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c|Carassale, Mario S. s|ejecutivo", cita y emplaza a CARASSALE, MARIO C. en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985 — A lo peticionado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 del Cód. Proc., publíquense edictos en el Boletín Oficial y "El Derecho" por el término de dos días, para que dentro del término del quinto día comparezca el demandado a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 19|12 Nº 3.086 v. 20|12|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en los autos: "EFIMA S.A.I.C.C. y F. s|quiebra", que con fecha 12 de diciembre de 1985 se ha decretado la quiebra de los autos mencionados. Síndico: Contador Miguel A. Pacín, con domicilio en Avda. Corrientes 2330, piso 5º, oficina 50, Capital Federal. — Los acreedores con título o crédito posterior a la apertura del concurso preventivo, podrán iniciar incidente de verificación de crédito de conformidad con las disposiciones del art. 196 de la Ley 19.551. — Prohíbense hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 19|12 Nº 3.087 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a ELSA INES RIVERO, a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en los autos: "Banco Regional del Salado S.A. c|Rivero Elsa Inés s|sumario", Expediente Nº 150.58[illegible] — El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 198[illegible] — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 19|12 Nº 3.088 v. 20|12|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a ESTANCIA EL RODEO S.A., como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Estancia El Rodeo S.A. s|Ordinario". — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, emplazando a la demandada para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar intervención que corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de deisgnar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (Arts. 343 y 147 C.P.). — Firmado: Ayde[illegible] Elvira Cáceres Cano, Jueza. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 198[illegible] Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 6,21 e. 19|12 Nº 70.012 v. 20|12|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40, sito en Talcahuano 550, 7º, de Capital Federal, cita al demandado LUIS ALBERTO KORMAN por el término de [illegible] días, con el fin de que comparezca a tomar intervención en autos: "Travella, Esteban Marcelo c|Korman, Luis Alberto s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese durante 2 días en el Boletín Oficial, El Cronista Comercial, Ambito Financiero y La Nación.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 198[illegible] Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 5,52 e. 19|12 Nº 70.033 v. 20|12|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, en autos caratulados: "RIBACO S.A. s/quiebra". Exp. 12.392, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Carnevale Juan Carlos con domicilio en la calle Acoyte 238, piso 3º, of. 8, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de febrero de 1986, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 29 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 19 12 Nº 3.020 v. 26 12 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, cita al demandado **HORACIO JOSE BISIO** para presentarse a derecho en los autos: "Bisio Ricardo J. c/Bisio Horacio J. s/ejecutivo" (Expte. 11.823), dentro del plazo de cinco días, contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 4,03 e. 19 12 Nº 84.852 v. 20 12 85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, cita al demandado **HORACIO JOSE BISIO** para presentarse a derecho en los autos: "Bisio Ricardo c/Bisio Horacio José s/ejecutivo" (Expte. 9.453), dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985 — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 4,03 e. 19 12 Nº 84.851 v. 20 12 85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo de la doctora Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, sito en Paraná 386, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Sicom, Sistemas de Comunicaciones Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria c/System S.R.L. s/cese uso de denominación", cita por un día a **SYSTOM S.R.L.** para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de citar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Eugenio J. Raffo, secretario.

A 3,45 e. 19 12 Nº 84.971 v. 19 12 85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a don JUAN CARLOS OLIVA, como cargo de los autos caratulados: "Sun [illegible] Compañía Financiera S.A., c/Oliva Juan Carlos, s/prendario". Cítese a Juan Carlos Oliva a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y "La Nación. — Fdo.: Beatriz Lidia Cortelezzi, Juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. — Julio A. Auliel, secretario.

A 4,03 e. 19,12 Nº 70.010 v. 20,12,85

PROVINCIA

SECRETARIA ELECTORAL

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal Nº 1, con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripiccio, Prosecretaría a cargo de la suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a RAQUEL MIRTHA MOSES a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Moses, Raquel Mirtha s/exclusión del padrón electoral", Expte. Nº 69|84, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese tres veces con in-

Santa Fe, 22 de noviembre de 1985.

— Rolando A. Acevedo, prosecretario.

tervalos de diez días.

e. 19 12 Nº 2.843 v. 19|12 85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días **comparezcan** a estar a **derecho** conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 19|12|85. Vence: 23|12 85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3 12,85	BALBINA FERNANDEZ LEMUS DE CARLIN	84.899
1	2	Patricia G. de Gatzke	10 12 85	BENITA BOTTO DE ORENGO	84.875
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27 11 85	RODOLFO ENRIQUE CASTANERA	84.862
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13 12 85	MARIA PASTORA FUMEAUX DE ROSSI	84.835
2	4	Horacio Roberto Granero	6,12,85	ANTONIO ALBANESE	69 383
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4,12,85	SALOMON ELIAS MASRI	84.903
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6,11 85	MATILDE CELINA SURIN DE ALTET	84.851
3	6	Alberto Ugarte	9 12 85	PABLO MORIONDO	84.895
3	6	Alberto Ugarte	9 12 85	MANUEL ANTONIO REY	69.923
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23 10 85	GREGORIO ALBERTO RIVERO e ILIFONSA JUSTA DIAZ	84.900
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13 12 85	PEDRO JOSE MARIA VAZQUEZ	84.878
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13 12 85	CARLOS ALFONSO MARTINEZ	84.889
6	12	Juan Luis Arito	9,12 85	JOSE JULIAN ROMERO	84.886
6	12	Juan Luis Arito	11|12|85	PEDRO LUIS MAGLIOTTE	84.874
7	14	María O. Baeigalupo de Moreno Ocampo	11,12,85	LUIS EDUARDO PASSARO, ANGEL EDUARDO PASSARO y MARIA ESTHER DANDREIS DE PASSARO	69.831
7	14	María O. Baeigalupo de Moreno Ocampo	5,12 85	HECTOR ANTONIO COLOMBO	84.887
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11 12 85	EITEL SAMUEL WALTER KIELE	84.850
9	18	Ernesto D. Julián	10|12,85	GABRIEL CARLOS BARES	84.864
9	18	Ernesto D. Julián	10 12 85	ROSA BIANCHI DE CORBELLINI	84.913
11	22	José M. Irigaray	12 12 85	JUAN ANGEL PETRILLO	84.905
12	23	Irene Martínez Alcorta	12,12 85	EMMA ISABEL MAROTTO DE DI NIRO	84.863
12	23	Irene Martínez Alcorta	16,10,85	JUAN AGUSTIN MORANA	84.908
12	24	Ezequiel E. Goitía	11 12 85	ANTONIO GARCIA	69.913
12	24	Ezequiel E. Goitía	22 11 85	ROSA SANTORUM MOURIÑO DE ALVAREZ	69.833
13	25	Avelino Rúa (hijo)	12 12 85	ALBERTO ORTELLI	69.904
14	28	Guillermo C. Mercado	[illegible]	BLANCA LILA EUGENIA DEFELIPPE	84.893
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5 12 85	JOSE ABELARDO CARRIL LEMA	84.847
15	30	José Luis González	[illegible] 12 85	ALBERTO JOSE DOMINGUEZ	84.897
15	30	José Luis González	11|12,85	JULIO MIRA	84.884
15	30	José Luis González	[illegible]	JUAN CARLOS LORENZO	84.206
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22 11 85	MARIA VERONICA MAZZUCCHELLI DE MAZZA	84.203
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10 12,85	[illegible] GILARDI DE MARZIO y RENALDO FRANCO MARZIO	84.880
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12 85	ROBERTO RAUL SEIJO	84.879
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12 12 85	GERSCH NASTASKIN	84.882
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10,12 85	NICOLAS DIVILIO y ANA CELLA VIUDA DE DIVILIO	84.898
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12 12 85	JUAN JOSE FRUGONI	84.881
17	34	Stella Maris [illegible]	10,12|85	EVA LEABLATT VIUDA DE [illegible]	84.840
18	[illegible]	María Isabel Millán	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	María Isabel Millán	[illegible]	[illegible] VARGAS DE HALFON	69.838
18	[illegible]	María Isabel Millán	[illegible]	[illegible] DE ROESLI	84.904
18	[illegible]	María Isabel Millán	12|11|85	DINORAH [illegible] DIAZ DE DE FORTEZA	84.877
19	37	Eduardo [illegible]	[illegible]	SIMON ISAAC [illegible]	69.902
20	39	Luis José Carbonillo	10 12 85	GENOVEVA GIANDINOTO DE CRISANAZ	84.914
21	41	Luis Guillermo Köhler	[illegible]	[illegible] TERESA ZARATE DE LOPEZ	69.910
21	41	Luis Guillermo Köhler	9 12 85	CLELIA CLARICE FANTINI	84.846
22	43	Hernán [illegible]	[illegible] 11 85	PEDRO GATTI	84.896
23	45	Ana M. Benavente	11 12 85	LAZARO JACOBO GLIK	84.849
23	45	Ana M. Benavente	25 11 85	ALFREDO MANUEL CORNETTI	[illegible]
24	[illegible]	Félix G. de Igarzábal	3,12,85	DELANNOY DE MATHEW SARAH PAULINA MARIA	[illegible]
24	[illegible]	Rubén H. [illegible]	13 12 85	ADELINA [illegible] DE PEREZ	[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	6 12 85	CANDIDA AURORA OLIMA o OLIMA DE AMATO	84 883
26	51	Julio César Dávalos	10 12 85	POMBSIL AMANDA DE DAMELE JULIA	84 902
26	52	Jorge A. Quagliardi	28,11|85	JOSE OLMEDO	84 876
27	53	María Isabel Di Filippo	6,12 85	JOSE JULIO SIGNORELLI, TERESA CRISTINA TACCHELLA DE SIGNORELLI y JOSE SIGNORELLI	
27	54	Juan Manuel Converset	14 11 85	JUAN CARLOS BLAS DUBARRY	69 937
28	56	Daniel Rubén Tachella	25 11|85	ROBERTO CORONA	84 888
30	59	Santiago González Balcarce	6,12 85	DANTE ALIGHIERI FANTINI	84 845
30	60	José María Pereyra	5 12 85	ANTONIA LOJO DE ALZUET	84 850
Especial Civil y Comercial 41. — Susana A. Novile.			5,12,85	FELIX LOPEZ	84.911

e. 19|12 Nº 200 v. 23 12|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Cont. Adm. Nº 1 de Gral. San Martín Secretaría Civil Nº 2, comunica que con fecha 29 de noviembre de 1985 en los autos caratulados: "Krause, Bernardo Rodolfo c. Ziegler, Peter Josef y otra s/daños y perjuicios" se ha decretado el embargo preventivo sobre el vehículo de propiedad de los señores PETER JOSEF ZIEGLER y JUTTA BRUNHILDE STADERMANN de ZIEGLER, marca Volkswagen Camper (camping Bus) Joker 1 (Diseño y equipamiento Westfalia), Chasis Nº 253931, número de serie WV 2ZZZ25ZDH059121, número de motor DG007477 KW 57 con chapa patente [illegible] 3037. — El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

San Martín, 13 de diciembre de 1985. — Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

A 3 73 e. 19 12 Nº 70.022 v. 19 12|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín (B.A.), a cargo del doctor Carlos E. Lutz, Secretaría Nº 2 del doctor Enrique J. Greco, sito en Intendente Bonifacini 1[illegible] San Martín, cita y emplaza a los demandados JULIO EDUARDO LIAUDAT y AIDA IRMA NOSEDA de LIAUDAT para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Asesor Oficial de Ausentes para que los represente en este proceso en autos: "[illegible] Nación Argentina c/Liaudat, Julio E. y otr. s/ejecutivo" Expte. Nº 5.[illegible]. — Publíquese por cinco días. — El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "El Municipio", de Gral. San Martín, por cinco días.

San Martín, 26 de noviembre de 1985. — Roberto Aníbal Carlos Bey, secretario.

A 28 15 e. 19 12 Nº 84.923 v. 23|12 85

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín (B.A.), a cargo del doctor Luciano Iezzi, Secretaría Nº 2, del doctor Carlos Compaired, sito en Mitre 3[illegible], piso 1º, San Martín, cita y emplaza a los demandados ALEJANDRO MARIO PASAM, LILIA SILVIA SARUBBI de PASAM, ALI PASAM y EULALIA AZUCENA FONSALIDA de PASAM para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en este proceso en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Pasam Alí y otros s/ejecutivo" Expediente 63.226, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.

San Martín, 6 de noviembre de 1985. — Alfredo O. Papavero, secretario.

A 10 35 e. 19 12 Nº 84.969 v. 20|12|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 en los autos caratulados: "ESTERLINA S.A. s/Quiebra", Expediente nú-

mero 21.407, comunica por dos días que la Mart. María Cecilia Sáenz rematará el día veintisiete (27) de diciembre de 1985, a las 9.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Una mesa de dinero con seis posiciones, capacidad para 80 líneas directa y 4 líneas telefónicas. — La mesa es de aproximadamente 3 m de largo con dieciséis cajones; trece (13) aparatos de teléfono marca Kemdit T., modelo 520, todo en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben en el local de la calle Paraguay 501; entrar por el Nº 511, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 19 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
José Antonio Iglesias, secretario.

A 10,35 e. 19|12 Nº 70.035 v. 20|12|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por dos días en autos: "CLARIA, ENRIQUE L. s|Concurso Civil c|DELGADO, PEDRO ANGEL s|Ejecutivo", (Expediente Nº 11.518), que la martillera Ramona Berta Jaureri de Millán rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 13.45 horas, en la Asociación de Balanceadores Públicos y Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble con todo lo plantado y edificado y adherido al suelo; ubicado en el Distrito Las Catitas, Jurisdicción del Departamento Santa Rosa, Porvincia de Mendoza, sobre la Ruta Provincial Nº 50 (antes Ruta Nacional Nº 7) sobre pavimento; dicho inmueble cuya superficie total según título es de 8.034 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados, tiene acceso de hormigón (apto para entrada de camiones) y báscula Aguiluz para 40.000 kilogramos y consta de una oficina de entrada, un chalet moderno en muy buen estado de conservación con una superficie cubierta: para el chalet de 300 metros cuadrados aproximadamente y el mismo se compone de planta baja, porch de entrada, living comedor, tres dormitorios, dos baños completos, con cerámica hasta el techo, cocina completa y garaje; planta alta, dos dormitorios dos baños completos y una cocina; una casa deshabitada de dos habitaciones, baño, cocina comedor, depósito y garaje, ambas viviendas con instalaciones de luz y agua; palpón de depósito construido de cemento con tres portones de acceso y techo de cinc con iluminación a mercurio; un tinglado de chapa de cinc y estructura de hierro de 1.570 metros cuadrados; dos hornos secadores de ciruelas, dos tanques subterráneos para combustibles de 22.000 litros cada uno, instalaciones de desagües de cemento; agua corriente, tres pozos ciegos. — La venta se realiza Ad-Corpus. — Base: A 4.733,02 (dos terceras partes de la valuación fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Se exhibe el horario de 11 a 16 horas, los días 20 y 23 de diciembre de 1985. — Se deja constancia que dentro del inmueble de acuerdo a constancias obrantes a fojas 125|27 se encuentran bienes no incluidos en esta subasta.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985.
Fernando Miguel Durao, secretario.

A 25,52 e. 19|12 Nº 70.066 v. 20|12|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber que la martillera, Sra. Betty Felman, subastará en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el día 27 de diciembre de 1985, a las 15 horas: Una máquina fotocomponedora marca Mergenthaler, modelo Linocomp II, con los siguientes accesorios: 10 (diez) lentes, 11 (once) fuentes tipográficas, 6 (seis) cassetes, 1 un) juego de repuestos. — Exposición días hábiles de 15 a 17, en la calle Uruguay 228, planta baja 13, Capital. T.E. 43-1829. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento, todo en efectivo. — El bien se retira en el estado en que se encuentra y se entrega en el acto del remate, siendo a cargo todos los gastos de transporte, etc. del adjudicatario. — Autos: "MARINA, JORGE LUIS c|AGUERREBERE, JESUS PEDRO y otro s|Ejec.", Expediente Nº 11.919.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
Federico C. Carreró, secretario.

A 11,79 e. 19|12 Nº 70.070 v. 20|12|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días en el juicio. "PIÑEIRO, CARLOS c|OLMEDO, LUIS A. s|Ejecutivo", Expediente número 13.536, que el martillero Manuel Nicolás Rodríguez Pizzono, rematará el día 20 de diciembre, a las 17 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647: una heladera mostrador de cuatro puertas, de acero inoxidable, de aproximadamente tres metros con cincuenta de largo, con vidrio al frente, marca Máximo Aller; una heladera frigorífica de acero inoxidable con una puerta, de aproximadamente tres metros de largo por dos treinta de alto, y se exhiben en Terrada 2735, de 9 a 12, los días hábiles. — Sin base, al contado. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo en acto de la subasta.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
Marcos F. Roca, secretario.

A 8,97 e. 19|12 Nº 70.067 v. 20|12|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio número 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos caratulados: PEREZ ENRIQUE c|FUNES ANTONIO; s|ej. exp. 8.783, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 30 de diciembre de 1985, a las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Aizpurúa 3003, de la Capital Federal, designada catastralmente como Circ. 16. — Secc.: 63. — Manzana: 22. — Parcela: 27c. — Casa de familia compuesta por tres ambientes, hall de entrada, baño y cocina con terraza en la parte superior. — Con teléfono y se encuentra ocupada por la familia del demandado. — Base: 78,90 australes, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. — Exhibición los días 26 y 27 de diciembre de 1985 de 15.30 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 9,06 e. 19|12 Nº 70.034 v. 20|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en los autos SALECH, MANUEL EMILIO (hoy Sainz Ricardo Jorge) c|VIEDER o VIEDER DE SMOTRIZKY, SUSANA BEATRIZ s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 190.132, Reservado que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día jueves 26 de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso de las unidades funcionales Nº 106 y Nº 107, del 10 piso, del edificio sito en la Avda. Corrientes 2561|63|65, con entrada común por el Nº 2565, de esta ciudad, las cuales constan de las siguientes superficies: Unidad Nº 106; superficie cubierta total en el piso y de la unidad funcional 19,34 m2, porcentual 0,57% y Unidad Nº 107, superficie cubierta total en el piso y de la unidad funcional 20,12 m2, porcentual 0,60%. — Están destinadas a oficinas, constan de un ambiente cada una, con entradas independientes y comunicadas entre sí por una puerta interior, el estado de conservación es normal; se encuentran ocupadas por la demandada y el doctor Isaac Wieder, tío de la misma, quienes desarrollan allí su actividad profesional. — Visitar de 15 a 17 horas, excepto sábados y domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de forma. — Del expediente surgen las siguientes deudas: a) O. S. N., Unidad 106: A 224,75 y Unidad 107: A 231,95, al 16|4|85. — b) Municipalidad, Unidad 106, A 2,53 y Unidad 107, A 3,29, al 3|6|85 y c) Expensas comunes Unidad 106 y 107 A 68,98, a marzo 85. — Base: A 5.623,75, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
Rubén A. Alberti, secretario.

A 20,70 e. 19|12 Nº 70.068 v. 20|12|85

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos (2) días en los autos caratulados OYON JOSE y otros c|ARTIGAS, JUAN MANUEL s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 1.542|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín 15312 formando esquina a la calle Martín Coronado, Edificada sobre lote de terreno designado con el número 10 de la Manzana Nº 20. — Fracción A. — Compuesto de 13 metros de frente al N.E. — 10 metros a su ochava que mira al E. — 22,56 metros en la línea curva del contrafrente al S.E. — 13,99 metros al S.O.. — 26 metros al N.O. — Superficie Total: 466,425 metros 2. — Nomenclatura Catastral Circunscripción III, — Sección C. — Manzana 91. — Parcela 5. — Partida: 17.675. — Según surge de las actas de constatación agregadas en autos el bien se encuentra edificado en dos plantas con las siguientes distribuciones edilicias a saber: Planta Baja: Dos entradas, una principal con frente a la Avenida del Libertador 15312 y otra en el frente a la calle Martín Coronado, consta de Recepción, living comedor; sala de estar; todo alfombrado; cocina amplia; comedor diario; toilette chico; habitación y baño de servicio; garaje. — Planta Alta: Se asciende por escalera construida en madera tres dormitorios, uno de ellos en suite, con baño. — Todos los ambientes con balcón. — La finca tiene construida a su alrededor galería de madera con pisos de mosaicos, jardín en todo su frente, tiene instalada parrilla y consta de calefacción central y aparatos de aire acondicionados, con una línea telefónica habilitada y funcionando, estado conservación general del bien, es bueno y se subastará en el estado en que se encuentra, a los fines de esta subasta el bien se exhibirá en días y horas hábiles. — El bien se encuentra en la actualidad ocupado por el demandado y su respectivo grupo familiar. — Base de la Subasta: A 110.000 — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Al contado en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1985. — José María Pérez, secretario.

A 28,28 e. 19|12 Nº 70.069 v. 20|12|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a OSCAR JOSE GIL para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso caratulado: "Aon Juan c|Gagliardi de Gil, Teresa R. y otro s| Cobro de pesos", y contestar la demanda entablada, bajo apercibimiento de designarse la Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese 2 días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.

A 4,83 e. 18|12 Nº 84.873 v. 19|12|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, emplaza a la sociedad S.I.F.A. S.R.L., con el fin de que en el plazo de 10 días se presente en autos a tomar la intrvención que le corrspond, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

A 5,62 e. 18|12 Nº 84.843 v. 19|12|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a LUIS ROBERTO GUZMAN para que comparezca a estar a derecho en autos: Guzmán, Luis Roberto s|ausencia, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente juicio. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

A 10,35 e. 17|12 Nº 84.820 v. 23|12|85

Nº 16

El Juzgado en lo Civil 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEMA SCHNEIDER de WAIZEROT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

A 3,47 e. 18|12 Nº 84.391 v. 20|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|12 al 13|12|85.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA KARKLINAITE DE BARAVIKAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

A 3,47 e. 17|12 Nº 61.931 v. 19|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|10 al 28|10|85.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMPO, SALVADOR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre le 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

A 3,47 e. 18|12 Nº 66.474 v. 20|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 28|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston (The Firtst aNtinal Bank of Boston) Sucursal Palermo Nº 174.234 con vencimiento 7|2|85 por un monto de A 503,58 incluido intereses, todo de acuerdo a lo resuelto en autos RES EMILIO s|cancelación. — El presente se publicará por quince días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Luis Sarmasky, secretario.
A 56,91 e. 18|12|85 Nº 84.839 v. 9|1|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de CORLUMI S. A., con domicilio en Avda. Corrientes 4907, Capital Federal. — Síndica designada: Eva Clara Lederfarb. — Domicilio: Rodríguez Peña 434, 6º B, Capital Federal. — Fijóse plazo hasta el 7 de marzo de 1986 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndica. — Esta presentará el informe del art. 35 L. C. el 21 de marzo de 1986 y el del art. 40 L. C. el 15 de abril de 1986. — El día 7 de junio de 1986, a las 9.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º Capital Federal, o donde allí se indique.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Marta G. Cirulli, secretaria.
A 18,97 e. 18|12 Nº 69.920 v. 24|12|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos WALOVNIK ELISA y otra s|cancelación, ordenó la publicación por 15 días del siguiente auto: Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. Atento lo solicitado las constancias de fs. 13 y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo responsabilidad de la parte actora y previa caución que deberá ofrecer el peticionante a satisfacción del juzgado y hasta cubrir las sumas de 334 australes, cancélense los certificados a plazo fijo de referencia. A sus efectos publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la obligada. Marcelo Gebhart, juez. Buenos Aires, 8 de octubre de 1985, advirtiendo que se ha incurrido en error al fijar la cancelación establecida en el auto ds fs. 15, redúcesela a la suma de veinte australes. Marcelo Gebhardt, juez. La cancelación ordenada se refiere a dos certificados librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 2, de esta Capital Federal, por once mil dólares estadounidenses cada uno, por el plazo de 60 días, que llevan los Nros. 0.249.907, vencimiento 11|6|85 y 0.160.027 vencimiento 12 de julio de 1985.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
A 119,01 e. 17|12|85 Nº 84.805 v. 8|1|86

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos YEBRA, ANTONIO AURELIO y ot. sobre cancelación de certificado que se ha dispuesto la del Certificado de Depósito a plazo fijo Nº 0035961 emitido por el Banco de la Nación Argentina a nombre de Antonio Aurelio Yebra y María Luisa Margarita Campos de Yebra por la suma de u$s 2.000 con vencimiento 20 de diciembre de 1985, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
A 41,40 e. 18|12|85 Nº 69.855 v. 9|1|86

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a estar a derecho por el término de 5 días a NELIDA PEREIRA VICTORINO DE CESARIOS, en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Pereira Victorino de Cesarios, Nélida s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
A 5,52 e. 18|12 Nº 84.900 v. 19|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 17|12|85 - Vence: 19|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recib Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|12|85	CARLOS MORGAN CARRASCO	84.704
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|10|85	PERFECTO LEONARDO PEREZ	84.717
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|12|85	EDUARDO LEMME y CLOTILDE ELVIRA LUGANO	69.461
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|11|85	TERESA JOSEFA ZAPATA DE TOSI	84.731
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|85	DONATO ROQUE VICENTE COSENTINO	84.739
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|6|85	DANIEL ALBERTO KANONICH	84.730
4	4	Horacio Roberto Granero	9|12|85	JUAN MANUEL SANGENIS	84.710
3	6	Alberto Ugarte	10|12|85	EDER JUANA REGALINI DE DAMERI	84.687
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|85	CLAUDIA PATRICIA FERRAIOLI	84.674
4	8	María del Carmen Aguirre	5|12|85	ERCOLINA MARTIN DE BOTANA GARABAL	84.718
5	9	Patricia E. Castro	12|11|85	GONZALEZ LEOPOLDO	69.450
5	9	Patricia E. Castro	25|11|85	HERCULES RICARDO BOMBICINO	84.681
6	11	Hugo Carrillo	19|11|85	AMERICO RAMON SPINOSA	84.679
6	12	Juan Luis Arito	3|11|85	MARCELA LAMBIASE	84.663
6	12	Tristán Bravo	4|11|85	OSCAR GORLERO y ROSA AMALIA LINARI DE GORLERO	84.691
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|10|85	GONZALO SALGUERO	69.500
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|12|85	JOSE SALGADO	84.731
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|12|85	ENRIQUE EUGENIO GANO	69.454
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|12|85	ANTONIA MENENDEZ DE BRULAND y EFRAIN ENRIQUE BRULAND	69.424
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15|11|85	ESTHER BARREIRO VDA. DE GERTH	84.723
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|12|85	MARIA ESTHER MIGUENS DE SALGUEIRO	84.724
10	19	Fernando M. Racimo	5|12|85	ZEKI AJAMI	69.456
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|12|85	CLAUDIO FAUSTINO MUIÑOS	84.744
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|12|85	PASCUAL AMERISE y JOSEFA ANTONIA POTA DE AMERISE	84.731
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|10|84	RAFAEL PASTOR TUELLS	69.593
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|11|85	TOMAS SILVANO AVILA	84.716
14	28	Guillermo C. Mercado	26|11|86	EUGENIO PEREZ	69.646
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|12|85	MIGUEL CAPRA e ISABEL CILLO DE CAPRA	69.650
15	30	José Luis González	29|11|85	EDUARDO GUALBERTO ROBALDO	69.558
15	30	José Luis González	26|11|85	NESTOR ORLANDO BRANDOLIN	84.721
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|11|85	EMILIA PASCUAL MENNELLA DE GRANELLI	69.468
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|12|85	MARGARITA ELVIRA NANNI DE GEROMINI	69.458
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	29|11|85	JORGELINA CARDILLO DE FINARDI	69.485
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	9|12|85	HECTOR LUIS COLOMBO	69.435
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	6|12|85	NELSON ARGENTINO BUREU	84.683
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|11|85	FELISA DE SALVIO DE OTERO	84.714
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|11|85	AMELIA SUNIER DE CUERDO	84.698
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|85	EVA NADINE MARGRON DE MEREDIZ	69.441
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|12|85	PASCUAL MONTI	84.676
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|12|85	IRENE DESANTI DE SAULLO	84.677
20	40	Celia Angeles Pérez	3|12|85	ANGEL BRAMANTE	84.715
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|12|84	ALESSANDRO ANTONIELLI BATTAGLINI	84.673
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|12|84	CLOTILDE CAROLINA CARABELLI	69.634
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|12|85	ISABEL FERRARESE o ISABEL FERRARESE DE CATALANO	84.720
23	45	Ana M. Beneventano	11|12|85	MARIANO MERDINGER	69.664
24	48	Rubén H. Malatesta	9|12|85	FORTUNA YABRA DE LEVY	69.516
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|85	SCHIUMA MARCOS AURELIO HECTOR	84.709
25	49	Adriana C. de Frezza	11|12|85	GENOVEVA CARFI DE RAGUSA	69.470
25	49	Adriana C. de Frezza	4|12|85	MANUEL BLANCO	84.686
25	50	María Eugenia Giraudy	9|12|85	MATILDE SARA RISCOSSA DE MAZZEI	84.711
26	51	Julio César Dávolos	9|12|85	ROQUE TUCCI	84.741
26	51	Julio César Dávolos	28|11|85	MENTE ANA	84.734
27	54	Juan Manuel Converset	5|12|85	MARIA DEL LUJAN NUÑEZ DE LARROSA	84.690
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|12|85	ALBERTO RUBE	84.695
29	68	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	1º|11|85	FERNANDEZ LUIS	69.635
30	60	Ester Riesel	10|12|85	VICTOR SUAREZ y CARMEN JOSEFA CAMPOS DE SUAREZ	84.699
30	60	Ester Riesel	18|11|85	ESTHER GOMEZ DE GOMEZ	69.532

e. 17|12 Nº 225 v. 19|12|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Jean Precier S.A. s|Cancelación Cambiaria", ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985... En atención a lo expuesto y constancias acompañadas que acreditan prima facie el derecho invocado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 del Decreto Ley 5.965|63 previa caución juratoria ofrecida, la que se considera para el caso suficiente en atención a sus características, decrétase la cancelación del pagaré librado por la firma JEAN PRECIER S.A. a favor de Eurotextil S.A. con vencimiento el 15|9|85 por un valor de A 1.699,40. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
A 72,45 — e. 9|12 Nº 68.547 v. 30|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual en los autos caratulados: BERGTER S.A. s|Quiebra, cuyo síndico es el contador don Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Valentín Gómez 3236, 1º "A", de la Capital Federal, T.E. 89-1245: Hace saber: A los señores acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de marzo de 1986, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de mayo 1986 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 42 de la L.C. — Intímase a la fallida y a sus directores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 13|12 Nº 3.014 v. 19|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1985 se ha decretado la quiebra de DUFIEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Fecha Inscrip. Reg. Publ. de Com. 25 de marzo de 1975, Nº 281, Folio Nº 424 Libro 80 de Sociedades Anónimas y domicilio en Sarmiento 3849 de Capital Federal. Se intima a los terceros y a la fallida, para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder y se hace saber que se prohibe hacerle pagos a Dufiel S. A. C. I. bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Se intima a los directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos relacionados con la contabilidad. — El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 6 de marzo de 1986, debiendo presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Eduardo Luis Arbillaga en su domicilio de la calle French 2898, piso 5º, departamento "A" Capital Federal. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de mayo de 1986 a las 9 horas la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 17|12 Nº 3.058 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don ALBERTO ADRAGANA, en autos Banco Argenfe S. A. c|Borroni, Eduardo Augusto y otros s|sumario bajo apercibimiento de que si no se presentare a estar a derecho en el término de cinco días, a contar de la publicación de edicto, se designará al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985.
Fernando A. Pascual, secretario.
A 4,83 e. 18|12 Nº 69.886 v. 19|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos: MARCHESCHI, RAUL DAVID ROMAN s|cancelación de depósito a plazo fijo, se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 1.600.907 del Banco Cooperativo Los Pinos, Casa Matriz de Capital Federal, a favor de Raúl David Román Marcheschi por la suma de australes quinientos setenta y cuatro con cincuenta y cuatro centavos, emitido el 10 de abril de 1985, con vencimiento el 15 de mayo de 1985, autorizándose su pago si no hubiere oposición de intereses, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

A 62,10 e. 18|12|85 Nº 84.624 v. 9|1|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 de la doctora Mónica S. Mauri, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de doña NELIDA FERNANDA CARREIRO, con domicilio en Azcuénaga 1577, piso 5º, departamento "A", Capital Federal. — Síndico designado doctor Federico Castro Nevares, con domicilio en Paraguay 643; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1986. — La Junta de Acreedores se celebrará el 12 de mayo de 1986, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. Mónica S. Mauri, secretaria.

A 25,87 e. 13|12 Nº 69.402 v. 19|12|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se han fijado nuevas fechas en los autos caratulados: "ELIO CAVALLARO s|concurso preventivo", para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de abril de 1986, contadora Fuxz Beatriz Inés, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, de esta Capital. Para el supuesto que la fallida presentara concordato resolutorio se fija la audiencia el día 11 del mes de junio de 1986 a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario

e. 17|12 Nº 3.059 v. 23|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos COZZO HNOS. S. A. I. C. I. y F. s|Quiebra, síndico Roberto Jorge Sansone, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 8º, of. 43 de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 27 de noviembre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de junio de 1986, a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 18|12 Nº 3.069 v. 24|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza a quien resulta poseedor del Certificado de plazo fijo, nominativo e intransferible Nº 0026212 librado por el Banco Roca Casa Central. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 36,22 e. 10|12 Nº 68.597 v. 31|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 18|12 - Vence: 20|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|12|85	ERNESTO ALFREDO VANERIO	84.802
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|12|85	ANTONIO BATTIATO	84.826
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|12|85	ZAWEL DUBIANSKY	84.794
3	4	Horacio Roberto Granero	4|12|85	HAYDEE ELSA FRANCO DE GUEVARA	84.797
3	4	Horacio Roberto Granero	10|12|85	ARGELIA ELENA LOMBARDI DE ROIG	69.677
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|12|85	ANA SESTO	84.769
4	8	María del Carmen Aguirre	5|12|85	GITLA TURKIELTAUB	84.768
7	13	María Teresa Tibau	10|12|85	GERARDO RODRIGUEZ	84.788
7	13	María Teresa Tibau	9|12|85	JULIO BLAS MOYANO	
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|12|85	NELLI JOSEFA MARTINEZ	84.807
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1º|12|85	MARIA FREIJIDO VDA. DE PINGITORE	69.708
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|11|85	MARIA CARMEN ABATE DE TRICANICO o TRICARICO	84.793
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|11|85	GOLDMAN, FELIPE	84.775
10	19	Fernando M. Racimo	9|12|85	MANUEL CARREIRA	69.803
10	19	Fernando M. Racimo	4|12|85	MIGUEL ANGEL REYMUNDO	84.811
10	19	Fernando M. Racimo	12|12|85	RAIMUNDO VIEJO	84.765
10	20	Marcela Eiff	6|12|85	RUBEN JUAN HERRERA	69.800
11	21	Julio Campos	3|12|85	ROBERTO ESTEVEZ	69.660
11	21	Julio Campos	6|12|85	MANUEL MAISTEGUI	84.819
11	22	José M. Irigaray	4|12|85	FLAVIO DAVID PAGANO, MARIA BAVASSANO DE PAGANO y LORENZO DOMINGO PAGANO	84.770
11	22	José M. Irigaray	11|12|85	ATILIO HECTOR VARZELLO	84.777
11	22	José M. Irigaray	11|12|85	ISRAEL ROSENFELD	84.758
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|12|85	MARTHA STELLA SCHIAVONE PINO y CONCEPCION ANGELA PINO DE SCHIAVONE	69.761
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|12|85	EMMA ROSA MAZZEI DE ALVAREZ	84.727
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|11|85	FELIX TOVAGLIARI	84.760
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|12|85	MANUELA JOSEFA VAZQUEZ DE BASSETTI	84.791
13	25	Avelino Rolón (h.)	12|12|85	KAMADO KIN	69.668
13	25	Avelino Rolón (h.)	11|12|85	CLARA BRODBAR DE NITKA	84.804
13	25	Avelino Rolón (h.)	10|12|85	ROBERTO EMILIO MOBILIA	84.784
13	26	Avelino Rolón (h.)	3|12|85	MARIA PETRACCA VDA. DE CATTO	84.781
13	26	Avelino Rolón (h.)	8|12|85	MARIA ESTER SIRINA BERTON DE OLIVER o MARIA ESTHER BERTON o MARIA ESTHER CORINA BERTON	84.759
13	23	Avelino Rolón (h.)	4|12|85	CELESTINO CANDIDO RODRIGUEZ	69.717
14	28	Guillermo C. Mercado	9|12|85	ROSA MARIA MINAFARO DE CATTANEO	69.802
14	28	Guillermo C. Mercado	18|11|85	LUIS ALBERTO AJLER	84.809
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27|11|85	CARMINE MAGLIERI	84.799
15	30	José Luis González	5|12|85	DOLORES LANDEIRA VDA. DE ANDRADE	69.713
15	30	José Luis González	26|11|85	ANDRADE PRUDENCIO FRANCISCO	84.738
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|12|85	AMELIA PROSPERIDAD AGULLA DE CANALINI	84.796
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|12|85	SILVIA SCHVARTZMAN DE GONZALEZ	84.818
17	33	Néstor J. Marrodán Muñoz	26|11|85	ELENA FRANCISCA ROMERO DE GARCIA	84.812
17	33	Néstor J. Marrodán Muñoz	2|12|85	ENRIQUE AGUILAR	84.751
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|11|85	PAULA FERNANDEZ DE GUIDA	84.780
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|12|85	ISABEL ZORROZA DE MARIÑELARENA	84.801
19	37	Eduardo Nuzzolese	4|12|85	CLARA DEL TRANSITO NIEVA DE PEREIRA y BERNARDO AMERICO PEREIRA	84.782
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|12|85	NELIDA DIAZ	84.770
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|12|85	JOSE PAULINO PUTRINO	84.761
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|12|85	ECHEVARRIA, JULIAN	84.810
20	40	Celia Angeles Pérez	22|11|85	HAYDEE MARTA INFANTE DE CHARLIER	69.716
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|12|85	LUIS CAIÑA	69.659
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|12|85	FELIPE MARCIAL AVALOS y FLORENTINA LOPEZ DE AVALOS	84.752
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|85	JOSE GIANETTI y PILAR DEL VALLE DE GIANETTI	84.758
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2|12|85	JORGE MELIAN MORENO	84.773
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|85	CARMEN SUAREZ DE LONGATTI	69.686
23	45	Ana M. Beneventano	29|11|85	MARIA TERESA PERTIERRA VDA. DE VIGIL	84.814
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|12|85	ISIDRO GUILLERMO VALDASTRI GERLAS	84.803
24	48	Rubén H. Malatesta	4|12|85	SUSANA ELENA ROMERO DE GRASSO	69.675
25	49	Adriana C. de Frezza	10|12|85	ANTONIO BALBIS	69.759
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|85	JUAN BAUTISTA JOSE FRANCESIA	84.308
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|12|85	ROMEO JESUS CHAINE	69.772
27	54	Juan Manuel Converset	21|11|85	SUSANA DELIA GARCIA	84.774
28	55	Ricardo Li Rosi	5|12|85	JOSE FELIPE ABACA	84.816
28	55	Ricardo Li Rosi	25|11|85	ALICIA FELISA CARBAJAL DE ROLFES	89.699
28	55	Ricardo Li Rosi	28|11|85	MAMILA RODRIGUEZ	69.667
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|12|85	JOSEFINA RODRIGUEZ DE TEYMOY	84.790
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|12|85	ALISIA ELEONOR WILSON	84.815
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	30|9|85	EMILIO SIGWALD	84.764
29	53	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	7|11|85	SARA STEFLER VDA. DE ROTHKOPF	84.787
30	59	Santiago González Balcarce	6|12|85	REGINA RODRIGUEZ DE GONZALIZ y JOSE GONZALEZ	69.750
80	59	Santiago González Balcarce	4|12|85	ONORINA QUATTRIN DE QUATTRIN	69.661
					84.748

e. 18|12 Nº 226 v. 20|12|85

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ONCETUR S.A., con fecha 30 de octubre de 1985. Habiéndose designado nuevo síndico al contador Marcos Raijer con domicilio en la calle Suipacha 370, 6º piso, Depto. "C", de esta Capital. Se fija el día 20 de marzo de 1986 hasta el cuál deberán los acreedores presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación, así también el día 27 de mayo de 1986 a las 8.00 horas, como el día en que se celebrará la Junta de Acreedores, en el lugar en que oportunamente se designará. Se intime a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficientes. Intímese a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Federico S. Johnson, secretario.

e. 13|12 Nº 3.016 v. 19|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "PEON OSCAR s|Quiebra", Expte. Nº 11.832, comunica por cinco días la quiebra de Oscar Peón (L.E. Nº 4.491.623), argentino, casado, comerciante, hijo de Gustavo y de Casilda Santos, nacido el 17|2|30 en Capital Federal, domiciliado en Lavalle 1527, 11 piso "46", de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio constituido en Uruguay 572, 3er. piso, Depto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 27 de mayo de 1986 a las 9,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93, de la Ley 19.551. — Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 13|12 Nº 3.017 v. 19|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Palacio de Justicia, piso 7º, comunica en los autos: "PODESTA, RICARDO y Otra c|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 4|5, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 00200768, por un importe de aus-

treinta doscientos cincuenta con cuarenta y siete centavos (A 25(.47), extendido por el Banco di Nápoli, Sucursal Boca, el día 22 de abril de 1985, en Buenos Aires, a una tasa anual del 312 por ciento a la orden de Ricardo Podestá y Estela Benerosso de Podestá, con vencimiento el 22 de mayo de 1985, siendo el lugar de pago, calle Almirante Brown 1159 de la ciudad de Buenos Aires... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Dr. Héctor Di Tella, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.
A 98,31 e. 29|11 Nº 67.132 v. 19|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días al señor HUGO D'AMBROSIO, que en el expediente Nº 7.278, caratulado: Soldo, Mónica Susana y otro c.Gómez Armesto, Fernando y otros s|ordinario, recayó sentencia qu en lo pertinente dice: Buenos Aires, noviembre 29 de 1983 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada a fs. 15|17 y, en consecuencia declaro disuelta a partir del día 18 de enero de 1980 la sociedad de hecho habida entre las partes, la que deberá ser liquidada de conformidad con lo dispuesto por el art. 101 y siguientes de la Ley número 19.550. — Asimismo, condeno a Fernando Gómez Armesto, Ricardo Alberto Lorea, José Esteban Duarte y Hugo D'Ambrosio a rendir cuentas en el plazo de treinta días de su gestión de administradores de dicha sociedad a Mónica Susana Soldo y a Juan Alberto Pestigiloni durante el período determinado en el apartado IV. — Las costas del juicio deberán ser pagadas por los demandados y se regularán una vez que haya sido fijado el monto del mismo. — IX. Regístrese, tómese nota y notifíquese por Secretaría. — Héctor M. Di Tella, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. Fernando L. Salomonoff secretario.
A 14,49 e. 18|12 Nº 84.912 v. 19|12|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita en autos: Inversora Propiedades S. A. s.Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, a HILDA R. OHRWASCHEL, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 17|12 Nº 3.062 v. 23|12|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días que en los autos caratulados: Benítez Moreno Ignacio María s:Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta, con fecha 29 de noviembre de 1985, se resolvió calificar la conducta de IGNACIO MARIA BENITES MORENO, como fraudulenta y culpable Ley 19.551 arts. 235 inc. 10 y 11 y 236 inc. 5º).
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Juan Manuel Olea, secretario.
e. 17|12 Nº 3.063 v. 19|12|85

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26 Secretaría número 51 en los autos: "MAGGIOLO, LUIS ALBERTO y Otro s|Cancelación de cheques" comunica por 15 días que el 18|10|85 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques del Bank of America S.A., Nros.: 36101345 y 36101394 rechazados el 11 4 85; 36101392, 36101391, 36101385, 36101393 rechazados el 15 4 85; 36101388, 36101390 36101387 36101389 rechazados el 16|4|85; 36101361 rechazado el 19|3|85; 36101346 rechazado el 18 3 85; 36101360 rechazado el 13|3|85 y 36101347 rechazado el 6|3|85. .". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Comercio
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.
A 62,10 e. 29|11 Nº 67.192 v. 19|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 (Paraguay 1536, piso 2º), cita a AMADO SALOMON, ISIDORO MANUEL DIZNER, MIGUEL LOPEZ COLL, TERESA MARIA LUISA MOLLINS de LOPEZ COLL, JUANA AMADIO de VOTTI, MARIA ELENA BRUSCA de FONTANALS, ELISA CARMEN RIAL, MARTINA RAQUEL MOSQUERA de BENJAMIN e INES GOMEZ, para que dentro del término de diez das comparezcan a estar a derecho, en autos: "DYCASA, Dragados y Construcciones Arg. S.A.I.C.I. c|Salomón, Amado y otros s|Cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. Alejandro María Colombres, secretario.
A 7,59 e. 18|12 Nº 69.956 v. 19|12,85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA G

Juzgado Correccional Letra "G", Secretaría Nº 55, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ELENA BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. Marta A. Fernández Murias, secretaria.
e. 17|12 Nº 3.065 v. 19|12,85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos Luis Uboldi, Secretaría a cargo del Dr Carlos Diana Bunge, sito en calle Wenceslao Paunero y Concepción Arenal de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a éstos a derecho por el término de cinco días en los autos: "AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E. c OLIVERA CEZAR y LUCILA KIERNAN y|o Quien Resulte Propietario p|Expropiación" (Expte. Nº 3-A-84), a quien se crea con derecho sobre una fracción de terreno de 51 has. 1.739 m2. ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, lugar denominado Comunidad de San Roque de la Provincia de Córdoba, no constando inscripto el Dominio en el Registro General de la Provincia, plano de mensura archivado en la Dirección General de Catastro, Expte. Nº 1.301-0033-85.618 80. Bajo apercibimiento. Publíquese los edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, (Conf. art. 19 2da. parte de la Ley 21.499) y en la forma dispuesta en el art 147, 1ra. parte del C.P.C.C. de la Nación".
Carlos Luis Uboldi, Juez Federal.
Córdoba, 8 de noviembre de 1985. — Carlos E. Diana Bunge, secretario.
A 29,32 e. 16|12 Nº 84.712 v. 20|12|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en los autos LEW ESTHER EDITH c GRESORES, JUAN CARLOS s|alimentos (exp Nº 282.505) que el martillero Atilio Claudio Goano rematará el día 20 de diciembre de 1985 a las 14.30 horas, en la calle Bernardo de León 2521, Capital Federal, donde se exhibe el bien: Un modular de 2 metros de alto por 3 metros de largo: al frente 3 cajones, sobre lado izquierdo bar enchapado en Petiribí; en el estado que se encuentra, será exhibido los días miércoles y viernes, de 14 a 16 horas, en el mismo lugar de la subasta. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30% — Comisión: 10%, sellado de ley, todo dinero efectivo.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. Margarita J. Amengual, de Amisano, secretaria.
A 9,66 e. 18|12 Nº 84.890 v. 19|12'85

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, a cargo de la doctora Ana María Luaces, Secretaría Nº 55 a cargo del doctor Ricardo Li Rosi, comunica por tres días en autos CORZO JUAN CARLOS ALBINO s|sucesión, expediente Nº 080.698, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día lunes 23 de diciembre de 1985, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, tipo rural, 4 puertas, modelo 1500 M. 1,8; año 1982, motor marca Chrysler Nº C8S1097; chasis Dodge grabado carrocería Nº C4WH00401W. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: A 160. — Seña: 15%. — Comisión: 5%. — Sellado Ley: Cinco por mil. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Días 18, 19 y 20 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas, en el lugar que se encuentra: Avda. Márquez esquina Río Negro, localidad Pablo Podestá, F. C. N. Gral. Urquiza, Provincia de Buenos Aires (Parrilla La Vieja Casona). — Entrega previa aprobación judicial de la subasta. — Se deja constancia que el bien no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Automotor.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1985. — Ricardo Li Rosi, secretario.
A 20,70 e. 18 12 Nº 69.935 v. 20|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos SASULAC S. A. c GONZALEZ, ENRIQUE ARMANDO s|ejecutivo (expediente número 48.880|84) que el martillero Ricardo R. González Dorrego rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 8.45 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, 99 pares de zapatos de mujer, de estación — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Seña: 30%. — Los bienes se exhiben en la Avenida Córdoba 1318 piso 14, departamento B, Capital Federal, los días 20 y 23 del cote de 17 a 19 horas y se entregan indefectiblemente previo pago total del precio el día 30 de diciembre en el lugar de exhibición en el horario indicado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
A 8,97 e. 18'12 Nº 69.934 v. 19|12|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por dos días en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER S.A.A.I. y C. c'MESA S.A. s'Ejec.". Expediente Nº 42.128'82 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 13.30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Presidente General Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital: Un lote de terreno con exclusión del galpón existente y que se encuentra ocupado por el demandado conforme contrato prendario de fs. 132'133; ubicado en el éjido de la Ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires. — El lote que es parte de la subdivisión de la Parcela Uno del plano (93-17 74) de la Chacra 90 del Plano Oficial, designado en el plano especial de subdivisión confeccionado y aprobado con la característica (93-75-74) como Parcela Uno de la fracción IV y que mide 112,59 m frente Noroeste; 4,24 metros en su ochava al Norte y 60 50 m en su otro frente al Noreste; y 63 50 m al Sudoeste, igual a una superficie total de 7.335 47 metros lindando por su frente al Noroeste calle a ceder; al otro frente al Noreste calle a ceder; al otro frente al Noreste calle a ceder, al Sudeste con la parcela 2 de la misma Chacra 177. — Nomenclatura Catastral: Circ 1, Sección G Chacra 177, Fracción IV Parcela 1: Partida Inmobiliaria 5127 Matrícula 6465. — Deudas: Impuesto Municipal al mes de marzo de 1984: A 00 03; Impuesto Inmobiliario al mes de mayo de 1984 A 15 21. — Base: A 377,69. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley: 0,5 por ciento, al contado y en efectivo. Se exhibirá los días 24 y 26 de diciembre de 1985 de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires 10 de diciembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.
A 22,76 e. 18|12 Nº 69.931 v. 19|12|85

Nº 22

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 22, por la Secretaría Nº 43, hace saber por tres días en autos: GARCIA SEBASTIAN c'LATTANZI CAYETANO A. s|Ejecución, Expediente 12.482, que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor el departamento unidad 15, del piso 7º del edificio Pasco 1287|9, entre San Juan y Cochabamba de 61,60 m2. de superf. cubierta y 6,16 por ciento sobre espacios comunes; Zona Sud, Circ. V.II, Sec. 22, Manz. 33, Parc. 37, Matr. 8.2298, 15, Deuda O.S.N.: 93,66 australes, Munic.: 65,236 australes; Exp.: No debe; departamento que consta de: living, tres dormitorios, dos baños, teléfono, serv. ind. Base: Australes 5.488,09. Seña: 20 por ciento, Comisión: 3 por ciento. Sellado 5 por mil, en efectivo o cheque certificado. El día lunes 23 de diciembre de 1985, a las 17.30 hs. Visitarse días 18, 19 y 20 dic. de 10 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Cap. Fed. Ocupado por el deudor y su esposa. Inf.: 392-9969 - 9054.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Alberto M. R. Guerri, secretario.
A 15,52 e. 17|12 Nº 69.941 v. 19|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 2º, de esta ciudad, comunica por 2 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE ELCANO 3200 c|FILPO S.R.L. s|Cobro de Expensas", Expediente Nº 244.346, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el lunes 23 de diciembre a las 9 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 14, piso 7º, letra A del inmueble ubicado en esta Capital, calle Elcano 3196|98 3200, esquina Conde. — Como se infiere del título de propiedad glosado a fojas 127, posee una superficie cubierta de 72,29 m, semicubierta: 1,21 m, balcón: 7 m lo que hace una superficie total de 80 m 50 decímetros cuadrados. — Porcentual: 5,52 por ciento. — Según surge del mandamiento de constatación de fojas 157, la unidad referida consta de living comedor, 2 dormitorios con placar, 2 baños, cocina, pieza y baño de servicio; pequeño lavadero y se halla ocupado por la señora Norma Graciela Setak, quien manifestó ser socia de la firma demandada. — Base de venta al contado: Australes 11.298,35. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. — Sellado Boleto: 0,5 por ciento. — Dinero en efectivo. — Deudas: Expensas: A 1.468,45; O.S.N.: A 729; M.C.B. Aires: A 37,440. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días jueves 19 y viernes 20 del corriente, en el horario de 9 a 11.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. Miguel R. Güiraldes, Juez Nacional.
A 15,87 e. 18'12 Nº 69.839 v. 19,12'85

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, comunica que por dos días en los autos: "PAZ QUEIJEIRO, ANTONIO P. c|PAZ DOMINGUEZ, FLORENTINO y Otro s'División de condominio", Expediente Nº 23.961, que el martillero Enrique A. Ramos rematará el día 23 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en la calle Presidente Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital tres locales designados con los Nros. 33, 35 y 37 del inmueble sito en la calle Sarmiento Nros. 1116|18 24 y Cerrito Nros. 264 68 70 y 74 (con entrada por la calle Sarmiento 1116), con las medidas, linderos y demás circunstancias que de su título surgen. — Condiciones de venta: Bases: Unidad Nº 33: A 40.103; Unidad Nº 35: Australes 60 155 y Unidad Nº 37: A 347 564, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. —Comisión, 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 po mil, todo ello en dinero en efectivo. — Las unidades adeudan por impuestos municipales hasta setiembre de 1985, Unidad Nº 33: A 3.513; Unidad Nº 35: A 4,807 y Unidad Nº 37: A 31,608; por Obras Sanitarias de la Nación: Unidad Nº 33: A 8 405, Unidad número 35: A 8.405 y Unidad Nº 37: Australes 33,701, y por expensas al 3 de julio de 1985: A 68,66. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Los locales se hallan ocupados por los condóminos según constancias de autos. — Visitar los días 19 y 20 de diciembre de 1985, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1935. Esther Nélida Bochi, secretaria.
A 16 56 e. 18'12 Nº 84.901 v. 19'12'85

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, sito en Paraguay 1536, 5º piso, comunica por dos días en autos: "FIAMINGO FRANCISCO A. c'CAMBARERI de GENTILE MARIA s'Ejec.", Expediente 37.068 que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 26 de diciembre a las 10 horas, en Humberto Primo 2042, donde se exhiben: Un juego de living, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones, tapizados en cuerina roja; un escritorio de base metálica tapa y lateral de fórmica, tres cajones; un bahiut de 2 puertas y dos cajones, con tapa de mármol blanco; una mesa de comedor rectangular haciendo juego con bahiut; ocho sillas de madera, tapizadas en cuerina; un espejo rectangular de 1,30 por 0,30, aproximadamente, marco plateado; un espejo ídem anterior; un espejo de tres cuerpos con marco de madera dorada; un piano vertical, marca Steck, en perfecto estado de funcionamiento y uso; un equipo de audio, marca Norman Crown 400 y parlante sin pasadiscos, sin funcionar: Una mesa rodante, con dos estantes de metal. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. María Inés Lezama, secretaria.
A 13,11 e. 18|12 Nº 69.932 v. 19|12|85

FRANQUEO A PAGAR